

M 03

Informe anual del  
Ayuntamiento de Barcelona  
2003

Memoria 2003

© Ajuntament de Barcelona  
[www.bcn.es](http://www.bcn.es) (Ayuntamiento / Información financiera)

Edita: Gerencia Municipal  
Coordinación editorial e impresión:  
Imatge i Producció Editorial Municipal  
Depósito legal: B. 26.475-2004  
Exp.: 20040473



PAPER ECÒLIC

# Informe Anual 2003

## Ayuntamiento de Barcelona

### Plenario del Consejo Municipal

Alcalde de Barcelona

Excmo. Sr. Joan Clos i Matheu (PSC)

1.º teniente de alcalde

Ilmo. Sr. Francesc Xavier Casas i Masjoan (PSC)

2º teniente de alcalde

Ilmo. Sr. Jordi Portabella i Calvete (ERC)

3ª teniente de alcalde

Ilma. Sra. Immaculada Mayol i Beltrán (ICV-EUiA)

4º teniente de alcalde

Ilmo. Sr. José Ignacio Cuervo i Argudín (PSC)

5ª teniente de alcalde

Ilma. Sra. Marina Subirats i Martori (PSC)

Concejales

PSC:

Ilmo. Sr. Pere Alcober i Solanas

Ilma. Sra. Montserrat Ballarín i Espuña

Ilma. Sra. Núria Carrera i Comes

Ilma. Sra. Catalina Carreras-Moysi i Carles-Tolrà

Ilma. Sra. Assumpta Escarp i Gibert

Ilmo. Sr. Jordi Hereu i Boher

Ilmo. Sr. Carles Martí i Jufresa

Ilmo. Sr. Ferran Mascarell i Canalda

Ilma. Sra. M. Immaculada Moraleta i Pérez

Ilmo. Sr. Francesc Narváez i Pazos

Ilma. Sra. Maravillas Rojo i Torrecilla

CiU:

Ilmo. Sr. Jaume Ciurana i Llevadot

Ilma. Sra. Teresa Ma. Fandos i Payà

Ilmo. Sr. Joaquim Forn i Chiariello

Ilmo. Sr. Eduard García i Plans

Ilma. Sra. Magdalena Oranich i Solagran

Ilma. Sra. Joana Ma. Ortega i Alemany

Ilmo. Sr. Joan Puigdollers i Fargas

Ilma. Sra. Sònia Recasens i Alsina

Ilmo. Sr. Xavier Trias i Vidal de Llobatera

PP:

Ilma. Sra. Emma Balseiro i Carreiras

Ilmo. Sr. Xavier Basso i Roviralta

Ilmo. Sr. Jordi Cornet i Serra

Ilma. Sra. Ángeles Esteller i Ruedas

Ilmo. Sr. Alberto Fernández i Díaz

Ilma. Sra. María Caridad Mejías i Sánchez

Ilmo. Sr. Alberto Villagrasa i Gil

ERC:

Ilmo. Sr. Xavier Florensa i Cantons

Ilmo. Sr. Ricard Martínez i Monteagudo

Ilmo. Sr. Jaume Oliveras i Maristany

Ilma. Sra. Pilar Vallugera i Balañà

ICV-EUiA:

Ilma. Sra. Elsa Blasco i Riera

Ilmo. Sr. Ignasi Fina i Sanglas

Ilmo. Sr. Eugeni Forradellas i Bombardó

Ilmo. Sr. Ricard Josep Gomà i Carmona

## Comisión de Gobierno

Presidente

Excmo. Sr. Joan Clos i Matheu

Miembros

Ilmo. Sr. Pere Alcober i Solanas (PSC)  
Ilma. Sra. Montserrat Ballarín i Espuña (PSC)  
Ilma. Sra. Elsa Blasco i Riera (ICV-EUiA)  
Ilma. Sra. Núria Carrera i Comes (PSC)  
Ilma. Sra. Catalina Carreras-Moysi i Carles-Tolrà (PSC)  
Ilmo. Sr. Francesc Xavier Casas i Masjoan (PSC)  
Ilmo. Sr. José Ignacio Cuervo i Argudín (PSC)  
Ilma. Sra. Assumpta Escarp i Gibert (PSC)  
Ilmo. Sr. Ignasi Fina i Sanglas (ICV-EUiA)  
Ilmo. Sr. Xavier Florensa i Cantons (ERC)  
Ilmo. Sr. Eugeni Forradellas i Bombardó (ICV-EUiA)  
Ilmo. Sr. Ricard Josep Gomà i Carmona (ICV-EUiA)  
Ilmo. Sr. Jordi Hereu i Boher (PSC)  
Ilmo. Sr. Carles Martí i Jufresa (PSC)  
Ilmo. Sr. Ricard Martínez i Monteagudo (ERC)  
Ilmo. Sr. Ferran Mascarell i Canalda (PSC)  
Ilma. Sra. Immaculada Mayol i Beltrán (ICV-EUiA)  
Ilma. Sra. M. Immaculada Moraleda i Pérez (PSC)  
Ilmo. Sr. Francesc Narváez i Pazos (PSC)  
Ilmo. Sr. Jaume Oliveras i Maristany (ERC)  
Ilmo. Sr. Jordi Portabella i Calvete (ERC)  
Ilma. Sra. Maravillas Rojo i Torrecilla (PSC)  
Ilma. Sra. Marina Subirats i Martori (PSC)  
Ilma. Sra. Pilar Vallugera i Balañà (ERC)

# Sumario

8	<b>Presentación del alcalde</b>
11	<b>Presentación</b>
17	<b>1. Organización política y administrativa del Ayuntamiento de Barcelona</b>
	1.1. Estructura del gobierno municipal
	1.2. Organización gerencial del gobierno municipal
22	<b>2. La economía de Barcelona durante el año 2003</b>
	2.1. Contexto internacional en el que se ha desarrollado la economía de Barcelona y de su entorno metropolitano
	2.2. Actividad industrial y transporte de mercancías
	2.3. Transporte de viajeros y actividad turística
	2.4. Consumo y precios
	2.5. Construcción y precios del mercado inmobiliario
	2.6. Principales magnitudes del mercado laboral
30	<b>3. El Ayuntamiento de Barcelona y sus servicios</b>
	3.1. Introducción
	3.2. Los servicios al ciudadano
	3.3. Los servicios de la ciudad
	3.4. Promoción de la actividad económica de Barcelona
50	<b>4. Informe de gestión</b>
	4.1. Recursos humanos
	4.2. Ingresos corrientes
	4.3. Gastos corrientes
	4.4. Inversiones
	4.5. Financiación
	4.6. Perspectivas
67	<b>5. Estados y cuentas anuales del ejercicio 2003 junto con el informe de auditoría</b>
97	<b>6. Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 junto con el informe de auditoría</b>
131	<b>7. Información de los últimos cinco años</b>

# Presentación

**Joan Clos i Matheu**, Alcalde de Barcelona

El informe anual de 2003 presenta el balance de lo sucedido en los últimos doce meses en la economía, en los servicios públicos prestados desde el Ayuntamiento de Barcelona y en las finanzas municipales.

2003 ha sido un año marcado por las elecciones municipales y autonómicas, que han dado lugar a una nueva situación política que nos lleva a iniciar un nuevo mandato con ilusiones renovadas y con el firme compromiso de hacer posible que la ejecución de nuestro proyecto esté a la altura de las expectativas de los ciudadanos y ciudadanas.

Los principales retos de esta etapa que hemos empezado son la vivienda, el área metropolitana, el mantenimiento, el servicio a las personas y el civismo.

Nos estamos replanteando la cuestión de la vivienda para adaptarnos a los nuevos requerimientos de la sociedad. La creación de nuevos barrios urbanos, el establecimiento de nuevas tipologías de vivienda que se adecuen mejor a las estructuras familiares existentes, el impulso de la rehabilitación, un conjunto de iniciativas para conseguir una ciudad equilibrada y compacta en la que se dé prioridad a la oferta de vivienda asequible. Todos los poderes públicos debemos contribuir a ello. Así, por ejemplo, el Plan territorial del área metropolitana debe representar una planificación estratégica en la que se inserte el tema de la vivienda.

El área metropolitana debe dotarse de los mecanismos más adecuados para coordinar la gestión de servicios metropolitanos, como el transporte público, los residuos, la promoción económica y otros, de forma que ayuden a vertebrar el territorio. Un territorio que comprende más de una treintena de municipios y en el que viven más de tres millones de habitantes. No es fácil y exige actuaciones transversales bien pensadas y realizadas con el esfuerzo del sector público y del sector privado. El Plan estratégico metropolitano ha surgido precisamente de la necesidad de considerar un marco territorial que va más allá de los límites administrativos de la ciudad de Barcelona.

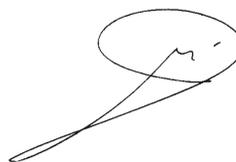
Uno de los objetivos del Consistorio es el mantenimiento del espacio público y de los equipamientos de los que disfrutamos. No es suficiente invertir –como hemos hecho en los últimos años y como seguiremos haciendo–, hay que conservar lo que hemos creado, mejorado y transformado. Es el momento de cuidar las cosas, de consolidar los espacios y de hacer un buen uso de ellos; de mejorar el mantenimiento de las escuelas públicas, de la calidad de la calle, del mobiliario urbano y de la limpieza. Queremos extender a otros equipamientos experiencias tan positivas como el sistema de gestión de las instalaciones deportivas.

Un eje de gran trascendencia, a la vez que complejo, de nuestra acción es el relativo a los servicios a las personas. Desde el Ayuntamiento de Barcelona, aunque no sea ésta la administración con más competencias en bienestar social, trabajamos y trabajaremos por la mejora de la atención domiciliaria, la atención a las personas mayores, la salud pública y las guarderías, entre otros. Nuestra tarea se basa en el principio de subsidiariedad, que inspira la filosofía europea que ve a la administración local como el gobierno más próximo a las personas y, por lo tanto, más idóneo para dar respuesta a las demandas sociales.

En el contexto actual de mutación de valores y de impacto de la inmigración, debemos fortalecer la calidad de nuestra convivencia; calidad que caber decir que es buena, pero que, como todo, es también mejorable. Por eso hemos propuesto el programa de civismo que va a durar todo el año 2004. Debemos avanzar en la participación ciudadana y vigorizar el capital social –pieza principal en una sociedad solidaria y bien cohesionada– en beneficio de los intereses colectivos.

2004 es el año del Fórum Universal de las Culturas: un acontecimiento singular, inédito y, si me permitís, osado, en el que no sólo se pretende debatir sobre la paz, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible, sino que, además, se configura como un espacio de experiencias. Se trata de convivir con la diversidad, con los diferentes pueblos y culturas, con las diferentes formas de ser y de vivir; conocerse e intercomunicarse. Y hacerlo en varios escenarios de la ciudad y durante un largo período de tiempo, de modo que deje huella. Es una oportunidad excelente para que Barcelona muestre la capacidad de liderazgo y la importancia del papel internacional, económico y político de las ciudades en el siglo XXI.

A partir de mayo de 2004, Barcelona será la sede de Ciudades Unidas del Mundo, entidad que fusiona las dos grandes asociaciones de ciudades del mundo, la IULA y la FMCU. Además, como herencia del Fórum, deseamos constituir el Centro de Estudios Internacional de Barcelona, un centro de estudios estratégicos que, con la determinación y la responsabilidad compartida de todas las instituciones, permita concebir y desarrollar la ciudad con visión de futuro y en el sentido más amplio.



Joan Clos i Matheu  
Alcalde de Barcelona

# Presentación

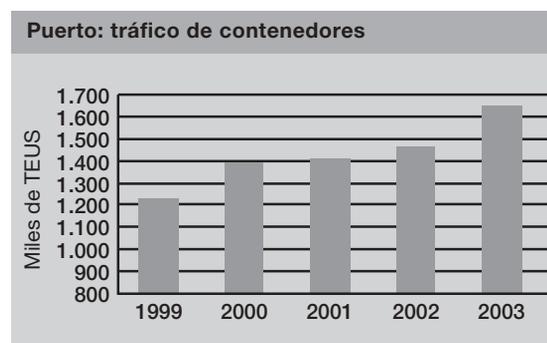
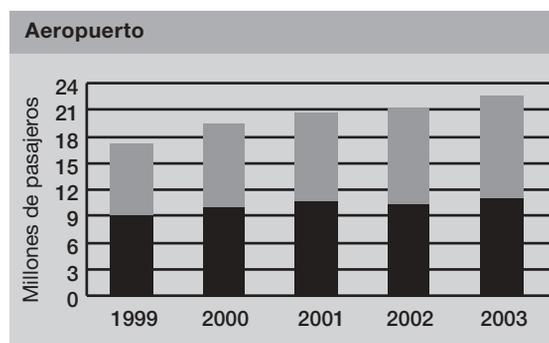
José Ignacio Cuervo Argudín,  
Presidente de la Comisión de Presidencia,  
Hacienda y Coordinación Territorial



## Marco económico

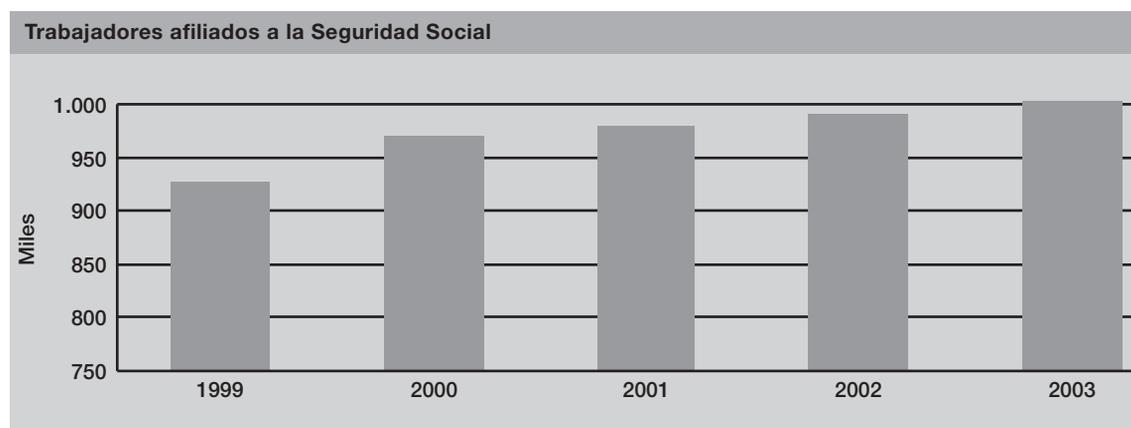
Los principales indicadores de la evolución de la economía de Barcelona y la región metropolitana muestran unos resultados similares o ligeramente mejores, en algún aspecto concreto, que los obtenidos en el resto del país, especialmente durante la segunda mitad de año. El resultado final en lo referente al crecimiento anual medio del PIB ha sido algo superior al del año anterior, situándose alrededor del 2,5%, lo que representa, aproximadamente, tres veces el crecimiento estimado para la economía de la Unión Europea. El crecimiento de la actividad económica en el ámbito metropolitano se ha basado en la demanda interna, y el consumo y la inversión inmobiliaria han desempeñado por igual un papel protagonista en el mismo.

La demanda de consumo, tanto privado como público, ha provocado un notable aumento del tráfico de mercancías por el puerto de la ciudad: un aumento del 8,4% del volumen de carga general –los productos de mayor valor añadido– y un crecimiento del 13,1% del tráfico de contenedores. El tránsito de viajeros por el puerto ha crecido un 11%; cabe destacar el segmento de los cruceros, con un aumento del 25%, que ha permitido superar por primera vez la cifra anual del millón de pasajeros. El aeropuerto ha cerrado el año con un incremento del número de pasajeros del 6,6%, con lo cual se acerca a los 23 millones de pasajeros al año. Un aumento imputable, en gran medida, a la oferta creciente de vuelos económicos que unen Barcelona con las principales capitales europeas.



■ Interior ■ Internacional

La construcción es, un año más, el sector productivo líder del crecimiento económico en términos relativos. Tanto la inversión pública como la privada han mantenido la producción del sector al máximo de su capacidad durante la mayor parte del año. En este contexto, la ocupación sectorial vive inmersa en un proceso sostenido de crecimiento moderado. En cuanto a ocupación generada, el año 2003 se añade a los ocho precedentes, de crecimiento ininterrumpido. La población activa y el número de ocupados afiliados a la Seguridad Social han experimentado crecimientos de alrededor del 2%, y han alcanzado nuevos máximos históricos. Las cifras de paro, calculadas tanto en términos absolutos como en porcentaje sobre activos, se han mantenido estables a lo largo de estos doce meses.



### **Barcelona d'Infraestructures Municipals**

El Ayuntamiento de Barcelona gestiona determinadas actividades a través de institutos y empresas municipales con la finalidad de mejorar su eficacia mediante la especialización funcional. En el marco de este modelo, buena parte de la ejecución de las inversiones urbanísticas municipales se realiza por cuenta del Ayuntamiento, a través de sociedades privadas municipales y empresas de economía mixta. Con el objetivo de coordinar mejor las inversiones entre todos los operadores municipales, aumentar la capacidad de negociación con las empresas constructoras y mejorar la eficacia en la ejecución de los proyectos, el Ayuntamiento agrupará las empresas inversoras. A este efecto, se está procediendo a la reordenación societaria de la empresa municipal Infraestructures del Llevant de Barcelona, SA, que pasará a llamarse Barcelona d'Infraestructures Municipals, SA, y a la que se transferirá la participación municipal en las empresas Pro Nou Barris, SA, ProEixample, SA, Foment de Ciutat Vella, SA, y 22@bcn, SA.

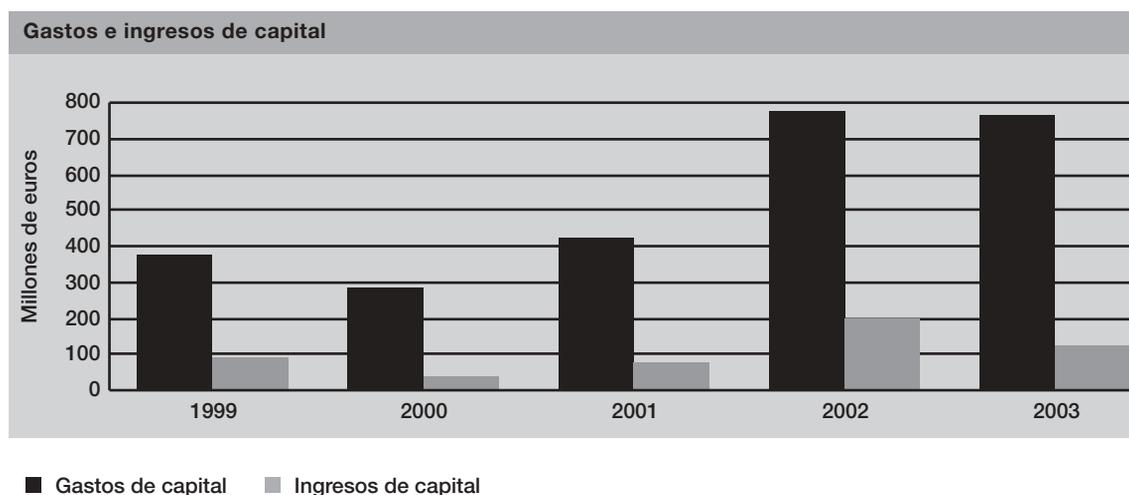
Con esta reestructuración se sigue el proceso de reorganización de las empresas y los institutos municipales que se inició en 2002 con la creación de Barcelona de Serveis Municipals, SA, que agrupa las actividades de contenido económico. Barcelona de Serveis Municipals, SA, reúne en una única sociedad las actividades relacionadas con la movilidad, el ocio y los servicios en general que presta el Ayuntamiento de Barcelona, financiados total o parcialmente con ingresos comerciales.

### **Evolución económica del Ayuntamiento de Barcelona**

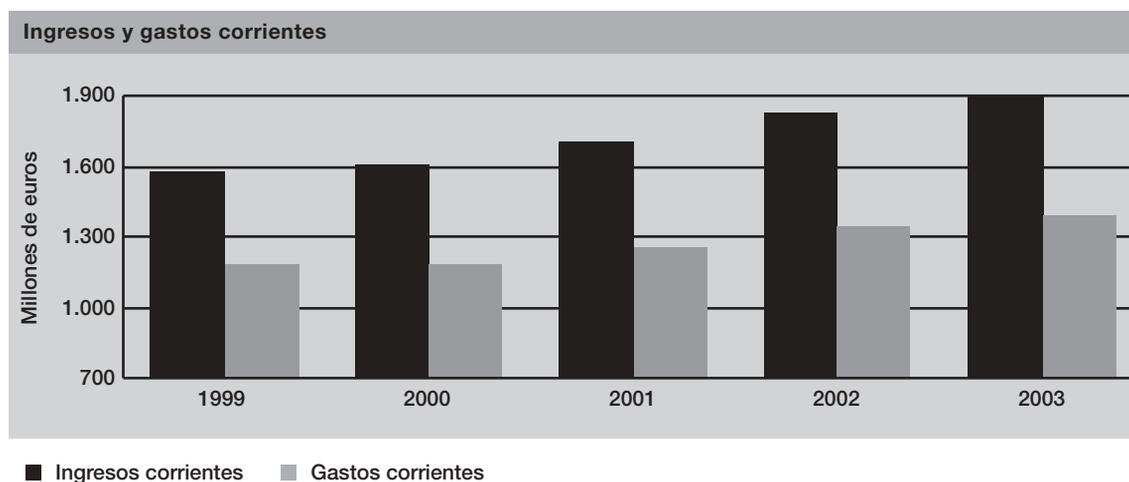
El volumen de inversión realizado por el Ayuntamiento de Barcelona en el período 1999-2003 ha sido de 2.246 millones de euros. Los gastos de capital se han financiado con el ahorro generado y con los ingresos de capitales procedentes de transferencias de capital –básicamente, de fondos europeos– y de la gestión de activos.

El ahorro bruto generado por el Ayuntamiento de Barcelona ha pasado de representar el 24,9% de los ingresos corrientes, en 1999, al 26,8%, en 2003. Esto ha sido posible, por un lado, gracias al

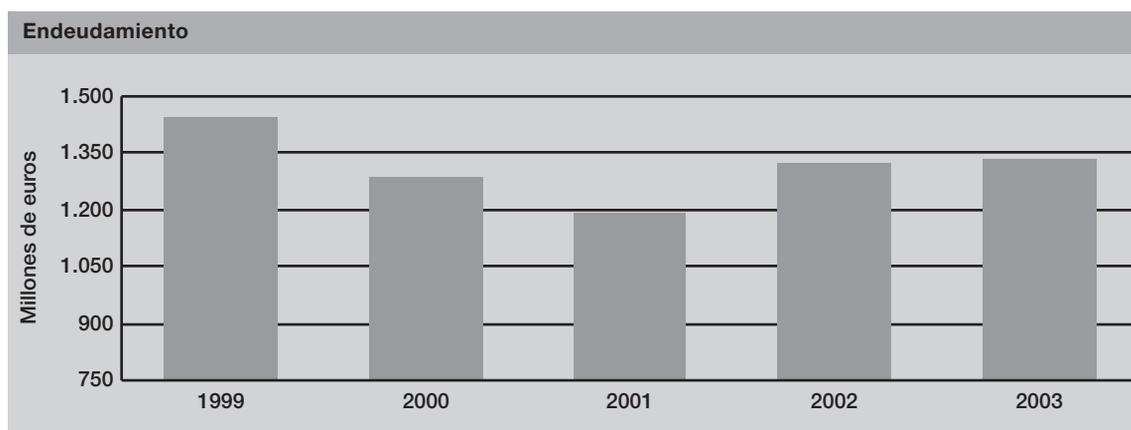
aumento de los ingresos corrientes (en términos medios, del 4,7% anual), lo cual responde a la gestión realizada en la recaudación de impuestos, y al incremento de la participación en los ingresos del Estado en línea con el PIB. Por otro lado, es también fruto del crecimiento de los gastos corrientes (en términos medios, del 3,8% anual, o sea, nueve décimas por debajo de los ingresos corrientes). En cuanto a los gastos corrientes, cabe destacar el esfuerzo realizado para mejorar la calidad de los servicios en la medida que se ha reducido el gasto financiero.



El programa de inversiones del Ayuntamiento de Barcelona agrupa una amplia gama de actuaciones: algunas de ámbito ciudadano y otras que afectan a la renovación urbana y la dotación de los distritos. Durante los últimos años, cabe destacar la profunda transformación urbanística realizada en la zona del Besòs, entre el río, la fachada marítima y el inicio de la avenida Diagonal, escenario principal del Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004. Han sido también relevantes las inversiones destinadas a la mejora de la movilidad en la ciudad, la calidad medioambiental y



las intervenciones realizadas en Montjuïc y el Tibidabo, zonas que se convertirán en referentes en la oferta de espacios de ocio para los ciudadanos y ciudadanas. Además, se ha impulsado la modernización y la renovación de equipamientos culturales, deportivos, educativos y de bienestar social, al mismo tiempo que se ha puesto en marcha un plan para reforzar la promoción de la vivienda social.



En el año 2003, el endeudamiento consolidado del Ayuntamiento de Barcelona aumentó en 9 millones de euros. No obstante, desde el 31 de diciembre de 1998, la deuda global ha disminuido en 155 millones de euros, de modo que el endeudamiento de finales de 2003 era un 10% inferior al de finales de 1998. Respecto a este incremento de la deuda de 9 millones de euros, cabe detallar que la deuda consolidada del sector de la Administración pública, es decir, del grupo formado por el Ayuntamiento de Barcelona y las empresas y los institutos que se financian mayoritariamente con transferencias corrientes del Ayuntamiento, ha disminuido en 20 millones de euros, mientras que la deuda consolidada de las empresas y los institutos que se financian principalmente con ingresos comerciales ha aumentado 29 millones de euros.

Finalmente, quiero agradecer, una vez más, a todos los empleados y empleadas municipales el trabajo realizado y su dedicación y perseverancia, que nos ayudan a todos a hacer de Barcelona una ciudad que tenga cada vez más calidad social y económica.

José Ignacio Cuervo i Argudín  
Presidente de la Comisión de Presidencia,  
Hacienda y Coordinación Territorial

# 1



## 1. Organización política y administrativa del Ayuntamiento de Barcelona

### 1.1. Estructura del gobierno municipal

El alcalde ostenta las competencias de la gestión ordinaria del gobierno municipal, representa al municipio y preside los órganos colegiados municipales.

La Comisión de Gobierno está presidida por el alcalde, que designa a los concejales de la coalición de gobierno que la componen. La Comisión de Gobierno se reúne una vez al mes. Según el tema y su importe, la Comisión aprueba o examina e informa sobre los asuntos incluidos en el orden del día del Plenario del Consejo Municipal. Previamente, éstos han sido preparados e informados por el Comité Ejecutivo.

El Consejo Municipal es el máximo órgano de representación política de los ciudadanos en el gobierno de la ciudad y se reúne mensualmente en sesión ordinaria. Sus sesiones están abiertas a los ciudadanos y a los medios de comunicación.

Los concejales son elegidos por los ciudadanos cada cuatro años, de acuerdo con un sistema de representación proporcional. Las últimas elecciones se celebraron el 25 de mayo de 2003 y las siguientes tendrán lugar en 2007. La actual composición política, en la que el PSC gobierna en coalición con ERC y ICV-EUiA con un total de 25 regidores de los 41 que componen el Consistorio, es la siguiente:

	Número de concejales
PSC - Partit dels Socialistes de Catalunya	15
CiU - Convergència i Unió	9
PP - Partit Popular	7
ERC - Esquerra Republicana de Catalunya	5
ICV - EUiA - Iniciativa per Catalunya Verds – Esquerra Unida i Alternativa	5
	41

El Consejo Municipal elige al alcalde y aprueba el presupuesto, las cuentas anuales, las ordenanzas y los planes urbanísticos.

El Consejo Municipal funciona estructurado en Plenario y comisiones. Hay seis comisiones permanentes sectorializadas que son órganos de discusión, estudio, informe y dictamen de los asuntos de su propio ámbito y que deben someterse al Plenario del Consejo Municipal. Constituyen un primer órgano de información y seguimiento de las políticas municipales. Con la entrada en vigor del nuevo reglamento orgánico municipal, consecuencia de la aprobación de la Carta Municipal de Barcelona, estas comisiones asumen competencias decisorias y de control, además de las infor-

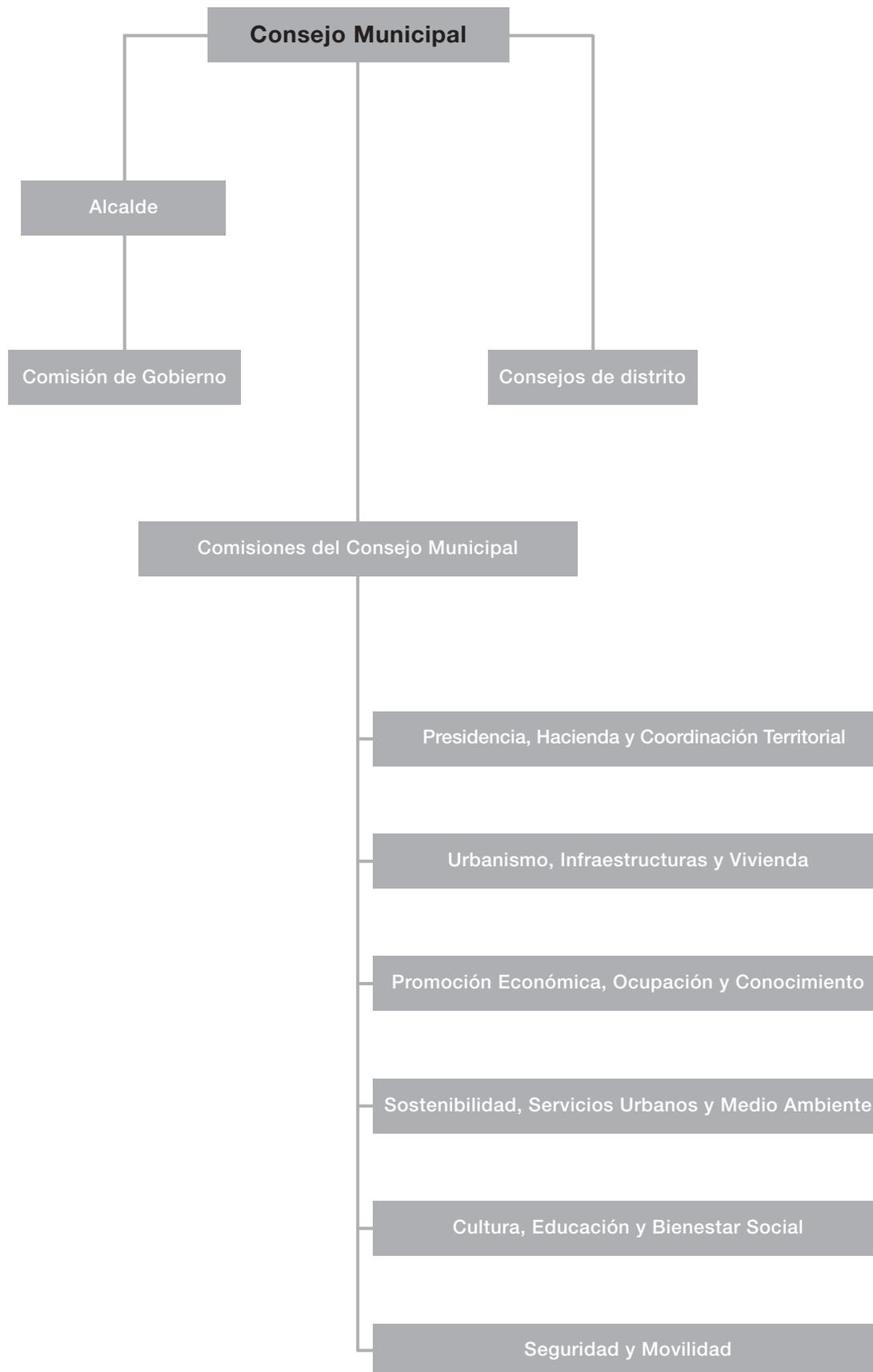
mativas. Pueden autorizar y adjudicar todo tipo de contratos administrativos y privados para que el Ayuntamiento los formalice, siempre que tengan un importe inferior al 20% de los recursos ordinarios del presupuesto, así como realizar la aprobación inicial de ordenanzas y reglamentos relativos al respectivo ámbito de actuación.

Estas comisiones están formadas por concejales de todos los grupos políticos con representación en el Consistorio, que actúan con voto ponderado. Su presidente es elegido por el Plenario del Consejo Municipal y sus sesiones son públicas y de periodicidad mensual. Las comisiones informativas aprobadas en el Plenario del Consejo Municipal celebrado el 14 de junio de 2003 son las siguientes:

<b>Comisiones</b>	<b>Ámbito de actuación</b>
Presidencia, Hacienda y Coordinación Territorial	Organización municipal. Política financiera, tributaria y presupuestaria. Relaciones institucionales y ciudadanas.
Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda	Políticas de equilibrio territorial, urbanismo. Infraestructuras. Promoción de la vivienda.
Promoción Económica, Ocupación y Conocimiento	Promoción económica de la ciudad, fomento de iniciativas empresariales y de empleo. Turismo y comercio. Promoción de las tecnologías de la información.
Sostenibilidad, Servicios Urbanos y Medio Ambiente	Mantenimiento de la ciudad y servicios urbanos. Zonas verdes y playas. Política medioambiental.
Cultura, Educación y Bienestar Social	Educación, cultura y deportes. Asistencia social. Política de juventud y derechos civiles.
Seguridad y Movilidad	Seguridad ciudadana, protección civil, transporte público y regulación del tráfico.

La descentralización en el ámbito territorial se configura según los diez distritos en que se divide la ciudad. El máximo órgano de cada distrito es el Consejo de Distrito, que está presidido por

un concejal nombrado por el alcalde y formado por quince consejeros designados por los grupos municipales en función de los votos obtenidos por cada grupo en el distrito.



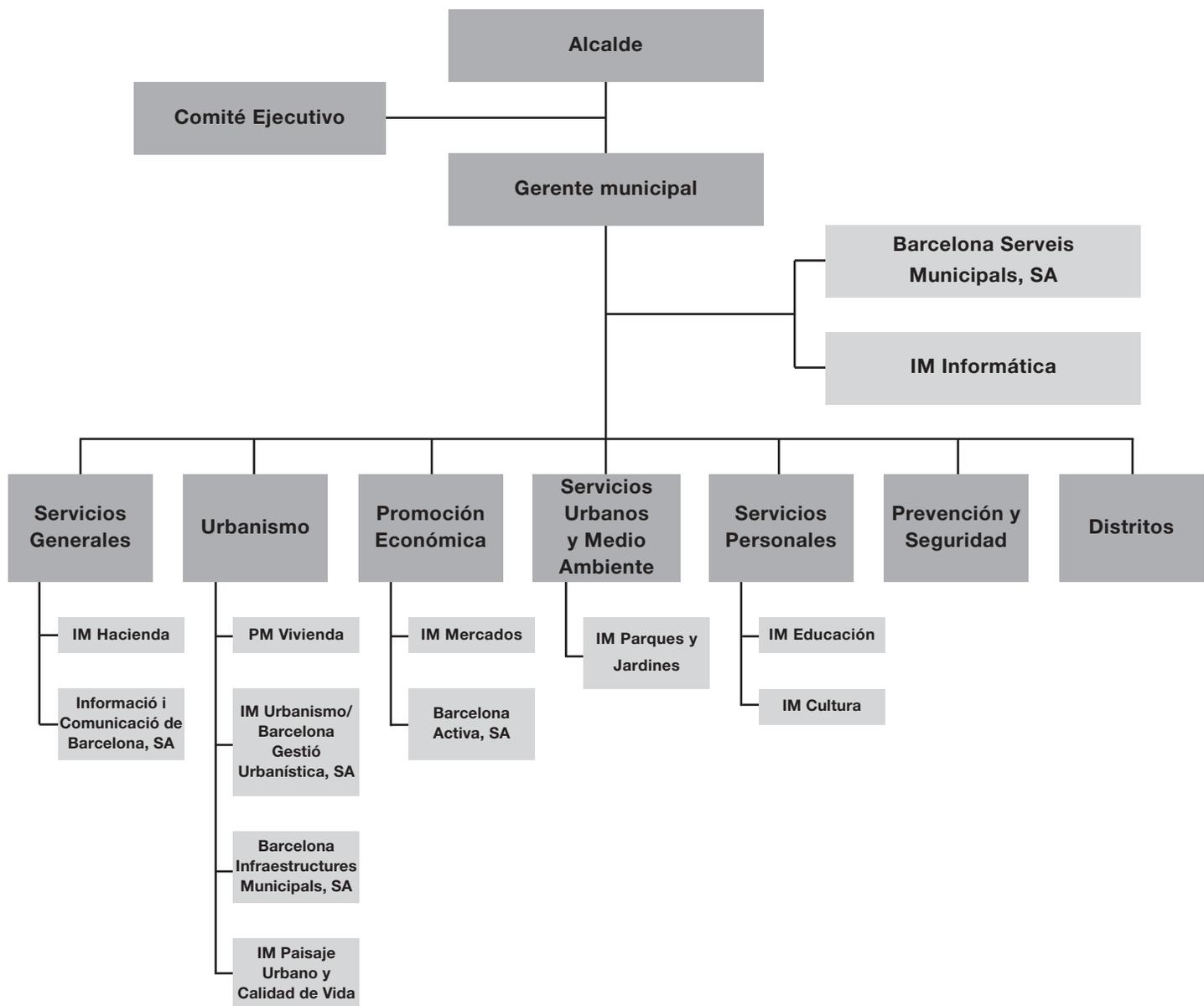
## **1.2. Organización gerencial del gobierno municipal**

El nivel ejecutivo de la Administración municipal está dividido funcionalmente en seis sectores de actuación –Servicios Generales, Urbanismo, Promoción Económica, Servicios Urbanos y Medio Ambiente, Servicios Personales y Prevención y Seguridad– y territorialmente, en diez distritos. Cada sector de actuación y cada distrito está dirigido por un gerente, y se dota de la estructura organizativa y de los recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones. La dirección ejecutiva de la Administración municipal está a cargo del gerente municipal, de los gerentes de sector y de los gerentes de distrito.

El Comité Ejecutivo es el órgano colegiado de dirección de la Administración ejecutiva. Está presidido por un concejal delegado por el alcalde, y el gerente municipal es su vicepresidente.

Lo integran todos los gerentes de sector y de distrito y sus principales funciones son: a) coordinar las actuaciones de los distintos sectores de actuación; b) establecer criterios generales de gestión; c) preparar e informar sobre los asuntos que deban ser sometidos a los distintos órganos colegiados de gobierno, y d) informar a los gerentes de las políticas y de las prioridades del gobierno municipal.

Los institutos municipales –organismos autónomos dependientes del Ayuntamiento– y las sociedades municipales –sociedades anónimas en cuyo capital el Ayuntamiento participa parcialmente o totalmente– se integran funcionalmente en el ámbito de uno de los sectores de actuación de acuerdo con los servicios que prestan, y se coordinan con el gerente del sector en cuestión.



*Nota: La sociedad Barcelona Infraestructures Municipals, SA, es el resultado de la reordenación societaria de la empresa municipal Infraestructures del Llevant de Barcelona, SA, que cambia de nombre y recibe la participación municipal en las empresas Pro Nou Barris, SA, Pro Eixample, SA, Foment de Ciutat Vella, SA, y 22@bcn, SA.*

# 2



## La economía de Barcelona durante 2003

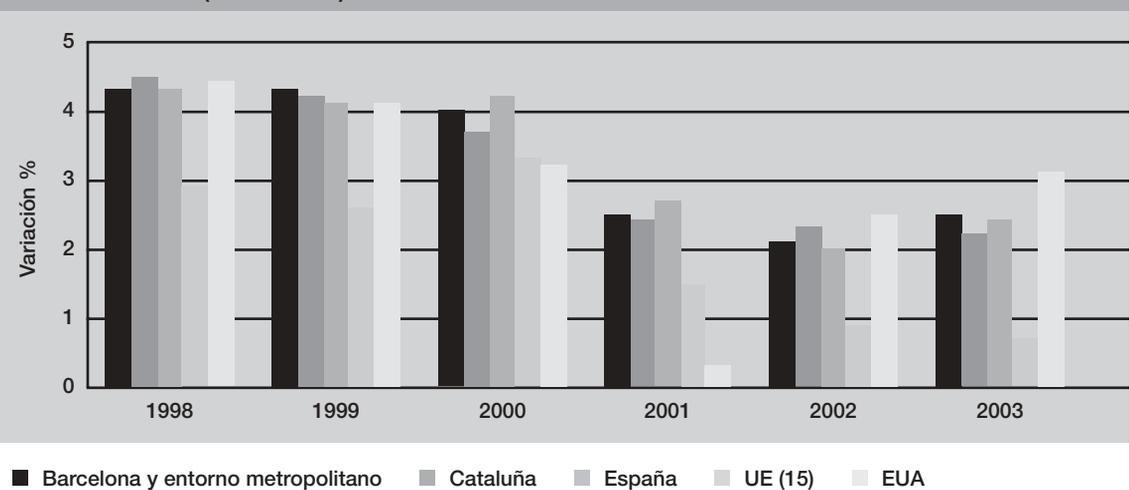
### 2.1. Contexto internacional en el que se ha desarrollado la economía de Barcelona y del entorno metropolitano

Desde una perspectiva puramente de coyuntura económica, el año 2003 presenta dos caras bastante diferentes. Por un lado, la sorprendente fortaleza con la que ha cerrado el año el crecimiento económico de los Estados Unidos y de los principales países de Extremo Oriente, incluyendo Japón y, muy especialmente, China. Por otro, el crecimiento en el conjunto de la Unión Europea en unos niveles testimoniales. Mientras la economía norteamericana conseguía un crecimiento medio anual superior al 3% en términos reales –lo que le ha permitido consolidar la trayectoria ascendente iniciada un año antes– la economía europea mantiene el proceso de desaceleración desde el año 2001. El tono positivo mostrado por algunas economías importantes, como la inglesa y la española, ha sido contrarrestado por la práctica ausencia de crecimiento que han sufrido otras tan o más importantes en el ámbito de la UE, como Alemania, Francia e Italia y por la leve recesión de algunos de los países miembros, entre los que destacan Holanda y Portugal.

La notable revalorización del euro frente al dólar ha perjudicado la capacidad exportadora del tejido productivo europeo. El esperado impulso de la demanda exterior ha sido pequeño y no ha podido ser sustituido por un aumento del gasto público más allá de los criterios de disciplina presupuestaria establecidos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento que vincula a los miembros de la Unión Europea.

En cuanto a la economía española, los resultados de 2003 definen un escenario notablemente diferente al que ha caracterizado a la mayoría de los socios europeos. El crecimiento del PIB en términos reales se estima en un 2,4% de media anual, cuatro décimas más que el correspondiente al 2002. En cuanto a la oferta, la parte más débil ha sido, nuevamente, la producción industrial, que ha visto limitado su crecimiento por el aumento de las impor-

**Evolución del PIB (media anual)**



taciones de productos equivalentes tanto en el mercado español como en el resto del europeo.

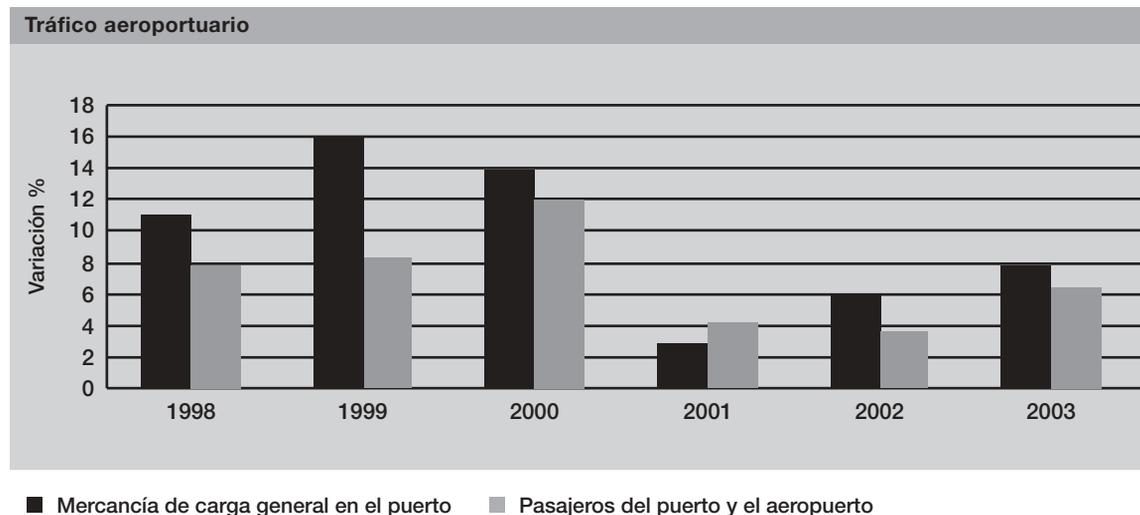
El protagonismo, un año más, de la construcción y del segmento terciario del mercado avanza de modo que, nuevamente, el impulso de la actividad económica española –y también de la catalana, ya que le son igualmente aplicables las grandes características mencionadas– se ha apoyado en la demanda interna. De los varios componentes de la demanda interna, los más expansivos han sido la inversión en construcción y el gasto corriente de las administraciones públicas. Ha mostrado también un perfil moderadamente expansivo el consumo de los hogares, con la contrapartida de un aumento de las ratios de endeudamiento. La inversión empresarial en bienes de equipamiento muestra una reacción moderadamente positiva que tiene el valor de contrarrestar el retroceso que este agregado había registrado un año atrás.

En el caso de Cataluña, las primeras estimaciones oficiales avanzan un crecimiento del PIB en términos reales del 2,2%. Dejando a un lado el descenso que ha registrado la producción del sector primario, la aportación del resto de sectores pro-

ductivos al crecimiento del PIB ha sido casi un calco de la demostrada un año atrás. La evolución del terciario condiciona cada vez más la variación del conjunto de la economía, a la vez que la construcción ha jugado un año más el papel del sector más dinámico y emprendedor. En estas condiciones, la economía metropolitana y, más concretamente, la de Barcelona, ha conseguido cerrar el año con un tono ligeramente más expansivo, entorno del 2,5%, gracias al dinamismo de una buena parte de los servicios de mercado –turismo y hostelería, transportes, servicios a las empresas, comercio, etc.– y al impulso de la construcción.

**2.2. Actividad industrial y transporte de mercancías**

Según los datos disponibles, el PIB industrial catalán ha evolucionado de más a menos a medida que avanzaba el año. El ritmo de crecimiento interanual del 2% de los primeros meses se ha reducido a la mitad durante el segundo semestre. Una desaceleración que, una vez descontado el crecimiento del sector energético, ha sido similar a la registrada en el resto de España.



En el caso concreto del tejido industrial metropolitano, las últimas encuestas de coyuntura ponen en relieve que la proporción de empresarios que manifiestan que su negocio mantiene unos niveles de actividad parecidos o superiores a los de un año atrás se mantiene relativamente estable entorno al 80% del total, mientras que el 20% restante reconoce un claro empeoramiento de su volumen de negocio. Un porcentaje relativamente concentrado en pocos subsectores. A pesar de ello, cabe destacar que son mayoría los empresarios que apuestan por una mejora de los volúmenes de venta a medida que avance el 2004.

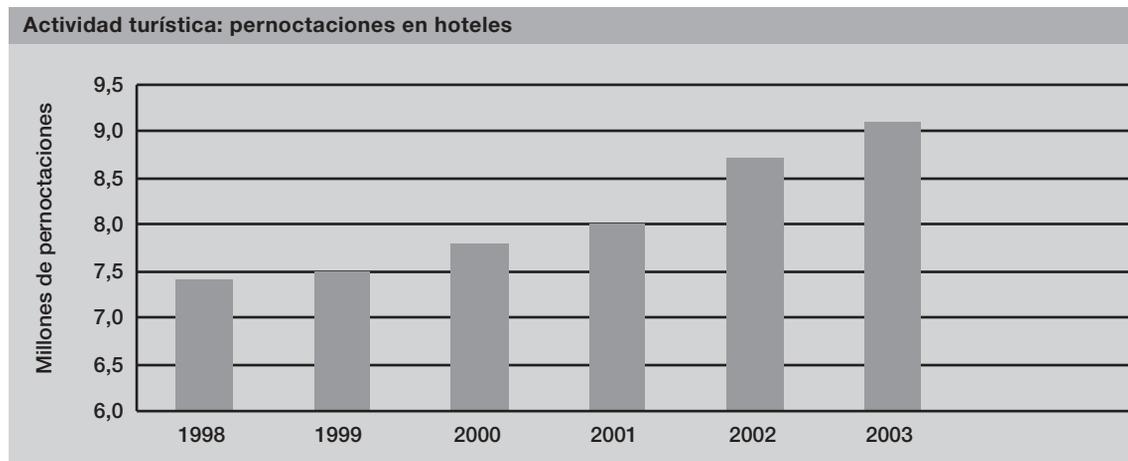
A medio camino entre el crecimiento moderado de la actividad manufacturera y de las exportaciones catalanas y el impulso de las importaciones derivado de una demanda interna que crece más que la producción, el tráfico de mercancías por el puerto de Barcelona ha crecido un 6,6% durante el año 2003 y ha situado el nuevo máximo anual cerca de los 35 millones de toneladas. Un volumen que sitúa la capacidad del puerto en casi cien mil toneladas diarias. Uno de los segmentos más expansivos ha sido el de la carga general –un 8,4% más que

un año atrás– y, especialmente, la transportada en contenedores. Después de más de un año y medio de crecer a un ritmo inferior al 3% anual, en el último año se ha superado ampliamente la cifra de 1,6 millones de teus, un 13% más que durante el año 2002.

El protagonismo de la carga general, que incluye la mayor parte de la mercancía de más valor añadido y que excluye los productos energéticos y las materias primas y semielaboradas transportadas a granel, se contrapone al estancamiento en el ámbito del tráfico exterior que este último año han presentado los flujos de derivados del petróleo, los productos siderometalúrgicos y los agroganaderos.

Las razones de esta evolución son heterogéneas y, más allá de las políticas comerciales de las grandes empresas, la depreciación del dólar y la reducción de algunos contingentes de importación han sido determinantes.

La suma de todo esto se ha traducido en un aumento del tráfico comercial con los puertos asiáticos y de América del Sur, a la vez que han perdido protagonismo los flujos comerciales con los puertos del Mediterráneo oriental y de las áreas limítrofes.



■ Número de pernoctaciones

### 2.3. Transporte de viajeros y actividad turística

A la vez que aumenta el tráfico portuario de mercancías, Barcelona se consolida como capital de referencia de los cruceros del Mediterráneo. Por segundo año consecutivo, el número de pasajeros de cruceros –embarcados, desembarcados o en tráfico– que han pasado por el puerto de la ciudad ha aumentado un 25%. Más allá del hecho de que el millón largo de usuarios que ha captado este segmento del negocio turístico durante el último año representa un nuevo máximo por superar, cabe destacar la fuerte expansión que ha mantenido en los últimos años. Un proceso expansivo sin comparación posible que ha permitido doblar el volumen de negocio, medido en número de viajeros, en poco más de cuatro años. Una evolución que se debe relacionar tanto con el creciente interés turístico que Barcelona despierta como con la popularización progresiva de este tipo de viaje de placer. Ha sido igualmente determinante el desplazamiento hacia el puerto de la ciudad de rutas y centros operativos de cruceros desde puertos de la cuenca más oriental del Mediterráneo.

El tráfico de pasajeros por el aeropuerto ha evolucionado igualmente al alza, recuperando la trayectoria claramente expansiva interrumpida por la tragedia del once de septiembre de 2001. Con el incremento del 6,6% del total de viajeros que han pasado por el aeropuerto en el último año, parece que puede darse por cerrada la fase de estancamiento de 2002. Un factor que cabe considerar es el aumento del número de visitantes que han pasado por la ciudad, ya sea por motivos de ocio, deportivos o profesionales.

Igualmente, no se puede desvincular el aumento del tráfico aéreo de la creciente implantación en el aeropuerto de Barcelona de compañías aéreas de "bajo coste", que, con una política de precios muy ajustados, han conseguido captar un notable volumen de clientes potenciales y aumentar la frecuencia de los desplazamientos de los clientes habituales. El impulso de este segmento de la oferta de vuelos sirve para explicar que el aumento de los flujos de viajeros se haya concentrado en las rutas dentro de la Unión Europea.

En el caso de la movilidad diaria con transporte público, a medida que pasa el tiempo se diluye el efecto de la integración tarifaria y el aumento

del número de usuarios de los servicios de transporte público colectivo se ajusta cada vez más a la evolución real de la movilidad de las personas en el ámbito metropolitano. Una movilidad que, en lo tocante a la demanda, depende, a grandes rasgos, de la evolución del mercado de trabajo, de la capacidad de gasto privada y de la evolución del número de visitantes que realizan una estancia en la ciudad. Según los datos provisionales de la Autoritat del Transport Metropolità (ATM), el número de viajes realizados durante 2003 se estima en unos 830 millones, un 3,7% más que un año atrás. Los incrementos más significativos se han producido en el conjunto del transporte público urbano, a la vez que los servicios de cercanías, especialmente las líneas de Renfe, han registrado un crecimiento más moderado, que responde parcialmente al fuerte crecimiento que registraron en el bienio precedente.

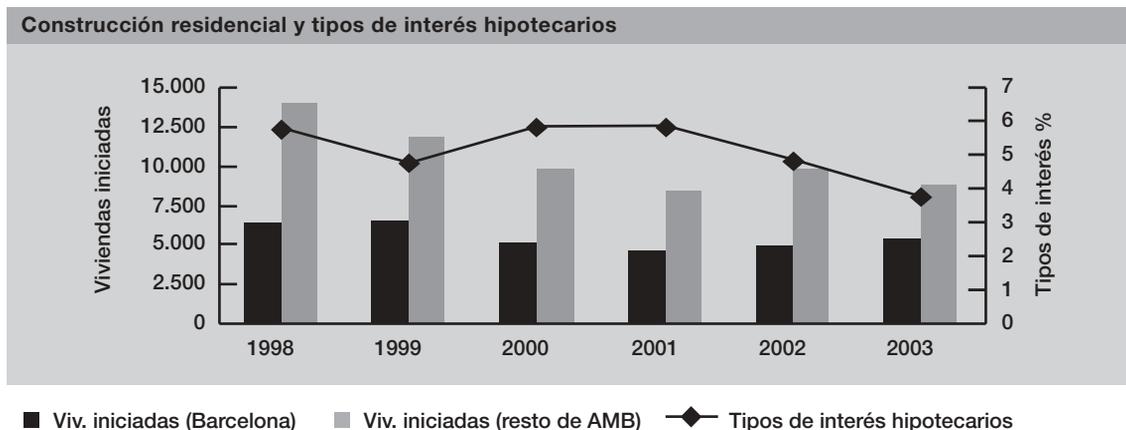
Entre las actividades económicas más dinámicas en la ciudad central durante 2003, destaca la de los servicios relacionados con la atención y acogida de visitantes. Además de la evolución del transporte aéreo y portuario de pasajeros, la actividad hotelera y de restauración, e, incluso, el comercio no alimentario de los ejes más céntricos y turísticos de la ciudad, han finalizado el año con un nuevo crecimiento tanto del número de clientes como del volumen de negocio. Más concretamente, las casi 40.000 plazas hoteleras que tenía Barcelona a final de año –aproximadamente un 8% más que a final de 2002– han permitido facturar más de nueve millones de pernoctaciones durante el año 2003, un 4,1% más que un año atrás. La recuperación de los viajes a la ciudad por motivos profesionales y de negocios explica tanto el incremento del 9,6% del número de visitantes que han pernoc-

tado en los hoteles de la ciudad –más de 3,9 millones– como la leve reducción de la estancia media correspondiente.

## **2.4. Consumo y precios**

El crecimiento del gasto privado en bienes de consumo ha trazado una trayectoria de ralentización moderada a medida que avanzaba el año. Esta contención del gasto privado, que ha caracterizado la evolución de la economía catalana y también la española, se ha acentuado en la mayoría de los principales países europeos. En el caso de Barcelona, la expansión en cantidad y calidad de la importante oferta comercial se ha apoyado en el gasto asociado a un número creciente de visitantes y al aumento del número de puestos de trabajo localizados en la ciudad y en el entorno metropolitano.

Después de tres años de retroceso constante del número de matriculaciones de vehículos nuevos tanto en la ciudad central como en Cataluña, durante la segunda mitad de 2003 se ha impuesto un sensible cambio de tendencia que ha permitido cerrar el año con un aumento del 9,4% en la provincia de Barcelona. Una variación suficiente para compensar el descenso de un año atrás y situar, otra vez, el número de matriculaciones de vehículos nuevos en torno al cuarto de millón, muy cerca de la zona de máximos históricos. Esta recuperación de la demanda de vehículos ha sido especialmente intensa en el segmento más asequible del mercado y se ha apoyado, en buena medida, en la demanda para sustitución y modernización del parque automovilístico, aprovechando las subvenciones públicas al desguace. Las empresas de alquiler de turismos que operan en la ciudad



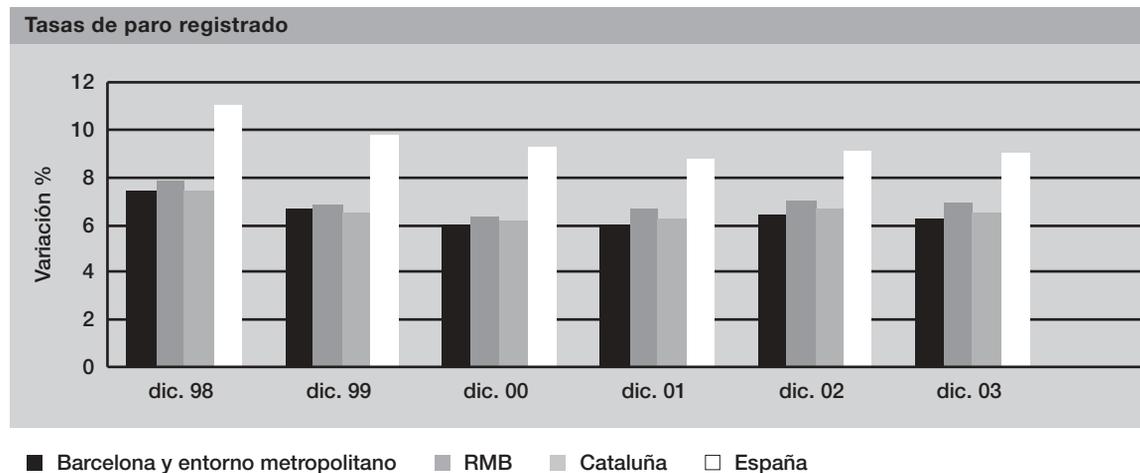
han contribuido significativamente a dicho aumento de las ventas como consecuencia del aumento del número de visitantes y en previsión de un incremento de la demanda de sus servicios durante la celebración del Fórum. Han aumentado igualmente las matriculaciones de motos y también de vehículos comerciales, cosa que muestra una predisposición creciente a la inversión en bienes de equipamiento.

El proceso de apreciación del euro ha abaratado las importaciones de fuera de la UE, contribuyendo a los precios de salida de fábrica de los productos manufacturados y a moderar las tensiones inflacionistas. Así, tras iniciar el año con una tasa de inflación interanual del 4% en España e incluso por encima de este nivel en Cataluña, la trayectoria mantenida durante la mayor parte del año ha sido de desaceleración moderada. Esto se ha traducido en un recorte de más de un punto hasta cerrar el año con un incremento de los precios de consumo del 2,6 y 3,1% respectivamente. La trayectoria descendiente de la inflación subyacente ha sido especialmente significativa, índice que, de algún modo, define la tendencia de fondos. El 2,5% de incremento con el que ha cerrado el año 2003 se convierte en el nivel más bajo de los

últimos tres años y medio. Todo ello ha contribuido a estabilizar el diferencial de inflación con la UE en los mínimos del último quinquenio.

## 2.5. Construcción y precios del mercado inmobiliario

Siguiendo la tendencia de años anteriores, el sector de la construcción se ha revelado, un año más, como uno de los motores del crecimiento de la economía, tanto en el área de Barcelona como en el resto del país. Una evolución que previsiblemente no habría sido tan acentuada si no se hubiera registrado un descenso del precio del dinero hasta mínimos históricos. El dinamismo que ha manifestado tampoco hubiera sido posible sin el impulso conjunto de la inversión pública en infraestructuras y equipamientos y la iniciativa privada, especialmente en edificios residenciales. En el caso concreto de Barcelona, tanto el número de proyectos en construcción a final de año –más de 5.400 viviendas empezadas durante el 2003– como las previsiones a medio plazo –más de 1,8 millones de metros cuadrados de techo nuevo y reformado– aseguran la continuidad de este sector como protagonista destacado del crecimiento económico a medio plazo.



Que la producción del sector constructor se haya mantenido en zona de máximos –gracias básicamente a la actividad relacionada de forma directa o indirecta con el Fórum- no ha podido evitar que a final de año los precios del mercado residencial mostrasen la misma tendencia alcista de los últimos años. El incremento de los precios medios de venta de techo residencial, tanto de nueva construcción como de segunda mano, se estima en un intervalo de entre el 15 y el 20% durante la mayor parte del año. Una variación que no difiere sustancialmente de la registrada en el resto del país y que, además de reflejar un notable desajuste entre oferta y demanda, responde a la incidencia de un amplio abanico de factores entre los que destacan el nivel especialmente bajo que mantienen los tipos de interés hipotecarios y el aumento persistente de los flujos de inmigrantes. Este último factor explica también que los precios de alquiler hayan crecido aproximadamente un 10%. Por el contrario, el aumento de la oferta disponible de techo no residencial en el conjunto del ámbito metropolitano puede explicar la contención notable de los precios de alquiler en este segmento del mercado, con la

excepción de las localizaciones en los ejes centrales de negocios.

## 2.6. Principales magnitudes del mercado laboral

El proceso inflacionista que caracteriza el mercado de la vivienda en la mayoría de las áreas urbanas españolas no se explica sólo por los factores demográficos y financieros ya comentados. También es preciso considerar el impacto que ha tenido el aumento de la población ocupada y de las tasas de empleo. Un argumento especialmente significativo en el ámbito metropolitano y, por descontado, en la ciudad central, dado que a la vez que aumentaba el número de personas ocupadas, aumentaban también los índices de empleo de los hogares encabezados por personas en edad de trabajar. Considerando sólo este segmento de la población, las tasas de actividad de los residentes ha subido por primera vez hasta la cota del 74% en lo que respecta a las mujeres y del 84% entre los hombres. La población ha crecido a un ritmo constante

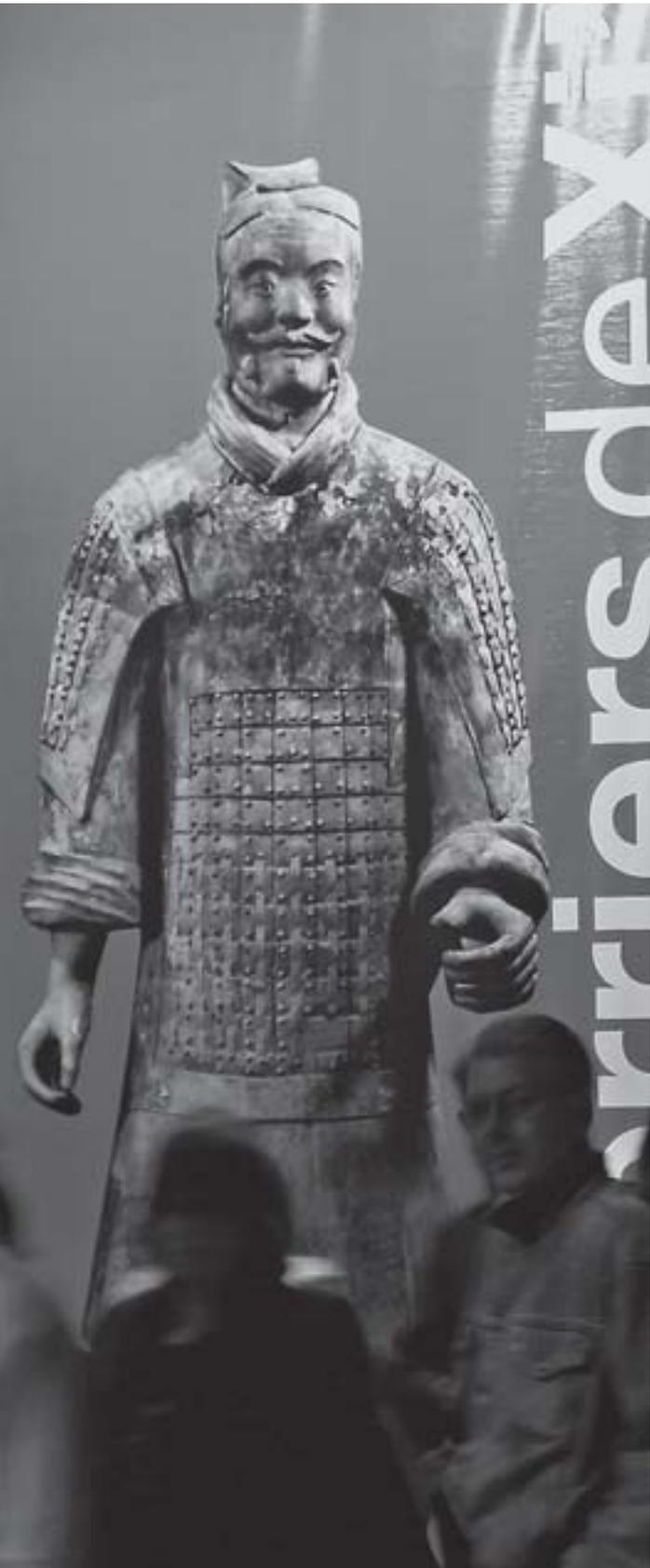
del 2% durante la mayor parte del año, sin que ello haya implicado un incremento del paro. En el entorno metropolitano, con un aumento de la población activa cercano al 3%, el paro ha subido ligeramente.

El 2003 se ha cerrado con un incremento del número de ocupados afiliados a la Seguridad Social cercano al 2%, hasta superar el millón de puestos de trabajo localizados o imputados en Barcelona y los 2,1 millones en la región metropolitana. Por grandes sectores de actividad, el empleo estrictamente industrial acaba el año, otra vez, con un recorte del número de activos. La construcción, gracias al impulso de los autónomos, consigue mantener unos volúmenes de empleo que continúan creciendo en

el entorno metropolitano. El terciario y, en un lugar destacado, el conjunto de los servicios a las empresas y la mayoría de los servicios fuera de mercado, concentra la mayor parte de los nuevos puestos de trabajo generados en Barcelona durante el 2003.

La estabilización e, incluso, el leve aumento con que las cifras de ocupación han cerrado el año, especialmente entre los hombres y los jóvenes que buscan una primera ocupación, en una coyuntura de aumento de la población activa, ha hecho posible un descenso leve de las tasas de paro registrado, especialmente entre las mujeres. Una variación en la línea de aproximarse nuevamente a los mínimos conseguidos a mediados de 2001.

# 3



## El Ayuntamiento de Barcelona y sus servicios

### 3.1. Introducción

El Ayuntamiento es la administración más cercana al ciudadano, y presta una serie de servicios que podemos considerar desde una triple vertiente: en primer lugar, la ciudad entendida como conjunto de personas que son usuarios colectivos de sus servicios; en segundo lugar, la ciudad entendida como espacio físico de convivencia en el que se desarrolla la actividad ciudadana, y, finalmente, la ciudad entendida como el conjunto de la actividad económica que repercute en el ámbito metropolitano más inmediato y en una área geográfica más extensa, lo cual le confiere una proyección internacional.

### 3.2. Los servicios al ciudadano

Por su proximidad, el Ayuntamiento es quien puede proporcionar, de primera mano, al ciudadano la información necesaria para el desarrollo de su actividad y, en este sentido precisamente, se trabaja con una clara vocación de servicio.

#### Información, documentos y trámites más frecuentes

Las dependencias de información ciudadana sirven para que los ciudadanos hagan sugerencias, participen y sepan lo que pasa en la ciudad. En la nueva sociedad de la información, Barcelona está apostando por las nuevas tecnologías y por el servicio personalizado.

El avance organizativo, tecnológico y de recursos humanos que se ha llevado a cabo en la atención al ciudadano ha simplificado los procesos administrativos y ha extendido progresivamente la cultura de atención al ciudadano a todas las dependencias y centros municipales, a la vez que se ha asumido como objetivo propio la resolución de las necesidades de los ciudadanos.

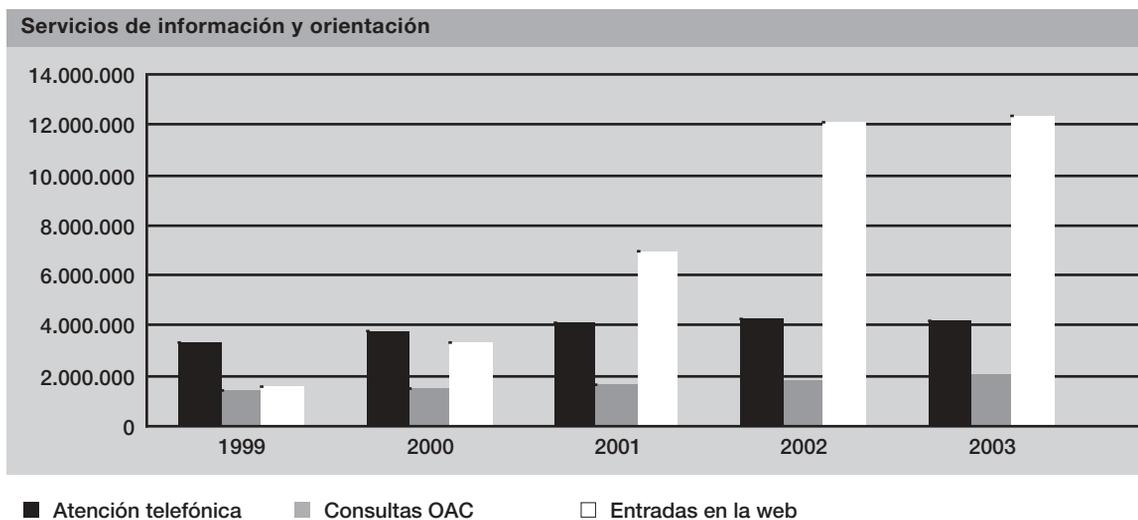
El Ayuntamiento de Barcelona dispone de una base de datos unificada a fin de ofrecer a los ciudadanos una información homogénea de los servicios y equipamientos que se encuentran al alcance de las personas y familias; de este modo puede responder con rapidez a las consultas que hacen los usuarios, y garantizar la unidad de la información que se puede obtener en más de treinta puntos de atención al público y por teléfono o Internet.

De modo presencial, y con horario continuo de mañana y tarde, las catorce oficinas de atención

al ciudadano –OAC– constituyen el servicio personalizado para atender trámites o dudas referentes al municipio. Además, para ocuparse de determinadas situaciones sociales, existen diecisiete oficinas de información que profundizan en aspectos concretos de la defensa de los derechos de los ciudadanos.

Tras el servicio telefónico 010 trabajan más de cien personas que, a lo largo del año 2003, han atendido más de 4 millones de llamadas. Los trámites realizados por teléfono ascienden a casi 600.000.

<b>Servicios de información y orientación al ciudadano</b>					
	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Atención telefónica al ciudadano (llamadas atendidas 010 y otros)	3.358.069	3.759.996	4.079.871	4.299.705	4.218.420
Oficinas de atención al ciudadano (consultas atendidas en las OAC)	1.386.839	1.469.142	1.621.682	1.804.548	2.073.859
Número de entradas en la web: www.bcn.es	1.592.110	3.347.199	6.984.326	12.131.074	12.327.194
Trámites administrativos realizados por Internet	-	11.834	188.320	591.947	983.520



Por último, con la ventaja de que no hay necesidad de desplazarse ni depender de horarios, el portal [www.bcn.es](http://www.bcn.es) ofrece todo tipo de información sobre Barcelona: servicios, agenda, trámites y el modo de resolverlos más fácilmente. A parte de esto, es una herramienta de debate y participación en la vida de la ciudad. Además, con la reciente implantación de la carpeta del ciudadano, se podrá realizar la consulta personalizada de los datos fiscales y de empadronamiento, y llevar a cabo los trámites necesarios relacionados con dichos datos. De esta forma, se amplían los casi 60 trámites que podían completarse por Internet y la información sobre más de 400 gestiones y servicios.

### Educación

Mediante el Instituto Municipal de Educación ([www.bcn.es/educacio](http://www.bcn.es/educacio)), el Ayuntamiento de Barcelona gestiona los 85 centros educativos municipales que, con 14.073 alumnos matriculados en el curso 2003-2004, comprenden todos los niveles educativos. Además, mediante los

distritos, el Ayuntamiento se encarga también de las tareas de conservación, mantenimiento, limpieza, suministro y vigilancia de los 231 centros de educación primaria de la Generalidad. A fin de planificar la oferta escolar de plazas, el Ayuntamiento colabora con la Generalidad en la revisión del mapa escolar para adecuarlo a las nuevas necesidades o a las necesidades derivadas de los déficits existentes. En este sentido, durante el año 2003 se han producido avances en el acuerdo para realizar nuevas construcciones escolares en zonas como el Frente Marítimo/Diagonal Mar, Poblenou 22@, la Sagrera, la Maquinista y los cuarteles de Sant Andreu, al mismo tiempo que se ha ampliado la oferta de plazas de las guarderías infantiles.

Para facilitar el procedimiento de preinscripción y matriculación de alumnos en los centros educativos públicos y en los centros sostenidos con fondos públicos de la ciudad, el Ayuntamiento edita la guía *Barcelona es una buena escuela*, con una tirada de 220.000 ejemplares.

<b>Número de alumnos en centros municipales</b>						
<b>Curso</b>	<b>Guarderías infantiles</b>	<b>Educación primaria</b>	<b>Educación secundaria</b>	<b>Educación artística</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
1999-2000	2.111	2.551	2.480	2.577	1.046	10.765
2000-2001	2.198	2.570	2.461	3.789	971	10.989
2001-2002	2.276	2.581	2.440	3.201	1.267	11.765
2002-2003	2.790	2.782	3.306	3.076	1.437	13.391
2003-2004	2.972	2.781	3.737	3.000	1.583	14.073
Nº de centros 2003	49	14	10	6	6	85



Guardería Municipal Gràcia

Por otro lado, se impulsan acciones para reforzar la intervención en el paso de la educación primaria a la educación secundaria, favorecer la transición al mundo laboral y fomentar la educación en valores con programas como *Muévete en transporte público*, *El aprendizaje de las tareas domésticas*, *Educación física y deporte*, etc.

Por último, el Consejo Escolar Municipal, integrado por representantes de entidades y asociaciones del mundo educativo, constituye un espacio de participación para dar voz a la ciudad en la configuración y gestión de la educación.

### **Cultura**

El Instituto de Cultura ([www.bcn.es/cultura](http://www.bcn.es/cultura)) es la institución promotora de la cultura en la ciudad, y desempeña su función tanto con programas propios como apoyando a los distintos agentes culturales. Así pues, promueve la ciudad como escenario de múltiples espacios

y actividades (museos, cines, congresos, exposiciones, festivales, etc.) relacionados con la cultura.

Los museos de Barcelona siguen atrayendo a una gran cantidad de visitantes. Por ejemplo, el Museo Picasso, con la nueva presentación de su colección permanente es, con 900.000 personas, el museo de arte más visitado de la ciudad. Cabe destacar la exposición sobre los últimos cien años de escuela en Barcelona en las nuevas salas para exposiciones temporales del Museo de Historia de la Ciudad, el estreno de una nueva ampliación del Museo Nacional de Arte de Cataluña, la capilla del Convento de los Ángeles como nuevo espacio del Museo de Arte Contemporáneo o la nueva sede del Instituto Botánico de Barcelona. Además, en el año 2003 se ha devuelto a la ciudad el espacio del Born y, mientras el proyecto de usos de dicho espacio se encuentra en fase de redacción, ya se está trabajando en su conservación y en la preparación de las visitas del público.

<b>Actividad cultural</b>					
	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
<b>Orquesta de Barcelona y Nacional de Cataluña (OBC)</b>					
Nº de conciertos	132	141	84	117	128
Nº de espectadores	199.344	173.334	145.247	190.917	225.494
<b>Auditorio<sup>(1)</sup></b>					
Nº de conciertos	196	354	274	249	277
Nº de espectadores	230.772	321.090	324.363	316.189	335.093
<b>Palau de la Música Catalana</b>					
Nº de conciertos	305	228	186	196	193
Nº de espectadores	296.713	242.506	271.011	282.050	268.201
<b>Liceu</b>					
Nº de representaciones	74	137	147	164	195
Nº de espectadores	117.130	243.280	274.867	303.596	314.100

(1) Inaugurado el 22 de marzo de 1999.

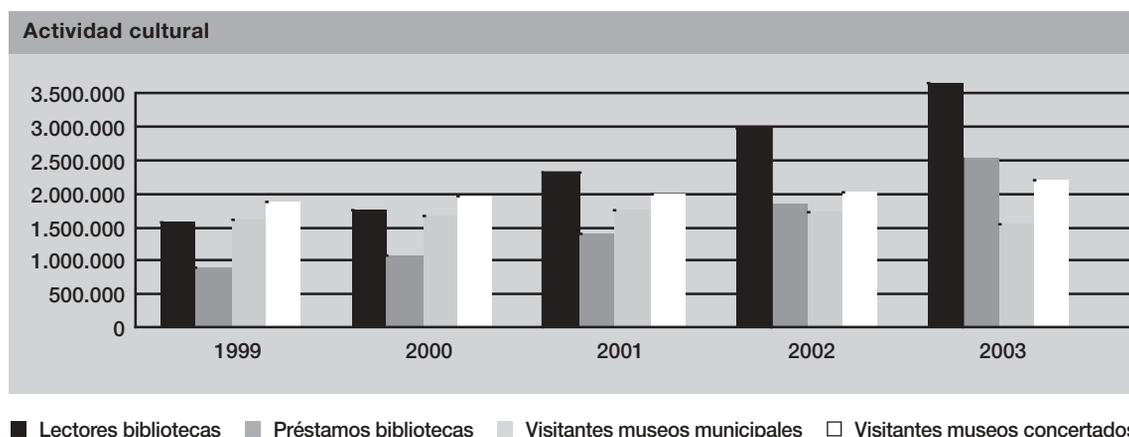
Barcelona promueve un ciclo festivo con una concepción de la cultura popular y tradicional como proceso dinámico, en el que se compaginan la tradición y la contemporaneidad en todos los acontecimientos, para hacer frente a los nuevos retos de la sociedad, especialmente la llegada de nuevos inmigrantes y la apertura de procesos de interculturalidad. Los principales acontecimientos de este ciclo festivo son la cabalgata de Reyes, Santa Eulàlia, el Carnaval, el día de la Música y la Mercè, la Fiesta Mayor de Barcelona.

El 2003 ha sido el Año del Diseño, una iniciativa surgida del Ayuntamiento de Barcelona y del Fomento de las Artes Decorativas (FAD) en el marco del centenario de dicha institución, creada en 1903 por los profesionales y artesanos de la ciudad. El lema elegido para este año refleja muy bien cómo se ha desarrollado su celebración: *El año de casi todo*. Más de 300 actividades que han implicado a más de 600 instituciones: casi todos los museos de la ciudad, las galerías de arte, las universidades, las bibliotecas y otras instituciones

culturales que han hallado su vinculación con el diseño y le han dedicado numerosas actividades entre exposiciones, conferencias, debates, premios y becas. Más de un millón y medio de personas han asistido a las actividades del Año del Diseño.

Las 28 bibliotecas de Barcelona, tras la inauguración de la de Fort-Pienc y la Juan Marsé-el Carmel, se han convertido, a lo largo de 2003, en el club con más socios de Barcelona: más de 300.000 personas disponen de carné, una herramienta que, además de ofrecer acceso a los libros y a los distintos servicios ofrecidos por las bibliotecas, proporciona muchas ventajas en teatros, librerías, museos, exposiciones, cines y otras actividades culturales. Así pues, el carné de las bibliotecas se ha convertido en el carné cultural de la ciudad.

Por otro lado, la imagen de Barcelona está cada vez más presente en el ámbito internacional y, gracias a las 78 producciones extranjeras del año 2003, procedentes de 28 países, es cada vez más habitual reconocer calles y rincones de



nuestra ciudad en los anuncios publicitarios de televisión y en las pantallas de los cines, o encontrar escenarios de rodajes montados en cualquier sitio. Esta presencia audiovisual de Barcelona en el mundo se ha puesto de manifiesto con la designación de Barcelona, por parte de la Academia Europea de Cine, como ciudad que albergará, en el año 2004, la gala anual de los Premios Europeos de Cine tomando así el relevo de ciudades como Berlín y París.

Los festivales son un escaparate visible del latido de la vida cultural de la ciudad y representan un importante punto de descubrimiento, encuentro e intercambio. En Barcelona, festivales pluridisciplinares y de gran formato, como el Grec –que celebra su vigesimoséptima edición– o el Sónar –que cumple diez años y ha exportado su modelo y filosofía a ciudades como Tokio, Londres, Lisboa o Hamburgo– comparten espacio en la programación cultural con iniciativas más jóvenes o minoritarias.

En definitiva, Barcelona vive un clima cultural rico en propuestas y participación, totalmente incorporado a la vida cotidiana de los barceloneses y, además, ofrece nuevas experiencias que atraen a los visitantes.

### Atención social a las personas

El Ayuntamiento de Barcelona tiene como objetivo estar al servicio de las personas para conseguir su bienestar social y la mejora de su calidad de vida. Los servicios y programas de atención y promoción social y comunitaria se dirigen al conjunto de la población; no obstante, se hace especial hincapié en ofrecer, por medio de los servicios sociales, un conjunto de actuaciones y recursos para prevenir la marginación y promover la integración de las personas o familias que, a causa de dificultades económicas, falta de autonomía personal, disminuciones o marginación social, necesitan ayuda y protección.

Los 33 centros de servicios sociales prestan los servicios básicos de atención social primaria, y constituyen el punto de acceso más cercano para las personas y familias de la ciudad. La mayor parte de las demandas de los aproximadamente 40.000 usuarios atendidos en el año 2003 se relacionan con ayudas o recursos sociales, ayudas económicas, cuestiones de vivienda y atención a domicilio.

La atención social domiciliaria se articula mediante servicios como la ayuda a domicilio –la atención profesional en el propio domicilio, que



Residencia y Centro de día para gente mayor Fort Pienc, en el distrito del Eixample

consiste en realizar tareas domésticas, de cuidado personal, de acompañamiento o de apoyo educativo, y que tiene como principales beneficiarios a las personas mayores–, la teleasistencia –que prestó servicio en 3.602 hogares en 2003–, el arreglo de viviendas, las comidas a domicilio, el servicio de limpieza y lavandería o el menaje del hogar. Fuera del horario normal de los servicios de cobertura, actúa el Centro Municipal de Atención a Urgencias Sociales (CMAUS), que atiende de forma inmediata y puntual a las personas de la ciudad que se encuentran en situación de urgencia o emergencia social, como, por ejemplo, personas extraviadas, mujeres que han sufrido malos tratos, refugiados, familias afectadas por siniestros que deben ser realojadas, etc.

Los servicios de inclusión social y atención a personas sin techo atienden a personas en situaciones de vulnerabilidad social mediante el sistema de servicios sociales de responsabilidad pública y el reconocimiento, por medio de convenios de colaboración, de la capacidad de acción de las entidades privadas. Éstos incluyen un conjunto de servicios y actuaciones dirigidos a la atención, la acogida y el tratamiento de transeúntes y personas

que viven en situación de desarraigo social e indigencia. Los equipos de inserción social (SIS), que elaboran planes individuales de inserción y acompañan a las personas en su proceso de rehabilitación, al mismo tiempo que tratan de vincularlas a la red de recursos de atención social, han atendido a lo largo de 2003 a 3.477 personas sin techo.

En lo tocante a la promoción social y comunitaria, la red municipal de centros cívicos y centros de barrio constituye el referente clave de la vida colectiva en los barrios, ya que actúa como espacio para la difusión, expresión y creación cultural, al mismo tiempo que es un elemento básico de participación ciudadana y cohesión social. Una buena muestra de ello son las aproximadamente 600.000 personas que han participado a lo largo de 2003 en las distintas actividades desarrolladas en dichos espacios en forma de cursos, talleres, exposiciones, espectáculos, ciclos de conferencias u otras actividades de difusión cultural. La ciudad cuenta también con una red de centros y equipamientos destinados a la infancia, la juventud y las personas mayores, así como una programación de actividades de ocio y dinamización para los distintos sectores de población.

**Bienestar social**

	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Población en general</b>					
Nº atenciones realizadas por los equipos de atención social primaria	126.033	129.676	139.591	140.437	132.765
Nº usuarios atendidos en centros de servicios sociales	32.523	34.758	36.642	41.066	39.456
Nº hogares con ayuda domiciliaria	3.465	3.836	4.276	4.126	4.275
Nº atenciones Centro Municipal Atención a Urgencias Sociales (CMAUS)	6.728	4.930	3.742	2.925	4.201
<b>Pobreza y personas sin techo</b>					
Nº hogares con renta mínima inserción social (expediente activo a final de año)	3.369	3.150	3.026	3.180	3.350
Nº estancias acogida nocturna de personas sin techo	74.061	83.401	67.426	75.292	83.390
Nº comidas servidas en comedores sociales	145.094	173.471	192.930	215.138	246.179
<b>Infancia</b>					
Nº niños atendidos por alto riesgo social (EAIA)	3.311	3.296	3.257	3.369	3.374
Nº menores inmigrantes sin referentes de familiares atendidos	57	166	142	104	127
<b>Inmigrantes extranjeros</b>					
Nº atendidos en el Servicio de Atención a Inmigrantes, Extranjeros y Refugiados (SAIER)	5.721	7.085	8.190	10.188	14.947
<b>Personas mayores</b>					
Nº beneficiarios Tarjeta Rosa	243.885	248.614	250.254	252.836	261.846
<b>Integración personas con disminución</b>					
Nº demandas (información-asesoramiento)	5.084	4.750	4.820	6.636	7.524
Nº viajes del servicio de transporte especial	82.782	93.978	92.461	101.033	130.311

Especial atención merecen los servicios destinados a las mujeres por medio de políticas de igualdad de género que se articulan a partir del Plan operativo contra la violencia hacia las mujeres 2001-2004. En este plan se encuentra enmarcado el Equipo de Atención a las Mujeres (EAD), que ofrece un servicio especializado en la violencia de género que ya ha atendido a más de 800 mujeres de la ciudad. Proporciona un espacio de atención integral a las mujeres de Barcelona que sufren situaciones de violencia a fin de ayudarlas en su recuperación, e impulsa también actuaciones de prevención y sensibiliza-

ción. El servicio de acogida para mujeres que han sufrido malos tratos ha atendido a 230 unidades familiares y 425 personas (mujeres y niños). En 2003 se realizaron 15.553 estancias. Asimismo, en el marco de la promoción de la igualdad de oportunidades, participación y calidad de vida de las mujeres, existe el Centro de Información y Recursos para las Mujeres (CIRD) y puntos de información y atención a las mujeres en distintos lugares de la ciudad.

En cuanto a las personas mayores, a parte de los servicios generales que se les ofrecen por medio de la

atención domiciliaria, disponen del Servicio de Acogida de Urgencias para la Vejez (SAUV), residencias y apartamentos tutelados, y viviendas con servicios –viviendas cedidas en régimen de uso y habitación, dotadas de los servicios de soporte que puedan necesitar los asistentes en función de su situación y/o falta de autonomía personal–. En el año 2003 se han puesto en marcha nuevas viviendas con servicios, centros de día y una nueva residencia. Además, el Ayuntamiento pone al alcance de las personas mayores más de 50 centros de recreo, al mismo tiempo que promueve ayudas dentro del programa de vacaciones para las personas mayores (en el año 2003 se han ocupado casi 1.900 plazas) o varias acciones de dinamización en forma de actividades de ocio, artesanas, artísticas, culturales y deportivas.

Los servicios para las personas con disminuciones se prestan mediante el Instituto de Personas con Disminución (IMPD), organismo autónomo del Ayuntamiento de Barcelona creado con la misión de gestionar las políticas dirigidas a la promoción y atención a las personas con disminuciones físicas, psíquicas, auditivas, visuales y enfermedades mentales, y basadas en los principios de normalización y reconocimiento de la diferencia. Durante el año

2003, con ocasión de la celebración del Año Europeo de las Personas con Discapacidad, se ha impulsado el desarrollo del Plan de equipamientos de servicios locales para dicho colectivo, a la vez que se ha continuado con los planes de accesibilidad de todos los distritos de Barcelona y el proyecto de accesibilidad a las playas de la ciudad.

### Servicios funerarios

La empresa de economía mixta Serveis Funeraris de Barcelona, SA, es la encargada de los servicios funerarios de la ciudad, y atiende de forma integral las peticiones de particulares (incluyendo los servicios de beneficencia y los subvencionados, dada su condición de servicio esencial de prestación obligatoria) y de compañías de seguros del sector; asimismo, gestiona la conservación y mejora de los servicios de los nueve cementerios, los dos crematorios y los velatorios distribuidos entre los tres tanatorios en funcionamiento. Actualmente, con la voluntad de seguir mejorando sus servicios, se encuentra en fase de construcción el cuarto tanatorio, de 9.000 m<sup>2</sup>, que tendrá diez velatorios y se ubicará en el barrio de Sant Gervasi. Se prevé que entre en funcionamiento en primavera de 2005.

<b>Servicios funerarios</b>					
	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Nº de servicios funerarios	21.056	20.213	20.330	20.203	20.770
Incineraciones	5.677	6.008	6.404	6.407	6.246

Las actividades de los servicios funerarios se centran en dos unidades básicas: los servicios funerarios y los cementerios. Prestan servicios que van desde los distintos aspectos de los trámites administrativos de las defunciones hasta la realización del conjunto de actos ceremoniales que acompañan a las inhumaciones o las incineraciones. En cuanto a los servicios

de incineraciones, que concentran los tanatorios de Montjuïc y Collserola (a pesar del leve retroceso que han experimentado debido a la disminución de contrataciones procedentes de otros municipios de los alrededores, a causa de la ampliación de la disponibilidad de los servicios locales), estos dos tanatorios ofrecen el precio más bajo de Cataluña.

Por último, en este último año se ha continuado el importante proceso de conservación y mejora de los cementerios de la ciudad, y garantía del éxito de lo anterior es la renovación de la certificación de calidad según la norma ISO 9001:2000, obtenida en el año 2002.

## Deportes

Barcelona es consciente de que el deporte facilita un marco privilegiado para aprender y vivir los valores más positivos de la convivencia: el respeto por la diversidad, el ejercicio de responsabilidades y compromisos cívicos, la adquisición de habilidades personales y sociales o la creación de un sentido de identidad y pertenencia a una comunidad.

Una buena muestra de este sentimiento es la amplia red de equipamientos y espacios deportivos municipales, gestionados de modo externalizado, que cuentan con más de 160.000 abonados y permiten ofrecer servicio a las más de 600.000 personas que practican deporte en la ciudad.

El año 2003 ha sido el año del deporte en Barcelona. La celebración de grandes eventos deportivos realiza una aportación especial a la proyección de las ciudades al exterior y a la construcción de una imagen atractiva, proyección e imagen que Barce-

lona ha consolidado con la organización de los Campeonatos Mundiales de Natación Barcelonada03, en julio –con récord de países participantes en unos campeonatos mundiales (164), deportistas inscritos (2.189) y número de naciones que retransmitieron el evento (155)–, los X Juegos de Policías y Bomberos –con 10.582 participantes procedentes de 62 países– y la celebración del Campeonato de la Copa Europea de Naciones de Hockey.

## 3.3. Los servicios de la ciudad

### Mantenimiento de los servicios y las infraestructuras urbanas

Durante el año 2003 se ha preparado el Plan integral del espacio público 2004-2007, que incluye actuaciones totales o parciales sobre el 30% de la superficie de la vía pública de Barcelona, es decir: sobre una extensión de 450 kilómetros, correspondientes a 1.600 calles. El plan supondrá que los servicios municipales básicos trabajen de forma más conjunta y coordinada, y prevé la realización de actuaciones integrales: tanto en el alumbrado, la señalización, la pavimentación y la reparación de desperfectos en aceras y alcorques, como en la gestión del tráfico, el control y el cuidado del mobiliario urbano.

### Mantenimiento y servicios urbanos

	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Saneamiento y control ambiental</b>					
Longitud red alcantarillado (km)	1.295	1.315	1.335	1.419	1.485
Limpieza red alcantarillado (km)	2.184	2.389	2.418	2.241	2.374
<b>Planta valorización energética del Besòs</b>					
Incineraciones (toneladas)	265.320	272.134	300.524	187.176	360.193
Producción electricidad (MWh)	114.379	117.574	129.802	79.977	174.037
<b>Control contaminación por ruido</b>					
Nº vehículos inspeccionados	7.069	5.418	5.187	5.545	4.885

La limpieza de una gran ciudad como Barcelona es compleja. Además de la limpieza de calles y plazas, es necesario ocuparse de aspectos específicos como la recogida comercial, en especial en las zonas de los mercados, la limpieza de los lugares en los que se celebran actos con gran afluencia de público o la limpieza de pintadas en las paredes de los edificios, por poner sólo algunos ejemplos.

Para el servicio de limpieza de pintadas, el Ayuntamiento de Barcelona ha realizado una media de 2.000 actuaciones mensuales que han afectado a un total de 7.650 m<sup>2</sup> de fachadas y elementos del mobiliario urbano. Desde que se puso en marcha este servicio, en abril de 2001, ya se han limpiado unos 150.000 m<sup>2</sup>. Cabe destacar que se han incorporado las últimas innovaciones tecnológicas a los sistemas de limpieza para conseguir la máxima eficacia.

Las actuaciones se realizan sobre fachadas de edificios públicos (municipales, institucionales, escuelas, hospitales, mercados, etc.); espacios públicos (muros, paredes de infraestructuras de pasos elevados y deprimidos, vallas y tapias de solares adyacentes a vías públicas, pavimento de la vía pública, etc.); elementos del mobiliario urbano (armarios de aparatos eléctricos, farolas,

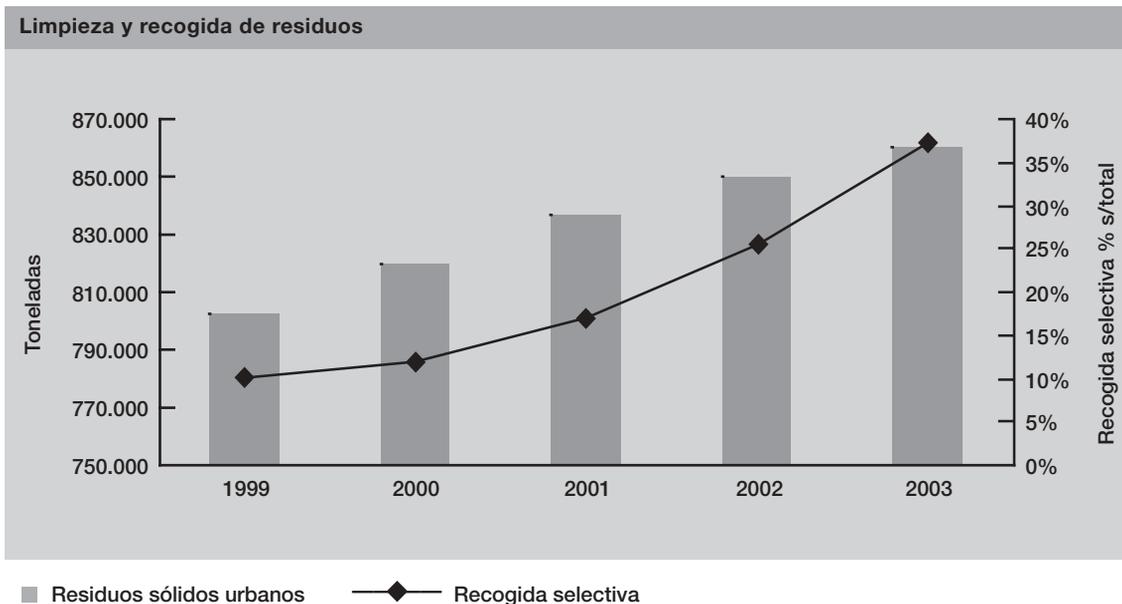
semáforos, bancos, etc.), y fachadas, vallas o partes de edificios privados, sobre los que se actúa de modo subsidiario y de conformidad con las ordenanzas vigentes de preservación del paisaje urbano.

La gestión avanzada del alcantarillado conlleva el correcto tratamiento de las aguas pluviales y residuales que circulan por la ciudad. Los depósitos pluviales se han convertido en un elemento clave en la red de drenaje urbano, ya que, por un lado, evitan las inundaciones en caso de fuertes lluvias y, por el otro, permiten hacer un tratamiento de las aguas retenidas antes de su vertido al mar, con lo cual se colabora en la preservación de los ecosistemas acuáticos y marinos. Se ha finalizado la construcción del depósito pluvial de la zona Fórum, que, con una capacidad de 50.000 m<sup>3</sup>, es el mayor de la ciudad.

Las políticas seguidas para reducir la contaminación acústica, consecuencia del tipo de tejido urbanístico de la ciudad, la alta densidad y el uso del transporte privado, se ponen de manifiesto en la renovación de las calzadas, la aplicación de asfalto sonorreductor, la instalación de pantallas aislantes, la creación de zonas para peatones y la cobertura de viales.

### Alumbrado, pavimentación, canalizaciones y limpieza

	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Lámparas (unidades)</b>	151.175	156.405	160.772	167.756	170.043
Alumbrado viario	122.928	127.369	131.806	134.620	137.047
Alumbrado artístico	5.365	5.027	4.957	4.982	4.842
Alumbrado túneles ciudad	12.504	13.631	13.631	17.776	17.776
Alumbrado Rondas	10.378	10.378	10.378	10.378	10.378
<b>Pavimentación de calles (m<sup>2</sup>)</b>	357.921	303.213	599.515	858.985	1.049.819
<b>Canalizaciones (m)</b>	191.498	202.726	214.507	181.930	167.814
<b>Limpieza y recogida de residuos</b>					
Residuos sólidos urbanos (toneladas)	802.408	818.859	836.852	850.278	860.337
Recogida selectiva (toneladas)	80.821	97.890	142.485	217.040	319.959
Cristal	14.120	15.112	16.773	18.256	20.053
Papel	24.640	29.046	51.489	52.323	57.200
Envases	5.392	6.547	8.030	9.504	10.644
Muebles	19.395	21.799	22.768	23.949	28.222
Basura orgánica	9.509	15.832	29.799	48.634	74.684
Ropa	15	21	24	117	498
Otros residuos en puntos verdes	7.727	8.458	11.716	13.508	13.910
Selectiva Mercabarna	23	1.075	1.885	4.180	7.046
Otros: selectiva de parques	-	-	-	-	900
Fracción rechazo a metanización	-	-	-	46.569	106.801
Recogida selectiva/total (%)	10,1	11,9	17,0	25,5	37,2



Por último, cabe mencionar la regeneración medioambiental que se ha llevado a cabo en las tres grandes infraestructuras de la zona Fórum: la depuradora, con la incorporación de un ciclo secundario biológico; la central de valorización energética, que se convertirá en una planta de tratamiento integral de residuos sólidos, y la térmica, que pasará a ser una central de ciclo combinado. Parte del calor liberado por la planta de valorización energética se aprovecha para suministrar agua sanitaria, caliente y fría, para la climatización de la zona.

El objetivo de la mejora de estas infraestructuras básicas es, además de ofrecer un mejor servicio a la ciudad, cumplir las normas medioambientales de la Unión Europea y poder integrar todos estos equipamientos en el entorno urbano.

#### **Espacios de contacto con la naturaleza**

El patrimonio verde de la ciudad –los espacios verdes y el arbolado– y sus equipamientos están directamente relacionados con la calidad de vida de los ciudadanos y la calidad ambiental de la ciudad. Los parques urbanos son los espacios de recreo que se utilizan de forma más continua: lugares de contacto con la naturaleza y también de

socialización, en los que las actividades organizadas, ya sean campañas de participación, actos culturales o fiestas populares sirven como vehículo de comunicación con los ciudadanos.

Barcelona es una de las ciudades europeas con más árboles, los cuales se han convertido en uno de los elementos característicos de la imagen de la ciudad. Todos los años se incorporan calles al censo de vías arboladas de Europa, incluso calles estrechísimas, en las que se plantan especies de porte pequeño.

Desde el Instituto Municipal de Parques y Jardines se realizan las tareas de planificación, conservación, restauración e incremento de las zonas verdes urbanas y de coordinación de las tareas de mantenimiento y puesta a punto de las playas de la ciudad, así como tareas de formación y educación ambiental.

El planteamiento global de los espacios verdes se hace con una filosofía sostenible, teniendo en cuenta aspectos como la selección de las especies vegetales más adaptadas a las condiciones climáticas locales, la protección de la pequeña fauna que habita en los espacios verdes urbanos, el reciclaje de materia orgánica que genera este entramado urbano y el ahorro de agua.

<b>Espacios públicos y equipamiento urbano</b>					
	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
<b>Verde urbano</b>					
Zona verde urbana (ha)	968	984	988	1.007	1.036
Nº de árboles en la vía pública	150.128	149.254	150.912	152.230	155.279
Riego por aspersión (miles m <sup>2</sup> )	1.805	1.982	2.085	2.157	2.236
<b>Otros espacios</b>					
Nº de áreas de juegos infantiles	568	583	587	575	624

La gestión del agua gira alrededor de tres ejes: una buena selección de plantas adaptadas al clima mediterráneo, el planteamiento y la instalación de infraestructuras de riego que favorecen el ahorro y el máximo aprovechamiento del agua con el uso de las aguas freáticas del subsuelo para el riego.

El frente litoral que conforma las seis playas urbanas es de una riqueza insustituible, una gran ventana al Mediterráneo, y tiene una afluencia superior a los 5 millones de personas al año. Para conseguir esta afluencia de público es necesario asegurar un perfecto estado de mantenimiento, higiene, equipamiento y accesibilidad. La mejora de la calidad y la dotación material, prestando una especial atención a las personas con movilidad reducida, hacen de las playas de Barcelona un espacio para todos, a pocos minutos de cualquier punto de la ciudad, en el que, además de las funciones propias de la temporada estival, los ciudadanos disfrutan de todo tipo de actividades deportivas y lúdicas, individuales y colectivas, haciendo uso de los espacios destinados específicamente al deporte –zonas de frontón, ping-pong, tablas de gimnasia, espacios para la pesca, zonas de monopatín, campos de voleibol y de fútbol-playa o zonas de juegos infantiles. Gracias a la estrategia de calidad que ha seguido el Ayuntamiento de Barcelona, el sistema de gestión medioambiental de las playas de la ciudad ha recibido el certificado ISO 14001.

### **El parque zoológico de Barcelona**

Desde el zoo de Barcelona se trabaja para la conservación de la fauna, la reproducción de especies –especialmente aquellas que se encuentran en peligro de extinción–, la investigación en colaboración con otras entidades e instituciones, y la educación y la promoción del conocimiento de la biodiversidad y las actitudes de defensa de la naturaleza y el medio

ambiente. En coordinación con las administraciones competentes, el zoo participa también en la cría en cautividad de especies autóctonas que luego se reintroducen en sus hábitats naturales. En el año 2003, el zoológico recibió alrededor de un millón de visitantes.

### **Transportes y circulación**

A fin de mejorar la cobertura, la calidad y la competitividad del sistema de transporte público, se han llevado a cabo una serie de actuaciones que pueden sintetizarse de esta forma: extensión y cobertura de la red ferroviaria, fomento de la intermodalidad con la integración tarifaria, mejora de la red de transporte público de superficie y ampliación y mejora del transporte nocturno y la calidad y accesibilidad del transporte público.

La implantación, en el año 2001, del sistema tarifario integrado, que permite utilizar los distintos tipos de transporte –metro, autobús, FGC y RENFE– necesarios para realizar un desplazamiento, con transbordos despenalizados dentro de un límite horario, ha favorecido que durante el año 2003 siguiera aumentando el número de viajeros. También han contribuido a esto la mejora y la ampliación de la cobertura y el horario, especialmente en los fines de semana. Se ha prolongado el horario de la red de metro, y actualmente abre todos los días a las cinco de la mañana y funciona hasta las doce de la noche, de domingo a jueves, y hasta las dos de la madrugada, los viernes, sábados y las vísperas de festivos. El plan de mejora de autobuses se ha centrado en el aumento de la frecuencia del paso de vehículos, especialmente en los principales ejes de movilidad y en los que pueden tener un crecimiento importante. Se han prologando líneas de autobús y se han creado nuevas conexiones en función de las necesidades de movilidad de los ciudadanos.



Parque Diagonal Mar en el distrito de Sant Martí

### Vía pública

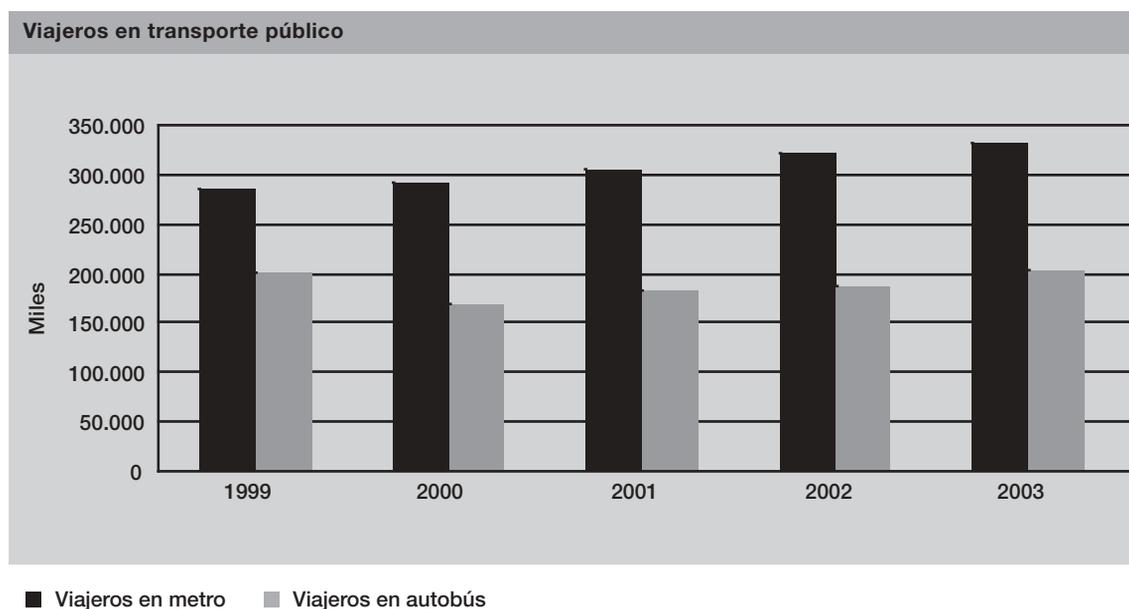
	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Movilidad urbana<sup>(1)</sup></b>					
Nº de viajeros en metro (miles)	285.943	291.977	305.105	321.365	331.980
Nº de viajeros en autobús (miles)	200.311	169.289	184.025	186.103	203.710
Carril bus/taxi (km)	71	77	92	93	98
Carril bici (km)	109	110	116	119	122
<b>Aparcamientos</b>					
Nº de plazas de carga y descarga	6.856	7.112	7.452	8.432	8.950
Nº de plazas de aparcamiento de superficie	154.540	151.458	148.363	148.097	147.068
Nº de plazas AREA (zona azul)	5.669	6.148	6.628	6.910	6.933
Nº de plazas de aparcamiento de motos	6.640	8.590	10.153	12.317	13.171

(1) A partir del año 2000, con la entrada en vigor de la integración tarifaria, se rompe la serie de usuarios de metro y autobús y se sustituye el concepto de *viaje vendido* por el de *título validado*.

Las mejoras en la accesibilidad del transporte público se ponen de manifiesto con la mayor cobertura territorial de las líneas adaptadas, el aumento del número de autobuses de suelo bajo con rampa de acceso y la adaptación de las paradas de autobuses y algunas estaciones de metro. Adicionalmente, se ha mejorado el transporte de proximidad en las áreas de difícil acceso. Desde 1998 se han puesto en funcionamiento 18 líneas de buses de barrio.

Con el objetivo de facilitar a las personas mayores, teniendo en cuenta sus recursos económicos, el acceso a los servicios de transporte colectivo, en marzo de 2003, el Ayuntamiento de Barcelona y la Entidad Metropolitana del Transporte acordaron reducir la edad de acceso a la Tarjeta Rosa de los 62 a los 60 años.

En sintonía con la política de mejorar el respeto por el medio ambiente, Barcelona ha puesto



en circulación tres autobuses de hidrógeno –autobuses que no generan emisiones de humos contaminantes ni ruidos– y ha inaugurado la estación de servicio de hidrógeno de Barcelona, que es la primera de Europa que utiliza la energía solar para su funcionamiento.

En 2003 han entrado en funcionamiento las nuevas cocheras de autobuses ubicadas en el distrito de Horta, que sustituyen a las antiguas cocheras de Borbó y Llevant. Por sus características de construcción en varios niveles, la utilización de la tecnología más moderna, la apuesta por la sostenibilidad y el reciclaje, y por el hecho de integrarse en el entorno ciudadano, son un referente en este tipo de instalaciones.

La red de transporte público se está ampliando con la construcción de la línea 9 del metro, de 41,3 km de recorrido, la apertura de 46 nuevas estaciones y la reintroducción del tranvía, que dispone de dos líneas: la de Diagonal-Baix Llobregat y la del Besòs.

### 3.4. Promoción de la actividad económica de Barcelona

#### Promoción de la vivienda y mejora del paisaje urbano

Como poder público, el Ayuntamiento de Barcelona debe promover las condiciones necesarias para hacer efectivo el derecho a una vivienda digna en el marco de sus competencias: la promoción y gestión de la vivienda. Es preciso afrontar la demanda, cada vez mayor, de los colectivos en condiciones socioeconómicas más inferiores para acceder a una vivienda libre, como, por ejemplo, los jóvenes, las personas de la tercera edad, los inmigrantes y la gente en situación de riesgo social.

El programa dotacional para jóvenes y personas mayores que puso en marcha el Ayuntamiento durante el pasado mandato se ha concretado en el impulso de 2.000 apartamentos de alquiler para jóvenes y más de 600 apartamentos de alquiler con servicios para personas mayores.

## Rehabilitación, vivienda y mejora del paisaje urbano

	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Campaña <i>Barcelona, posa't guapa</i></b>					
Nº de inscripciones de expedientes de subvención	2.583	2.420	2.649	2.339	3.197
Nº de entregas de expedientes de subvención	1.961	1.210	1.617	1.993	1.907
m <sup>2</sup> de fachadas y azotea rehabilitadas	550.306	512.248	715.039	559.535	703.327

El Instituto Municipal del Paisaje Urbano y la Calidad de Vida ha obtenido el certificado ISO 9001:2000 por las actividades que ha llevado a cabo en la mejora de la gestión de subvenciones en la campaña *Barcelona, posa't guapa*.

Durante el año 2003, el Instituto otorgó casi 5 millones de euros en subvenciones a los ciudadanos para realizar obras de conservación y mejora sobre bienes particulares que forman parte del paisaje urbano de Barcelona. La campaña *Barcelona, posa't guapa* se ha traducido, durante este año, en 703.327 m<sup>2</sup> de fachadas restauradas, las cuales disponen de un certificado de seguridad que acredita el buen estado de conservación y seguridad de los elementos exteriores del edificio.

Los programas de mejora de la calidad de vida están siendo bien acogidos por parte de los ciudadanos y ciudadanas. Estos programas se orientan hacia la supresión de barreras arquitectónicas y el aislamiento térmico y acústico de las viviendas. En este sentido, las actuaciones para la dotación de ascensores y la instalación de doble cristal aumentaron un 35% respecto al año anterior. Se han introducido nuevos programas para la restauración de vestíbulos, escaleras y patios de luces, y se ha continuado con la subvención de la instalación de placas solares dentro del programa emprendido en 1999, sobre la divulgación del uso de las energías renovables.

Actualmente se está elaborando un inventario para el control de la publicidad exterior que permitirá, con la colaboración de los operadores comerciales, reducir buena parte de las carteleras publicitarias existentes y regularizar el resto.

Más allá de las tareas de conservación y mejora del patrimonio paisajístico de Barcelona, se realizan programas de difusión y concienciación del valor de dicho patrimonio y la importancia de preservarlo como, por ejemplo, la Ruta del Modernismo y la Ruta del Diseño.

### **Creación de empleo para garantizar el futuro**

Barcelona Activa es uno de los principales referentes en el ámbito nacional e internacional en materia de desarrollo local y creación de empresas. El año 2003 ha sido el año del cierre y balance de su Plan de acción 2000-2003, y el resultado ha sido muy positivo. En esta etapa se han puesto en marcha programas y metodologías innovadores que se han traducido en un incremento constante y significativo del número de usuarios y usuarias atendidos mediante los cuatro servicios en los que se ha estructurado la actividad de la agencia durante este mandato: servicio para el empleo, servicio de atención a las personas emprendedoras, servicio para la empresa y servicio de promoción económica.

## Promoción de la actividad económica

	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Implantación de empresas</b>					
En viveros y en el Centro de Empresas de Barcelona Activa	114	131	136	123	121
No instaladas en Barcelona Activa	1.289	1.442	1.589	1.663	1.453
<b>Servicio de atención a los emprendedores</b>					
Nº de usuarios atendidos	11.585	12.190	11.800	16.967	23.261
<b>Servicio para el empleo</b>					
Nº de usuarios atendidos	22.801	16.362	19.015	27.549	24.901

Los frutos de dicho Plan de acción 2000-2003 han sido, entre otros, los siguientes: 362.409 participantes en los programas, con una distribución paritaria por géneros (56.554 de estos participantes son mayores de 40 años); un fuerte incremento de la participación de personas inmigrantes, que ha pasado de 1.431, en el año 2000, a 8.697, en el año 2003 (el 83% de estos inmigrantes proceden de países extracomunitarios); más de 160.000 visitantes al espacio Cibernàrium, dedicado a la divulgación de las nuevas tecnologías y a la formación en este campo, y 7.009 miembros en Barcelona-NETactiva, el primer vivero virtual de empresas de Europa. En definitiva, un conjunto de indicadores que ponen de manifiesto la importancia de Barcelona Activa en la promoción del empleo y la iniciativa emprendedora, y la divulgación y capacitación tecnológicas como instrumentos caudales para el desarrollo profesional de las personas.

En el año 2003 se ha puesto en marcha Porta 22, Espacio de Nuevas Ocupaciones, un nuevo servicio y equipamiento de última generación en el ámbito de los empleos de futuro, los nuevos perfiles profesionales y los sectores emergentes en Barcelona. Desde su inauguración, ha tenido una acogida excelente, y 6.063 personas han participado en las actividades que se han hecho en dicho espacio.

El 2003 ha sido también testigo de la puesta en marcha de las actividades del equipamiento de Can Jaumandreu, antigua fábrica textil rehabilitada por una escuela-taller de Barcelona Activa.

El programa @lis ha sido uno de los 19 proyectos seleccionados por la Unión Europea para participar en su programa de cooperación externa con América Latina en materia de sociedad de la información.

### Renovar el comercio y la industria urbana

El comercio de Barcelona ha sido siempre un elemento muy importante en la historia de la ciudad, no sólo por la actividad económica que genera, sino también por su forma de encajar en una trama urbana en la que conviven usos distintos –espacios residenciales, comerciales, de equipamientos, de ocio, etc.–, lo cual lo convierte en un factor más de la calidad de vida.

Los mercados municipales constituyen una de las piezas relevantes de la configuración comercial de la ciudad. Desde el Instituto Municipal de Mercados se realiza un proceso de transformación de los mercados municipales a fin de hacerlos más atractivos, competitivos y modernos y, a la vez, garantizar que constituyen ejes sociales, cívicos y culturales de centralidad.

## Mercabarna

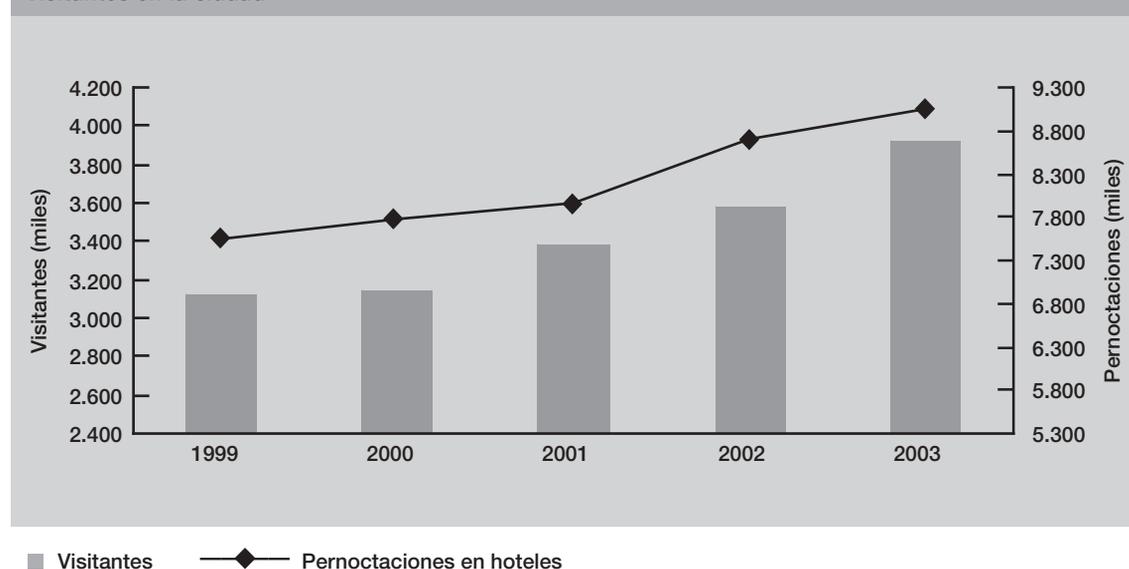
	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Toneladas de comercialización</b>					
Fruta y verdura	904.744	897.240	912.888	922.782	961.294
Pescado fresco	83.249	81.089	82.070	79.131	78.827
Sacrificio de ganado	25.140	27.249	26.793	24.873	25.500
Congelados y otros	86.747	84.943	88.366	98.585	95.204

El principal reto es conjugar la tradición del mercado basada en el producto fresco y el trato personalizado con las nuevas demandas de la sociedad en lo referente a comodidad, buen precio, horario amplio, servicio y uso de las nuevas tecnologías. Además de la renovación de las estructuras físicas, esto supone una reorientación comercial que se lleva a cabo con la introducción de nuevos servicios para los ciudadanos: aparcamientos para clientes, repartos a domicilio y zonas de autoservicio, por citar sólo algunos. La red de Barcelona está formada por 40 mercados municipales alimentarios y 6 no alimentarios.

### Promoción turística

El año 2003 ha sido un año excelente para la actividad turística en Barcelona: han pasado por la ciudad 3.848.147 turistas, y se han contabilizado un total de 9.102.090 pernoctaciones hoteleras. La oferta de alojamiento sigue un ritmo de crecimiento constante, y en estos momentos la ciudad cuenta con 39.632 plazas hoteleras, que representan un aumento de más de 3.000 camas respecto al año anterior. Durante el año 2003, los puntos de información del Servicio de Atención al Turista han atendido a 1.232.933 personas, que han generado un total de 1.738.318 consultas.

### Visitantes en la ciudad



## Promoción turística

	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Consorcio de Turismo de Barcelona</b>					
Nº de consultas en las oficinas de turismo	896.816	1.119.091	1.271.572	1.720.590	1.738.318
Nº de visitantes (miles)	3.123	3.141	3.379	3.581	3.848
Nº de usuarios del Bus Turístico	553.508	858.782	983.302	1.132.295	1.222.859

El número de usuarios del Bus Turístico ha crecido un 8% respecto al año 2002, alcanzando la cifra de 1.222.859 usuarios.

El abanico de actuaciones del Consorcio de Turismo de Barcelona va más allá de la promoción del turismo vacacional y cultural: incluye

también programas destinados a los negocios, la formación, la salud, el deporte y el comercio. Algunos ejemplos de estos programas son: *Barcelona Convention Bureau, Barcelona Outdoor & Corporate Training, Barcelona Centro de Salud, Barcelona Sports y Barcelona Ciudad de Compras.*

# 4



## Informe de gestión

El informe de gestión muestra datos consolidados del grupo formado por el Ayuntamiento de Barcelona, los institutos municipales y las sociedades mercantiles de las que el Ayuntamiento es el socio mayoritario, independientemente de cuáles sean sus fuentes de financiación.

### 4.1. Recursos humanos

A 31 de diciembre de 2003 la plantilla del Ayuntamiento de Barcelona, los institutos y las empresas municipales era de 12.366 personas, 194 menos que la plantilla del grupo a 31 de diciembre de 1998.

#### Plantilla del Ayuntamiento, institutos y empresas municipales

	31.12.99	31.12.00	31.12.01	31.12.02	31.12.03
Ayuntamiento	6.943	6.753	6.683	6.638	6.689
Institutos y empresas municipales	5.306	5.291	5.390	5.407	5.677
<b>Total</b>	<b>12.249</b>	<b>12.044</b>	<b>12.073</b>	<b>12.045</b>	<b>12.366</b>

Durante los últimos cinco años, 362 personas se han acogido al plan de jubilación anticipada e incentivada implantado por el Ayuntamiento de Barcelona. De forma paralela, se han conseguido aumentos de productividad y se han mejorado los servicios prestados a los ciudadanos gracias a la modernización de los sistemas de información y las tecnologías ofimáticas.

El aumento del número de empleados municipales de 2003 es consecuencia de la creación de nuevos centros de primer ciclo de educación infantil, el esfuerzo en la conservación y el mantenimiento de los nuevos espacios verdes de la ciudad y el incremento de la plantilla del sector de Prevención y Seguridad –en particular de los cuerpos de bomberos y la guardia urbana, con el ánimo de mejorar la movilidad de la ciudad y la seguridad ciudadana, a pesar de que, en este último caso, su tarea es complementaria a la de otros cuerpos policiales-. Por otro lado, se ha producido un traspaso de personal del Ayuntamiento a los institutos y las empresas municipales.

**Distribución sectorial de la plantilla del Grupo Ayuntamiento de Barcelona a 31.12.2003**



Los cursos de formación de personal realizados en 2003 han contado con un total de 16.175 participantes y han constado de 90.361 horas lectivas, incluyendo el plan de formación que el Ayuntamiento de Barcelona presenta todos los años al Instituto Nacional de Administración Pública para su subvención, dentro del marco del Acuerdo nacional de formación continuada. Esta subvención ha permitido extender la actividad formativa a 2.240 trabajadores municipales.

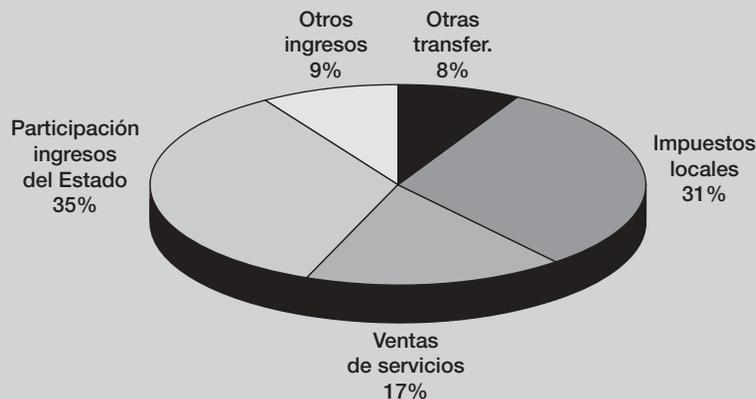
#### 4.2. Ingresos corrientes

En 2003 el 57% de los ingresos corrientes consolidados han sido ingresos locales: básicamente,

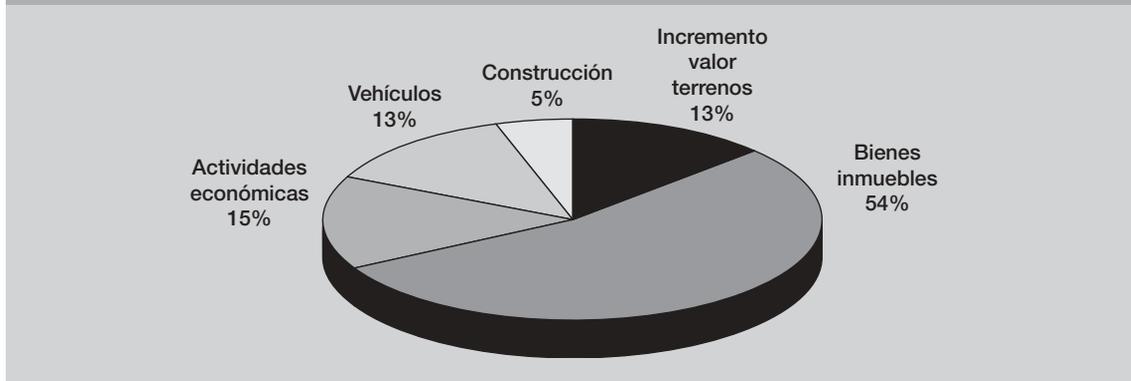
impuestos locales, ventas de servicios y rentas de la propiedad y la empresa; un 42% han correspondido a transferencias corrientes, y el 1% restante han sido ingresos financieros.

La principal novedad respecto a la imposición local ha sido la supresión parcial del impuesto sobre actividades económicas, regulada por la Ley 51/2002, de reforma de la Ley reguladora de las haciendas locales. El impuesto sobre actividades económicas es un tributo que grava el ejercicio de actividades empresariales, profesionales y artísticas. A partir de 2003, las personas físicas y las personas jurídicas con una cifra neta de negocio inferior al millón de euros están exentas de tributar por este impuesto. Por otro lado, desaparece el

**Estructura de los ingresos corrientes 2003**



Estructura de los impuestos locales 2003



coeficiente único de ciudad y aparece un coeficiente de ponderación en función del importe neto de la cifra de negocio, que se sitúa entre 1,29 y 1,35. Esta supresión parcial del impuesto ha ido acompañada de una compensación del Estado que se ha sumado a la participación en los ingresos del Estado.

El principal impuesto local es el que se aplica sobre los bienes inmuebles, y representa el 54% del total. El resto de impuestos locales son el de actividades económicas, el de vehículos, el de incremento del valor de los terrenos y el de construcciones.

El 82% de las transferencias corrientes corresponde a la participación en los ingresos del Estado, incluyendo la compensación de la Administración Central por la menor recaudación que ha supuesto la reforma del impuesto sobre actividades económicas. Se trata de una subvención no finalista, es decir: se destina a atender las necesidades generales de la ciudad. El resto de transferencias son básicamente finalistas y proceden de la Administración Central, de la Generalidad de Cataluña, de otros entes locales y del exterior. Destacan las procedentes del Estado para la Mancomunidad de Municipios y las de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos para el tratamiento de residuos.

**Ingresos corrientes (miles de euros)**

	1999	2000	2001	2002	2003
Impuesto sobre bienes inmuebles	273.995	285.595	288.758	303.460	319.100
Impuesto sobre actividades económicas	159.491	162.369	162.892	164.277	89.248
Impuesto sobre vehículos	74.483	76.509	76.254	76.197	74.350
Impuesto sobre construcciones	17.970	18.758	22.538	21.136	32.208
Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos	73.017	69.104	65.043	74.114	79.086
<b>Total impuestos locales</b>	<b>598.957</b>	<b>612.335</b>	<b>615.485</b>	<b>639.184</b>	<b>593.992</b>
Ingresos por ventas de servicios	256.049	243.500	271.643	302.348	330.400
Rentas de la propiedad y de la empresa	106.662	92.442	119.232	133.880	130.962
Otros ingresos	27.550	28.290	28.529	37.837	33.864
<b>Total ingresos locales</b>	<b>989.218</b>	<b>976.567</b>	<b>1.034.889</b>	<b>1.113.249</b>	<b>1.089.218</b>
Participación en los ingresos del Estado	466.109	503.684	531.896	562.000	662.082
Transferencias de otras administraciones	106.836	110.147	118.426	133.802	142.670
<b>Total transferencias corrientes</b>	<b>572.945</b>	<b>613.832</b>	<b>650.322</b>	<b>695.802</b>	<b>804.752</b>
Ingresos financieros	12.964	13.078	18.837	17.115	13.184
<b>Total ingresos corrientes</b>	<b>1.575.127</b>	<b>1.603.476</b>	<b>1.704.048</b>	<b>1.826.166</b>	<b>1.907.154</b>

Durante los últimos cinco años, el crecimiento de los ingresos corrientes ha sido del 4,7% anual, gracias, principalmente, a la mejor gestión de la recaudación y al aumento de la participación en los ingresos del Estado, ya que, de conformidad con el Plan de actuación municipal, se ha seguido la política de no aumentar la presión fiscal. Durante este período, la participación en los ingresos del Estado, excluyendo la compensación del impuesto sobre actividades económicas del año 2003, ha crecido a una tasa media anual del 7,1%.

En el año 2003 los ingresos corrientes han crecido un 4,4% respecto al año anterior. En conjunto, los impuestos locales han disminuido a causa de la supresión parcial del impuesto sobre actividades económicas. La reforma de este impuesto ha excluido a todos los sujetos pasivos que son personas físicas y a las personas jurídicas con un volumen de facturación inferior al millón de euros. Si se elimina el efecto

de dicho impuesto, el resto de impuestos locales ha crecido un 6,3%. El aumento en la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles viene determinado, en gran medida, por la implantación gradual de los nuevos valores catastrales fijados en 2001. Los incrementos que experimentan el impuesto sobre construcciones y el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos reflejan el dinamismo del sector de la construcción y el sector inmobiliario en la ciudad de Barcelona.

En conjunto, el resto de ingresos locales (tasas y precios públicos por ventas de servicios, rentas de la propiedad y la empresa y otros ingresos) han aumentado un 4,5%. Los ingresos procedentes de las empresas de servicios públicos, las tasas por recogida de basura y las licencias urbanísticas y de alcantarillado son los conceptos que presentan una evolución más favorable.

<b>Ingresos corrientes (en porcentaje)</b>					
	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Impuesto sobre bienes inmuebles	17,4	17,8	16,9	16,6	16,7
Impuesto sobre actividades económicas	10,1	10,1	9,6	9,0	4,7
Impuesto sobre vehículos	4,7	4,8	4,5	4,2	3,9
Impuesto sobre construcciones	1,1	1,2	1,3	1,2	1,7
Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos	4,6	4,3	3,8	4,0	4,1
<b>Total impuestos locales</b>	<b>38,0</b>	<b>38,2</b>	<b>36,1</b>	<b>35,0</b>	<b>31,1</b>
Ingresos por ventas de servicios	16,3	15,2	15,9	16,6	17,3
Rentas de la propiedad y de la empresa	6,8	5,8	7,0	7,3	6,9
Otros ingresos	1,7	1,8	1,7	2,1	1,8
<b>Total ingresos locales</b>	<b>62,8</b>	<b>60,9</b>	<b>60,7</b>	<b>61,0</b>	<b>57,1</b>
Participación en los ingresos del Estado	29,6	31,4	31,2	30,8	34,7
Transferencias de otras administraciones	6,8	6,9	6,9	7,3	7,5
<b>Total transferencias corrientes</b>	<b>36,4</b>	<b>38,3</b>	<b>38,2</b>	<b>38,1</b>	<b>42,2</b>
Ingresos financieros	0,8	0,8	1,1	0,9	0,7
<b>Total ingresos corrientes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

De conformidad con los criterios establecidos por la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, en 2003 la participación en los ingresos del Estado del municipio de Barcelona ha crecido un 7,7% respecto al año 2002. Además, se han recibido del Estado 57 millones de euros en concepto de compensación por la supresión parcial del impuesto sobre actividades económicas, anteriormente citada.

Del resto de transferencias, cabe destacar las realizadas por el Estado para la Mancomunidad de Municipios, las de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos para temas medioambientales y las de la Generalidad de Cataluña destinadas a educación.

### **4.3. Gastos corrientes**

#### **Actividades del Ayuntamiento de Barcelona**

En general, los servicios que presta el grupo Ayuntamiento de Barcelona, tanto a los ciudadanos y ciudadanas como a la propia ciudad, son los siguientes:

- a) Servicios personales: educación, cultura, juventud, servicios sociales y derechos civiles.
- b) Servicios urbanos y medio ambiente: limpieza de la vía pública, residuos sólidos urbanos, saneamiento, mantenimiento, pavimentación, alumbrado público, servicios de aguas, mantenimiento de parques, zonas verdes y playas, ahorro energético y energías renovables, educación y participación ambiental, y vigilancia y reducción de la contaminación.

c) Prevención y seguridad: seguridad ciudadana, servicios de prevención de incendios y protección civil, movilidad, circulación, transporte público y aparcamientos, disciplina y seguridad viaria.

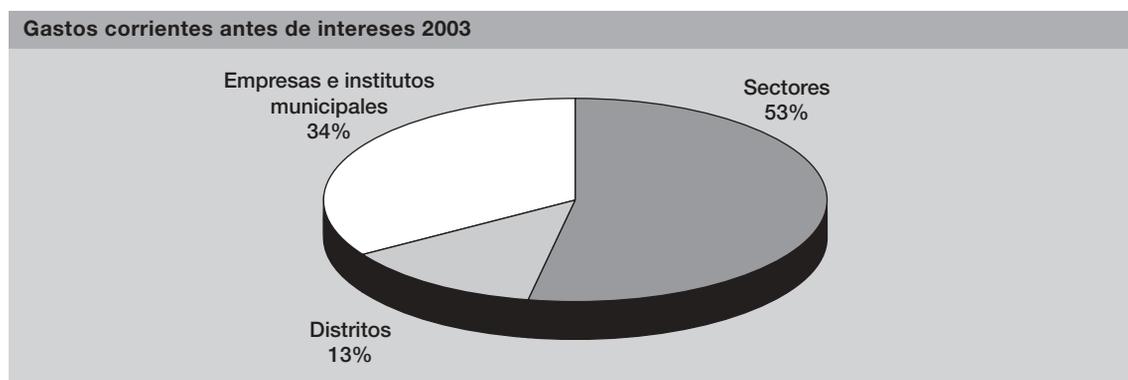
tecnologías de la información, comercio, red de mercados municipales y consumo.

d) Urbanismo: planificación y ordenación territorial y urbanística, paisaje urbano y vivienda.

f) Servicios generales: administración central, administración financiera y tributaria, patrimonio y participación ciudadana.

e) Promoción económica: promoción económica de la ciudad, turismo, ocupación, innovación,

Estos servicios se ofrecen desde los sectores funcionales del Ayuntamiento, los distritos y los institutos y las empresas municipales.



### Evolución de los gastos corrientes

El crecimiento de los gastos corrientes ha sido del 3,8% anual en el último quinquenio. Los gastos de personal han crecido a un ritmo medio del 3,1%: una décima por debajo de la inflación real del período, que se ha situado en el 3,2%. Por otro lado, los trabajos, suministros, servicios exteriores y las transferencias corrientes

han aumentado 5,6 puntos por encima de la inflación para cumplir el compromiso de mejora de la calidad de los servicios prestados y el mantenimiento y la conservación de la ciudad. Esto ha sido posible gracias a la disminución de los gastos financieros, que han bajado a una tasa anual del 13,8% durante todo el período, y han pasado de 150 millones de euros, en 1998, a 71 millones de euros, en 2003.

<b>Gastos corrientes (miles de euros)</b>					
	1999	2000	2001	2002	2003
Gastos de personal	435.445	442.922	459.789	481.799	493.273
Trabajos, suministros y servicios exteriores	392.960	399.312	428.132	489.849	516.203
Transferencias corrientes	132.355	149.448	177.698	201.895	235.048
Provisiones	96.264	82.495	84.329	85.742	79.975
Gastos financieros	125.846	105.784	101.627	87.871	71.147
<b>Total gastos corrientes</b>	<b>1.182.870</b>	<b>1.179.961</b>	<b>1.251.575</b>	<b>1.347.156</b>	<b>1.395.646</b>

En 2003 los gastos corrientes han aumentado un 3,6% respecto al año 2002: casi un punto porcentual por debajo del incremento de los ingresos corrientes. Un año más, los dos principales componentes de esta evolución han sido

el crecimiento de los gastos operativos, por una parte, y la reducción de los gastos financieros, por otra. Los gastos financieros representan el 5% de los gastos corrientes de 2003, es decir, menos de la mitad de lo que suponían en 1999.

<b>Gastos corrientes (en porcentaje)</b>					
	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Gastos de personal	36,8	37,5	36,7	35,8	35,3
Trabajos, suministros y servicios exteriores	33,2	33,8	34,2	36,3	37,0
Transferencias corrientes	11,2	12,7	14,2	15,0	16,8
Provisiones	8,1	7,0	6,7	6,4	5,8
Gastos financieros	10,6	9,0	8,1	6,5	5,1
<b>Total gastos corrientes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

#### **4.4. Inversiones**

Entre los años 1999 y 2003, el volumen de inversión realizado por el grupo Ayuntamiento de Barcelona ha alcanzado la cifra de 2.246 millones de euros. Esta cifra asciende a 2.633 millones de euros si contamos todos los gastos de capital, es decir, si incluimos las transferencias de capital a Barcelona Holding Olímpic, SA, y a la Autoridad del Transporte Metropolitano. Ha sido posible realizar dicha inversión al mismo tiempo que se ha reducido el endeudamiento en 155 millones de euros.

Los dos últimos han sido años de fuerte inversión. Cabe destacar la profunda transformación

urbanística realizada en la zona del Besòs, entre el río, la fachada marítima y el inicio de la avenida Diagonal, principal escenario del Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004. Han sido también relevantes las inversiones destinadas a la mejora de la movilidad de la ciudad, la calidad medioambiental y las intervenciones realizadas en Montjuïc y el Tibidabo, zonas que se convertirán en referentes en la oferta de espacios de ocio para los ciudadanos y ciudadanas. Además, se ha impulsado la modernización y la renovación de equipamientos culturales, deportivos, educativos y de bienestar social al mismo tiempo que se ha puesto en marcha un plan para reforzar la promoción de la vivienda social.

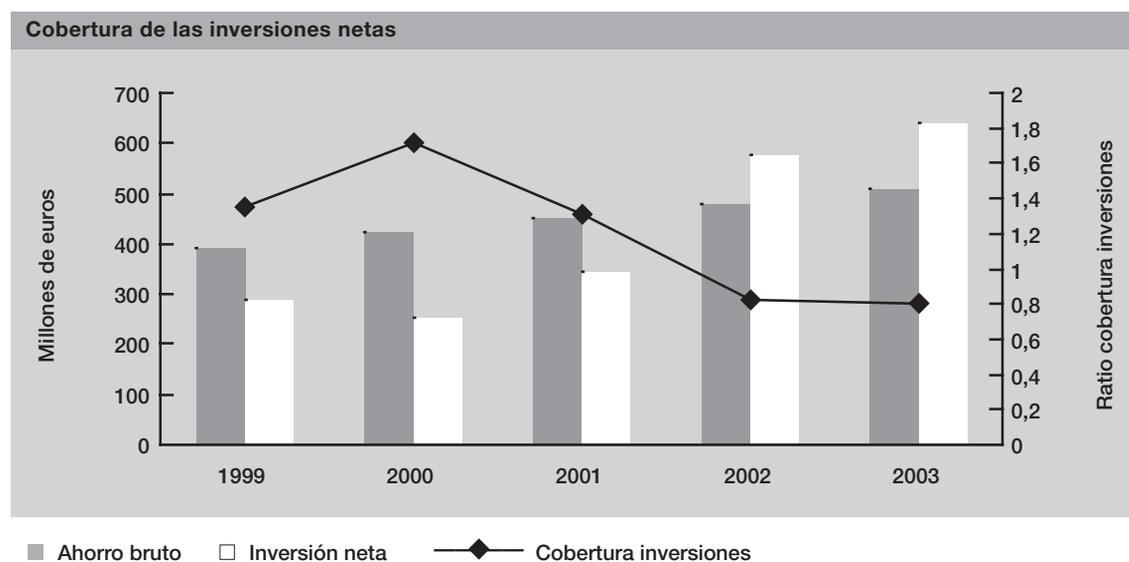
<b>Ingresos y gastos de capital (miles de euros)</b>					
	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
<b>Inversiones directas</b>					
Uso general	168.115	85.410	172.681	352.186	341.422
Asociadas a los servicios	124.241	105.075	153.314	312.687	300.918
<b>Total inversiones directas</b>	<b>292.356</b>	<b>190.485</b>	<b>325.995</b>	<b>664.873</b>	<b>642.340</b>
<b>Transferencias de capital</b>					
HOLSA	47.847	49.758	51.747	53.817	53.817
ATM	31.132	24.179	24.617	24.179	24.179
Entidades no municipales	7.272	21.384	15.512	22.470	34.975
<b>Total transferencias</b>	<b>86.251</b>	<b>95.321</b>	<b>91.877</b>	<b>100.466</b>	<b>115.124</b>
<b>Inversiones financieras</b>	<b>0</b>	<b>3.005</b>	<b>3.005</b>	<b>13.409</b>	<b>8.910</b>
<b>Total gastos de capital</b>	<b>378.608</b>	<b>288.810</b>	<b>420.877</b>	<b>778.748</b>	<b>766.374</b>
<b>Ingresos de capital</b>					
Transferencias de capital	51.170	15.891	40.743	70.723	75.632
Gestión de activos	38.381	20.957	35.772	128.921	49.439
<b>Total ingresos de capital</b>	<b>89.551</b>	<b>36.848</b>	<b>76.515</b>	<b>199.644</b>	<b>125.071</b>
<b>Inversión neta</b>	<b>289.057</b>	<b>251.962</b>	<b>344.362</b>	<b>579.104</b>	<b>641.303</b>

Los ingresos de capital obtenidos durante este período de cinco años, de 528 millones de euros, han permitido financiar el 20% de los gastos de capital. De la gestión de activos (venta de viviendas y locales de negocios, de la que se encarga principalmente el Patronato Municipal de la Vivienda, y venta de solares,

edificios y sobrantes de la vía pública) se han obtenido 273 millones de euros. Entre las transferencias de capital, destacan las recibidas de la Unión Europea para proyectos medioambientales y las de la Generalidad de Cataluña destinadas a equipamientos educativos y deportivos.

<b>Ingresos y gastos de capital (en porcentaje)</b>					
	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Inversiones directas</b>					
Uso general	58,2	33,9	50,1	60,8	53,2
Asociadas a los servicios	43,0	41,7	44,5	54,0	46,9
<b>Total inversiones directas</b>	<b>101,1</b>	<b>75,6</b>	<b>94,7</b>	<b>114,8</b>	<b>100,1</b>
<b>Transferencias de capital</b>					
HOLSA	16,6	19,7	15,0	9,3	8,7
ATM	10,8	9,6	7,1	4,2	3,8
Entidades no municipales	2,5	8,5	4,5	3,9	5,5
<b>Total transferencias</b>	<b>29,8</b>	<b>37,8</b>	<b>26,7</b>	<b>17,4</b>	<b>18,0</b>
<b>Inversiones financieras</b>	<b>0,0</b>	<b>1,2</b>	<b>0,9</b>	<b>2,3</b>	<b>1,4</b>
<b>Total gastos de capital</b>	<b>131,0</b>	<b>114,6</b>	<b>122,2</b>	<b>134,5</b>	<b>119,5</b>
<b>Ingresos de capital</b>					
Transferencias de capital	17,7	6,3	11,8	12,2	11,8
Gestión de activos	13,3	8,3	10,4	22,3	7,7
<b>Total ingresos de capital</b>	<b>31,0</b>	<b>14,6</b>	<b>22,2</b>	<b>34,5</b>	<b>19,5</b>
<b>Inversión neta</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

La cobertura de las inversiones (relación entre el ahorro bruto y las inversiones netas) ha sido de 0,8 veces, a pesar de la fuerte inversión realizada.



## 4.5. Financiación

La Ley 18/2001, general de estabilidad presupuestaria, de 12 de diciembre, define el principio de estabilidad presupuestaria que debe regir la actuación de las administraciones públicas a partir de 2003, y distingue entre los entes sometidos al presupuesto –sector de la Administración Pública– y las entidades que se financian mayoritariamente con ingresos comerciales –entes comerciales.

El endeudamiento total consolidado a 31 de diciembre de 2003 se desglosa en 1.244 millones de euros de deuda del sector de la Administración

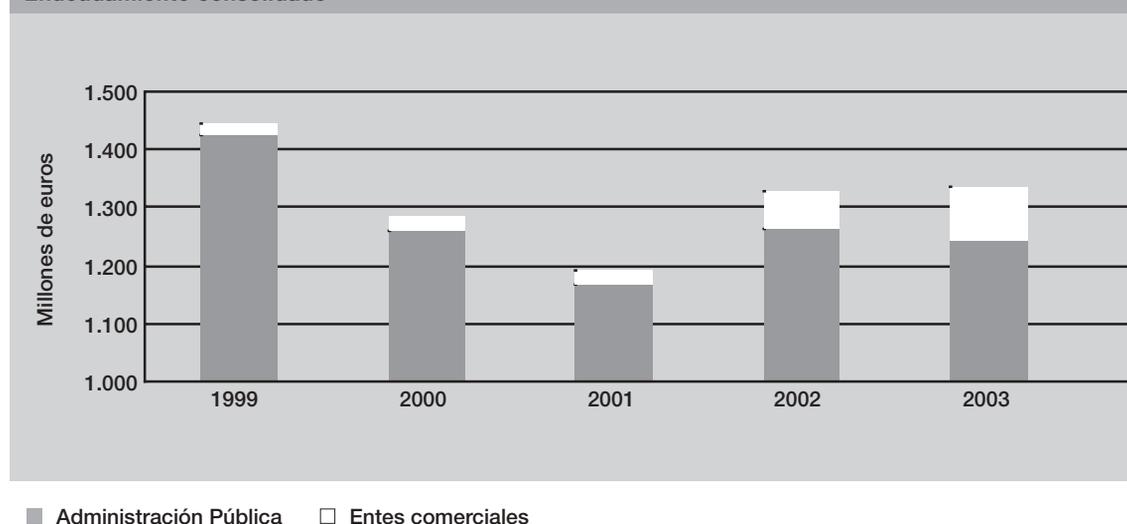
Pública y 92 millones de euros correspondientes a los entes comerciales. Este último grupo incluye el endeudamiento consolidado de Barcelona de Serveis Municipals, SA, y del Patronato Municipal de la Vivienda.

En 2003 la deuda consolidada ha aumentado en 9 millones de euros, una cifra inferior a la inicialmente prevista. Este incremento se desglosa en una disminución de 20 millones de euros de la deuda del sector de la Administración Pública y un aumento de 29 millones de euros de la deuda correspondiente a los entes comerciales, tal como se explica a continuación.

### Endeudamiento financiero consolidado (miles de euros)

	31.12.99	31.12.00	31.12.01	31.12.02	31.12.03
Administración Pública	1.425.198	1.261.742	1.168.312	1.265.113	1.244.525
Entes comerciales	18.985	22.332	24.428	62.239	91.793
<b>Endeudamiento total</b>	<b>1.444.183</b>	<b>1.284.074</b>	<b>1.192.740</b>	<b>1.327.352</b>	<b>1.336.318</b>

### Endeudamiento consolidado



■ Administración Pública    □ Entes comerciales

### Administración Pública

La financiación de 2003 del Ayuntamiento de Barcelona ha consistido en una disposición de 20 millones de euros del préstamo de 90 millones de euros a 20 años formalizado el año anterior con el Banco Europeo de Inversiones y un préstamo bilateral de 50 millones de euros a un plazo de 7 años. Ambas operaciones se han destinado a financiar parte de las infraestructuras construidas en el área del Besòs, entre el río, el litoral y la avenida Diagonal. Por último, a finales de 2003 se formalizó un préstamo bilateral de 12 millones de euros a 10 años, que no se ha utilizado hasta enero de 2004.

Las amortizaciones de la deuda a largo plazo han sido de 91 millones de euros, que corresponden a las amortizaciones contractuales de las operaciones financieras vigentes. Cabe destacar la amortización de la emisión de bonos de 1993.

### Entes comerciales

El aumento del endeudamiento de los entes comerciales en 2003 se ha producido por un incremento neto de 31 millones de euros de los préstamos hipotecarios del Patronato Municipal de la Vivienda y una disminución neta de 2 millones de euros del endeudamiento consolidado de Barcelona de Serveis Municipals, SA.

<b>Endeudamiento financiero consolidado (miles de euros)</b>					
	<b>31.12.99</b>	<b>31.12.00</b>	<b>31.12.01</b>	<b>31.12.02</b>	<b>31.12.03</b>
<b>Mercado Unión Europea</b>					
Sistema bancario	489.020	414.662	462.648	567.506	664.141
Colocaciones privadas	262.788	262.787	186.622	276.621	240.374
Emisiones públicas	347.115	347.084	327.823	327.823	276.622
<b>Subtotal</b>	<b>1.098.923</b>	<b>1.024.533</b>	<b>977.092</b>	<b>1.171.950</b>	<b>1.181.137</b>
<b>Mercado fuera Unión Europea</b>					
Colocaciones privadas	190.079	104.360	60.466	221	0
Emisiones públicas	155.181	155.181	155.181	155.181	155.181
<b>Subtotal</b>	<b>345.261</b>	<b>259.541</b>	<b>215.647</b>	<b>155.402</b>	<b>155.181</b>
<b>Endeudamiento total</b>	<b>1.444.183</b>	<b>1.284.074</b>	<b>1.192.740</b>	<b>1.327.352</b>	<b>1.336.318</b>
<b>Endeudamiento a largo plazo</b>	<b>1.430.558</b>	<b>1.275.095</b>	<b>1.186.702</b>	<b>1.324.198</b>	<b>1.336.231</b>
<b>Endeudamiento a corto plazo</b>	<b>13.625</b>	<b>8.979</b>	<b>6.038</b>	<b>3.154</b>	<b>87</b>

El grupo Ayuntamiento de Barcelona se financia principalmente en el mercado de la Unión Europea, que representa el 88% de la financiación total. El 12% restante es una emisión pública

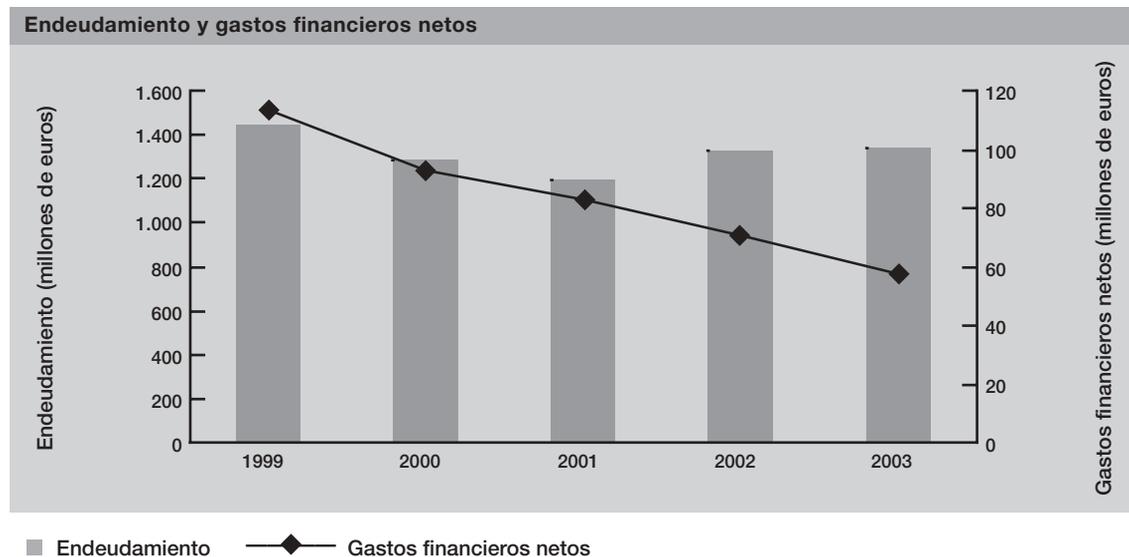
realizada en 1995 en Estados Unidos, que vence en 2005. El riesgo de cambio de dicha operación está cubierto por un contrato de permuta financiera (*swap*).

### Endeudamiento financiero consolidado (en porcentaje)

	31.12.99	31.12.00	31.12.01	31.12.02	31.12.03
<b>Mercado Unión Europea</b>					
Sistema bancario	33,9	32,3	38,8	42,8	49,7
Colocaciones privadas	18,2	20,5	15,6	20,8	18,0
Emisiones públicas	24,0	27,0	27,5	24,7	20,7
<b>Subtotal</b>	<b>76,1</b>	<b>79,8</b>	<b>81,9</b>	<b>88,3</b>	<b>88,4</b>
<b>Mercado fuera Unión Europea</b>					
Colocaciones privadas	13,2	8,1	5,1	0,0	0,0
Emisiones públicas	10,7	12,1	13,0	11,7	11,6
<b>Subtotal</b>	<b>23,9</b>	<b>20,2</b>	<b>18,1</b>	<b>11,7</b>	<b>11,6</b>
<b>Endeudamiento total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Endeudamiento a largo plazo</b>	<b>99,1</b>	<b>99,3</b>	<b>99,5</b>	<b>99,8</b>	<b>100,0</b>
<b>Endeudamiento a corto plazo</b>	<b>0,9</b>	<b>0,7</b>	<b>0,5</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>

Los gastos financieros netos generados por el endeudamiento se han reducido a un ritmo del 19% anual durante los últimos cinco años, y

han pasado de 134 millones de euros, en 1998, a 58 millones de euros, en 2003.



En el año 2003, la agencia internacional Moody's Investor Service ha aumentado la calificación de solvencia del Ayuntamiento de Barcelona hasta

Aa2. La calificación otorgada por Fitch y Standard and Poor's es AA, con lo cual todas las calificaciones quedan al mismo nivel.

## 4.6. Perspectivas

Los objetivos financieros del Ayuntamiento de Barcelona para el período 2004-2008 son ejecutar un plan de inversiones que representará un nivel de gastos de capital de 2.851 millones de euros, pero que, a la vez, respetará las siguientes condiciones financieras: a) el ahorro bruto representará, como mínimo, el 25% de los ingresos financieros, y b) el endeudamiento consolidado, incluyendo los avales otorgados, será inferior al 80% de los ingresos corrientes.

Las principales hipótesis macroeconómicas consideradas han sido un incremento del deflactor del PIB del 2,8% anual y un incremento del PIB en términos reales del 3% anual, lo cual equivale a una tasa de crecimiento medio del PIB nominal del 5,8% anual. En cuanto al tipo de interés, se ha considerado que, en términos medios, el EURIBOR (Euro Interbank Offered Rate) a tres meses será del 4% anual en 2004, y del 4,5% anual de 2005 a 2008.

Los ingresos corrientes previstos para los próximos años se han estimado teniendo en cuenta las siguientes hipótesis:

1. La previsión de 2004 se basa en el presupuesto inicial aprobado por el plenario del Consejo Municipal en diciembre de 2003. El hecho más relevante es que nos encontramos ante el primer año de aplicación del nuevo sistema de participación en los ingresos del Estado basado en la cesión de parte de los impuestos estatales, según lo regulado por la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de reforma de la Ley 39/1988.
2. Para los años siguientes, se estima que, en términos medios, los impuestos locales, excluyendo los cedidos por el Estado, crezcan medio punto por debajo de la inflación prevista.
3. En lo referente al impuesto sobre bienes inmuebles, se proseguirá con la implantación de los nuevos valores catastrales aprobados en 2001. Los tipos impositivos que se aplican en 2004 a los impuestos sobre bienes inmuebles, el incremento del valor de los terrenos y las construcciones son, respectivamente, del 0,85%, el 30% y el 3,15%. Se prevé que estos tipos se mantengan en ejercicios posteriores.
4. Se prevé que los ingresos por ventas de servicios, rentas de la propiedad y la empresa y otros ingresos crezcan al mismo ritmo que el deflactor del PIB.
5. Las transferencias de otras administraciones crecerán, en general, de conformidad con el deflactor del PIB, excepto la transferencia recibida para la Mancomunidad de Municipios, que se prevé que en 2004 crezca a la misma tasa que la recaudación de los ingresos tributarios del Estado.
6. De 2005 a 2008, los impuestos cedidos por el Estado –concretamente, el 1,6875% del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el 1,7897% del impuesto sobre el valor añadido y el 2,0454% de los impuestos especiales sobre la cerveza, el vino, las bebidas fermentadas, los hidrocarburos y el tabaco–, junto con el fondo complementario de financiación, crecerán, como mínimo, a la misma tasa que la recaudación de los ingresos tributarios del Estado. Dado que durante los últimos años los recursos generados por la Administración del Estado en concepto de IVA, impuestos sobre la renta y el patrimonio y sobre la producción han crecido, de promedio, ligeramente por encima del PIB en términos nominales, se estima que, en conjunto, los impuestos cedidos al Ayuntamiento y el fondo complementario crecerán como mínimo a la misma tasa que el incremento

previsto del PIB en términos nominales, es decir, un 5,9% anual.

evolución prevista de los impuestos locales y el saldo de multas.

El crecimiento previsto de los gastos corrientes de 2004 se basa en el presupuesto inicial del ejercicio, y la evolución de los años posteriores se basa en las siguientes consideraciones:

4. Los gastos financieros se basan en el importe y la estructura previstos del endeudamiento y en considerar que el tipo de interés EURIBOR a tres meses será, en términos medios, del 4,5% anual de 2005 a 2008.

1. Los gastos de personal, trabajos, suministros y servicios exteriores aumentarán la tasa de inflación más 1,5 puntos. Este crecimiento superior al de los ingresos corrientes será posible en la medida en que se reduzcan los gastos financieros.

La inversión que se prevé realizar en el período 2004-2008 es de 2.540 millones de euros; los gastos de capital totales alcanzarán la cifra de 2.851 millones de euros. El 84% de estos gastos corresponden a inversión directa, y el 16% restante a las transferencias de capital destinadas a Barcelona Holding Olímpico (HOLSA), a la Autoridad del Transporte Metropolitano (ATM) y a consorcios culturales, entre otros.

2. La previsión de las transferencias corrientes se ha realizado teniendo en cuenta las características de cada subvención.

3. La dotación de la provisión para deudores de dudoso cobro se estima aplicando unos coeficientes de cobro, según la experiencia histórica, a los saldos deudores en función de la antigüedad del saldo, y teniendo en cuenta la

Se prevé que el 10% de los gastos de capital del período se financien con ingresos de capital, que se obtendrán de la gestión de activos y de transferencias de capital procedentes, en gran medida, de la Unión Europea.

<b>Ingresos y gastos de capital (miles de euros)</b>					
	<b>2004 (p)</b>	<b>2005 (p)</b>	<b>2006 (p)</b>	<b>2007 (p)</b>	<b>2008 (p)</b>
<b>Total inversiones directas</b>	<b>392.938</b>	<b>415.728</b>	<b>479.750</b>	<b>524.843</b>	<b>575.000</b>
<b>Transferencias de capital</b>					
HOLSA	58.208	60.537	62.958	27.075	0
ATM	24.179	24.179	18.179	18.179	18.179
Entidades no municipales	35.317	32.280	19.174	20.191	22.534
<b>Total transferencias</b>	<b>117.704</b>	<b>116.996</b>	<b>100.311</b>	<b>65.445</b>	<b>40.713</b>
<b>Inversiones financieras</b>	<b>3.000</b>	<b>3.000</b>	<b>3.000</b>	<b>10.000</b>	<b>3.000</b>
<b>Total gastos de capital</b>	<b>513.642</b>	<b>535.724</b>	<b>583.061</b>	<b>600.288</b>	<b>618.713</b>
<b>Ingresos de capital</b>					
Transferencias de capital	18.877	24.844	25.836	4.961	2.000
Gestión de activos	40.349	42.366	45.374	46.372	40.000
<b>Total ingresos de capital</b>	<b>59.226</b>	<b>67.210</b>	<b>71.210</b>	<b>51.333</b>	<b>42.000</b>
<b>Inversión neta</b>	<b>454.416</b>	<b>468.514</b>	<b>511.851</b>	<b>548.955</b>	<b>576.713</b>

El programa de inversiones directas recoge las directrices del Plan de actuación municipal 2004-2007, que se orientan, entre otras cosas, a la promoción de vivienda asequible (con políticas de suelo adecuadas), a la mejora de la movilidad, al impulso de la sostenibilidad medioambiental en todos los niveles (incluyendo el fomento del uso de energías renovables), a la renovación urbana (con prioridad en las

zonas más degradadas), a la ampliación de la dotación de equipamientos (bibliotecas, guarderías infantiles, etc.) y a las actuaciones en el triángulo comprendido entre Diagonal-litoral, la plaza de las Glorias y la estación de la Sagrera.

La evolución prevista del endeudamiento consolidado de los próximos años es la siguiente:

<b>Endeudamiento financiero consolidado el 31 de diciembre (millones de euros)</b>						
	<b>2003</b>	<b>2004 (p)</b>	<b>2005 (p)</b>	<b>2006 (p)</b>	<b>2007 (p)</b>	<b>2008 (p)</b>
Administración Pública	1.244	1.202	1.133	1.067	1.027	1.025
Entes comerciales	92	130	160	199	233	233
<b>Endeudamiento total</b>	<b>1.336</b>	<b>1.332</b>	<b>1.293</b>	<b>1.266</b>	<b>1.260</b>	<b>1.258</b>
<b>Avales</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>5</b>
<b>Total endeudamiento y avales</b>	<b>1.351</b>	<b>1.345</b>	<b>1.304</b>	<b>1.275</b>	<b>1.266</b>	<b>1.263</b>
<b>Riesgo total/ingresos corrientes (%)</b>	<b>70,0</b>	<b>68,7</b>	<b>63,6</b>	<b>60,4</b>	<b>57,7</b>	<b>55,4</b>

**Grupo Ayuntamiento de Barcelona**  
**Evolución y previsiones economicofinancieras (en miles de euros)**

	1999	2000	2001	2002	2003	2004 (p)	2005 (p)	2006 (p)	2007 (p)	2008 (p)
1. Ingresos corrientes antes de ingresos financieros	1.562.163	1.590.398	1.685.211	1.809.051	1.893.970	1.946.883	2.021.663	2.099.838	2.181.581	2.267.076
2. Gastos corrientes antes de gastos financieros	1.057.024	1.074.177	1.149.948	1.259.285	1.324.499	1.361.651	1.415.755	1.473.198	1.532.934	1.595.489
<b>3. Ahorro primario</b>	<b>505.139</b>	<b>516.221</b>	<b>535.263</b>	<b>549.766</b>	<b>569.471</b>	<b>585.232</b>	<b>605.908</b>	<b>626.640</b>	<b>648.647</b>	<b>671.587</b>
Ingresos financieros	12.964	13.078	18.837	17.115	13.184	11.326	11.643	11.969	12.304	12.649
Gastos financieros	125.846	105.784	101.627	87.871	71.147	75.850	67.000	63.640	62.799	61.717
<b>4. Ahorro bruto</b>	<b>392.257</b>	<b>423.515</b>	<b>452.473</b>	<b>479.010</b>	<b>511.508</b>	<b>520.708</b>	<b>550.551</b>	<b>574.969</b>	<b>598.152</b>	<b>622.519</b>
5. Inversiones netas	289.057	251.962	344.362	579.104	641.303	454.416	468.514	511.851	548.955	576.713
<b>6. Superávit (déficit)</b>	<b>103.200</b>	<b>171.553</b>	<b>108.111</b>	<b>(100.094)</b>	<b>(129.795)</b>	<b>66.292</b>	<b>82.037</b>	<b>63.118</b>	<b>49.197</b>	<b>45.807</b>
Variación de tesorería	(59.789)	(12.946)	(18.579)	(35.650)	118.530	(62.008)	(34.847)	(37.273)	(42.872)	(43.966)
<b>7. Superávit (déficit) de caja</b>	<b>43.411</b>	<b>158.607</b>	<b>89.532</b>	<b>(135.744)</b>	<b>(11.265)</b>	<b>4.284</b>	<b>47.190</b>	<b>25.845</b>	<b>6.325</b>	<b>1.841</b>
Subrogación de deuda	3.257	1.497	1.803	1.132	2.299	0	0	0	0	0
8. Variación neta de la deuda	46.669	160.104	91.335	(134.612)	(8.966)	4.284	47.190	25.845	6.325	1.841
<b>9. Deuda total a final de año</b>	<b>1.444.178</b>	<b>1.284.074</b>	<b>1.192.740</b>	<b>1.327.352</b>	<b>1.336.318</b>	<b>1.332.034</b>	<b>1.292.252</b>	<b>1.266.407</b>	<b>1.260.082</b>	<b>1.258.242</b>



# 5

**Ayuntamiento de Barcelona  
Estados y cuentas anuales  
del ejercicio 2003 junto con  
el informe de auditoría**





Av. Diagonal, 640  
08017 Barcelona

Balmes, 89-91  
08008 Barcelona

**Traducción libre del informe de auditoría de estados y cuentas anuales originalmente emitido en catalán. En caso de discrepancia la versión catalana prevalece**

## INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS Y CUENTAS ANUALES

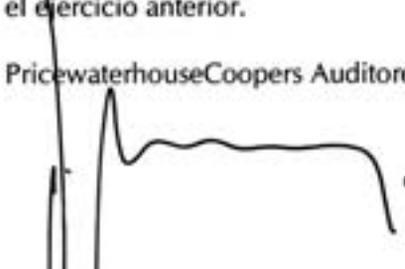
Al Excelentísimo Alcalde – Presidente del Ajuntament de Barcelona

Hemos auditado los estados y cuentas anuales del AJUNTAMENT DE BARCELONA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003, la cuenta de resultados, la liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Corporación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados y cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados y cuentas anuales y la evaluación de su presentación global, de los principios contables aplicados en el ámbito de las administraciones públicas y de las estimaciones realizadas.

Los Administradores de la Corporación presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a los estados y cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 9 de abril de 2003, emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados y cuentas anuales del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, los estados y cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del AJUNTAMENT DE BARCELONA al 31 de diciembre de 2003, de los resultados de sus operaciones, reflejados en la cuenta de resultados y en la liquidación del presupuesto adjuntos, y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables para las administraciones públicas que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
Xavier Brossa Galofré  
Socio – Auditor de Cuentas

28 de abril de 2004

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. - R. M. Madrid, full  
87.250-1, foli 75, tomo 9.267, llibre 8.054, secció 3ª  
Inscrita en el R.O.A.C. amb el número S0242 - CIF: B-79  
031290

Gabinete Técnico  
de Auditoría y Consultoría, S.A.

  
Enric Ribas Miràngels  
Socio – Auditor de Cuentas

Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.  
R. M. Barcelona, Volum 10296, Llibre 9349, Foli 42, Sec. 2. Full  
B-27831. Inscrita en el R.O.A.C. amb el número S0687 Inscrita  
en l'Institut de Censors Jurats de Comptes. CIF A-58604745

## Ayuntamiento de Barcelona

### Balances de situación a 31 de diciembre de 2003 y 2002

(en miles de euros)

Activo		A 31 de diciembre de 2003	A 31 de diciembre de 2002
	<b>Nota</b>		
<b>Inmovilizado material e infraestructuras</b>		<b>5.736.516</b>	<b>5.556.938</b>
Inmovilizado material	3	5.587.177	5.460.683
Inmovilizado material adscrito y cedido	3	(630.505)	(610.363)
Amortización acumulada	3	(371.383)	(325.216)
Inmovilizado pendiente de clasificar	3	1.138.177	902.434
Provisión por depreciación inmovilizado pendiente de clasificar	3	(151.129)	(74.855)
Inversiones en infraestructura y bienes destinados al uso general	3	4.668.466	4.424.549
Inversiones cedidas al uso general	3 y 7	(4.668.466)	(4.424.549)
Inversiones destinadas al uso general HOLSA	2.3	164.179	204.255
Inversiones financieras permanentes	4	165.676	159.902
<b>Activo permanente</b>		<b>5.902.192</b>	<b>5.716.840</b>
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	5	<b>1.321</b>	<b>4.074</b>
Deudores por derechos reconocidos	6	633.919	566.675
Provisión por cobertura de derechos de difícil realización	6	(332.141)	(302.201)
		301.778	264.474
Otros deudores no presupuestarios		11.735	4.171
Entidades públicas deudoras	13	26.296	0
Tesorería		61.608	209.312
<b>Activo circulante</b>		<b>401.417</b>	<b>477.957</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>6.304.930</b>	<b>6.198.871</b>

Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2003.

**Ayuntamiento de Barcelona**  
**Balances de situación a 31 de diciembre de 2003 y 2002**

(en miles de euros)

Pasivo		A 31 de diciembre de 2003	A 31 de diciembre de 2002
	<b>Nota</b>		
<b>Patrimonio</b>	7	<b>4.043.023</b>	<b>3.978.509</b>
Patrimonio		8.962.521	8.629.240
Patrimonio adscrito y cedido		(630.505)	(610.363)
Patrimonio entregado al uso general		(4.668.466)	(4.424.549)
Patrimonio en cesión y en adscripción		51.055	50.900
Resultados pendientes de aplicación		328.418	333.281
Subvenciones de capital	8	273.627	219.351
Provisiones a largo plazo	9	51.444	40.848
Empréstitos y préstamos a largo plazo	10	1.244.439	1.265.113
Fianzas y depósitos a largo plazo		12.360	11.467
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	12	61.377	33.165
Transferencias plurianuales HOLSA	2.3	164.179	204.255
<b>Pasivo permanente</b>		<b>5.850.449</b>	<b>5.752.708</b>
Acreedores		325.844	335.704
Entidades públicas	13	22.821	22.984
Otros acreedores no presupuestarios	11	42.165	43.475
Ajustes por periodificación	14	53.990	41.246
Partidas pendientes de aplicación		9.661	2.754
<b>Pasivo circulante</b>		<b>454.481</b>	<b>446.163</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>6.304.930</b>	<b>6.198.871</b>

Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2003.

**Ayuntamiento de Barcelona**  
**Cuentas de resultados de los ejercicios anuales acabados**  
**a 31 de diciembre de 2003 y 2002 (véase la nota 16)**

(en miles de euros)

<b>Gastos</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>Ingresos</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>269.796</b>	<b>260.036</b>	<b>Ventas e ingresos por naturaleza</b>	<b>78.569</b>	<b>74.642</b>
Retribuciones	208.473	200.271	Ventas de bienes corrientes	494	549
Indemnizaciones por servicios	1.817	1.979	Tasas por ventas de servicios	45.473	40.579
Cotizaciones a cargo de la entidad	59.037	57.570	Tasas por ventas de servicios O.A.	28.577	29.260
Otros gastos sociales	469	216	Alquileres y productos de los inmuebles	364	590
			Precios públicos por ventas de servicios	3.661	3.664
<b>Gastos financieros</b>	<b>67.299</b>	<b>82.747</b>	<b>Rentas de la propiedad y la empresa</b>	<b>199.738</b>	<b>205.649</b>
Intereses	67.299	82.747	Intereses	3.532	5.167
			Participación en beneficios	5.153	11.534
<b>Tributos</b>	<b>87</b>	<b>6</b>	Recargos de apremio	9.480	9.736
			Intereses de demora	7.916	8.868
			Multas	90.278	87.539
<b>Trabajos, suministros y servicios exteriores</b>	<b>327.808</b>	<b>307.097</b>	Tasas aprovechamiento dominio público	46.025	41.866
Arrendamientos	10.316	7.883	Tasas aprovechamiento dominio público O.A.15.514		14.128
Reparaciones y conservaciones	15.976	12.128	Concesiones y aprovechamientos especiales	21.840	26.811
Suministros	22.304	21.836	<b>Tributos ligados a la producción</b>	<b>441.102</b>	<b>490.185</b>
Comunicaciones	7.285	7.563	Sobre bienes inmuebles	319.641	304.754
Trabajos realizados por otras empresas	230.947	205.993	Sobre actividades económicas (IAE)	89.253	164.295
Gastos varios	40.980	51.694	Sobre construcciones, instalaciones y obras	32.237	21.172
			Otros extinguidos	(29)	(36)
<b>Prestaciones sociales</b>	<b>5.456</b>	<b>3.804</b>	<b>Impuestos sobre renta y patrimonio</b>	<b>74.379</b>	<b>76.245</b>
			Sobre vehículos de tracción mecánica	74.379	76.245
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>489.487</b>	<b>454.576</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>799.623</b>	<b>685.524</b>
A institutos y empresas municipales	248.389	246.263	Participación en los ingresos del Estado	605.000	562.000
A institutos y empresas municipales por tasas	43.699	40.913	Aportación del Estado compensación IAE	57.082	-
AI IMAS	2.940	2.913	Aportación del Estado para la MMAMB	50.552	46.105
A mancomunidades y consorcios	158.699	124.392	Otros organismos del Estado	3.495	4.142
Otras transferencias corrientes	35.760	40.095	Aportaciones de la Generalitat	47.455	39.764
			De entidades locales	32.672	29.256
			Del exterior	1.844	2.910
			Varias finalistas (ampliables)	1.523	1.347
			<b>Impuestos sobre el capital</b>	<b>83.478</b>	<b>77.840</b>
			Sobre el incremento valor terrenos	79.086	74.114
			Contribuciones especiales	4.392	3.726
<b>Dotación provisión deudores difícil cobro</b>	<b>77.292</b>	<b>79.283</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>20.150</b>	<b>21.119</b>
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.237.225</b>	<b>1.187.549</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.697.039</b>	<b>1.631.204</b>
<b>Resultados de explotación</b> (antes transferencias de capital)	<b>459.814</b>	<b>443.655</b>			
<b>Transferencias de capital</b>	<b>123.095</b>	<b>121.494</b>			
A institutos, empresas municipales y otros organismos	123.095	121.494			
<b>Resultados de explotación</b> (después transferencias de capital)	<b>336.719</b>	<b>322.161</b>	<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>117.925</b>	<b>99.035</b>
Dotaciones por amortizaciones	47.245	45.256			
Dotaciones provisiones inmovilizado material pendiente clasificar	76.274	42.659			
Dotaciones provisiones inmovilizado financiero	2.707				
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>328.418</b>	<b>333.281</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>1.814.964</b>	<b>1.730.239</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.814.964</b>	<b>1.730.239</b>

Las notas 1 a 17 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2003.

## Resultado presupuestario

(en miles de euros)

### Derechos reconocidos netos no financieros

Ingresos (Cap. 1 a 7)	1.841.493
Ingresos (Cap. 8)	2.237
<b>Total</b>	<b>1.843.730</b>

### Obligaciones reconocidas netas no financieras

Gastos (Cap. 1 a 7)	(1.796.395)
Gastos (Cap. 8)	(15.548)
<b>Total</b>	<b>(1.811.943)</b>

---

<b>Ahorro bruto</b>	<b>31.787</b>
---------------------	---------------

---

### Ajustes

Ingresos (Cap. 9)	70.000
Gastos (Cap. 9)	(90.674)
<b>Variación de pasivos financieros (Cap. 9)</b>	<b>(20.674)</b>

---

<b>Ahorro neto</b>	<b>11.113</b>
--------------------	---------------

---

### Ajustes

Desviaciones positivas de financiación	(2.146)
Desviaciones negativas de financiación	37.561
Gastos obligados financiados con remanente líquido de tesorería	33.659

---

<b>Resultado presupuestario ajustado</b>	<b>80.187</b>
--	---------------

---

## Liquidación presupuesto 2003

### Resumen del estado de liquidación del presupuesto de ingresos (en miles de euros)

Capítulo	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Derechos netos	Recaudado	
1	Impuestos directos	596.450	596.450	562.330	526.763
2	Impuestos indirectos	21.700	21.700	32.237	30.730
3	Tasas y otros ingresos	193.164	221.806	287.577	200.330
4	Transferencias corrientes	703.610	750.114	809.136	735.672
5	Ingresos patrimoniales	36.751	72.548	61.989	41.740
6	Venta de inversiones reales	29.019	46.295	30.620	13.165
7	Transferencias de capital	39.389	61.990	57.604	34.757
8	Activos financieros	0	71.582	2.237	2.237
9	Pasivos financieros	20.000	90.000	70.000	70.000
	<b>Total</b>	<b>1.640.083</b>	<b>1.932.485</b>	<b>1.913.730</b>	<b>1.655.394</b>

### Resumen del estado de liquidación del presupuesto de gastos (en miles de euros)

Capítulo	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagos efectuados	
1	Gastos de personal	273.623	274.780	272.087	268.269
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	303.970	329.232	323.718	236.366
3	Gastos financieros	91.508	71.006	66.833	66.833
4	Transferencias corrientes	443.436	492.114	489.487	428.428
6	Inversiones reales	305.019	99.803	94.762	58.232
7	Transferencias de capital	125.353	558.988	549.508	428.538
8	Activos financieros	6.500	15.888	15.548	3.902
9	Pasivos financieros	90.674	90.674	90.674	90.674
	<b>Total</b>	<b>1.640.083</b>	<b>1.932.485</b>	<b>1.902.617</b>	<b>1.581.242</b>

## Memoria sobre los estados y cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2003

### Nota 1 – Bases de presentación

#### 1.1. Régimen contable

Los estados y cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Corporación correspondientes al ejercicio 2003 y han sido preparados siguiendo los principios de contabilidad para las administraciones públicas, recogidos en la legislación vigente y, en especial, en:

- a) Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.
- b) RD Ley 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones vigentes en materia de régimen local.
- c) Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña.
- d) Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales.
- e) RD 500/1990, que desarrolla la Ley 39/1988.
- f) Instrucción de Contabilidad de la Administración Local, de 17 de julio de 1990.
- g) Documentos sobre principios contables emitidos por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, creada por Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda de 28 de diciembre de 1990.

- h) Orden de 28 de junio de 1999, sobre despliegue del Decreto 94/1995, de 21 de febrero, en materia de tutela financiera de los entes locales.

#### 1.2. Estados y cuentas anuales

Los documentos que componen los presentes estados y cuentas anuales del ejercicio 2003 son los siguientes:

- Balance de situación
- Cuenta de resultados
- Estados de liquidación del presupuesto:
  - Resumen del estado de ejecución del presupuesto de ingresos
  - Resumen del estado de ejecución del presupuesto de gastos
  - Resultado presupuestario
- Memoria

Las cifras contenidas en los documentos que componen estos estados y cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

El balance de situación se presenta, básicamente, de acuerdo con los modelos establecidos por la Instrucción de Contabilidad de la Administración Local, de 17 de julio de 1990, y la cuenta de resultados se presenta con más detalle que el establecido en la instrucción citada, a fin y efecto de facilitar una información más completa sobre los conceptos de ingresos y gastos, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ayuntamiento y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio, de conformidad con principios y normas contables aplicados en el ámbito de la contabilidad de las administraciones públicas.

La liquidación del presupuesto ha sido aprobada por Decreto de Alcaldía el 27 de febrero de 2004. En los plazos legales establecidos, se presentará la cuenta general para la aprobación del Pleno del Consejo Municipal.

## **Nota 2 - Normas de valoración**

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

### **2.1. Inmovilizado material**

Comprende los elementos patrimoniales y los de dominio público destinados directamente a la prestación de servicios públicos, que constituyen las inversiones permanentes de la entidad local.

Los criterios de valoración del inmovilizado son los siguientes:

a) Terrenos y construcciones. Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992 se encuentran valoradas según una estimación pericial del valor real de mercado en uso realizada por una sociedad de tasación independiente. En el caso de inmuebles declarados de interés histórico-artístico, la tasación refleja su valor de reposición. En este sentido, el documento sobre principios contables emitido por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, relativo al inmovilizado no financiero, define como valor de reposición “el determinado por la suma de los costes necesarios para la construcción de un bien

de idéntica naturaleza y características. Para el caso de los edificios declarados de interés histórico-artístico, dicho valor será el de reconstrucción”. Las adiciones posteriores se encuentran valoradas a su precio de adquisición o tasación por aquellas recepciones de construcciones a título gratuito.

b) Maquinaria, instalaciones, mobiliario, equipos informáticos y vehículos. Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992, que ya están totalmente amortizadas, están valoradas según el valor actual estimado por el Ayuntamiento en la citada fecha. Las adiciones posteriores se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

c) Inmovilizado pendiente de clasificar. Las adiciones se encuentran valoradas a su precio de adquisición o coste de construcción y se traspasan al correspondiente epígrafe de inmovilizado material o a “Patrimonio entregado al uso general” cuando las inversiones se han finalizado totalmente.

Las reparaciones que no signifiquen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la duración del bien se capitalizan como mayor valor del bien.

La dotación anual para la amortización se calcula por el método linial de acuerdo con la vida útil estimada de los distintos bienes, y se inicia en el caso de los bienes inmuebles a partir del mes siguiente al alta en el Inventario de Bienes de la Corporación.

	Años de vida útil estimada
Construcciones	65
Inmuebles adscritos y cedidos por terceros	65
Instalaciones técnicas y maquinaria	8
Elementos de transporte	5
Mobiliario	6
Equipos para el proceso de información	4
Semovientes	7
Fondo bibliográfico y otros	8

El proceso de amortización económica se inició en el ejercicio 1992. Los años de vida útil estimada correspondientes a “Construcciones” y a “Inmuebles adscritos y cedidos por terceros” se han fijado de acuerdo con los criterios establecidos por la tasación independiente citada con anterioridad.

En el caso de los bienes inmuebles de carácter histórico-artístico, la amortización se practica sobre el coste de reposición del inmovilizado que reproduciría su capacidad y utilidad, y se excluye, por lo tanto, de la base de amortización la parte del valor registrado en libros que corresponde al componente histórico-artístico de la construcción, que asciende a 221.574 miles de euros, todo ello partiendo de la tasación independiente anteriormente indicada. Este tratamiento se justifica por el hecho de que el componente histórico-artístico citado es objeto del mantenimiento que garantiza la permanencia de su valor.

El patrimonio en cesión y adscripción recoge el valor de los bienes cedidos y adscritos al Ayuntamiento, para su explotación o utilización, procedentes de otros entes.

## 2.2. Inmovilizado material adscrito y cedido

El epígrafe “Inmovilizado material adscrito y cedido” incluye el valor contable de los bienes cuyo

uso ha sido adscrito o cedido por el Ayuntamiento a sus organismos autónomos, sociedades mercantiles o a terceros para su explotación o utilización, a título gratuito.

Cuando se produce la adscripción o cesión de bienes se registra la baja contable con cargo a los epígrafes “Patrimonio adscrito y cedido” del balance de situación (véase la nota 7) y, por lo tanto, deja de amortizarse.

## 2.3. Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general

El patrimonio entregado al uso general constituye la infraestructura viaria (viales, pavimentos, aceras, alumbrado público, señalización), las grandes instalaciones de servicios generales (alcantarillado, suministros), los espacios verdes, el arbolado, la jardinería y, en general, todo el conjunto de bienes que integran el patrimonio público entregado al uso general de los ciudadanos.

Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992 se encuentran valoradas de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.1. Las adiciones posteriores se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

Al finalizar la realización de las inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general, se registra la baja contable con cargo a la cuenta “Patrimonio entregado al uso general” del balance de situación (véase la nota 7).

A efectos de presentación, se muestran en el activo del balance de situación los activos adscritos, cedidos y destinados al uso general por su valor, así como los correspondientes importes compensatorios para reflejar su baja contable. De la misma forma, en la nota 3 se muestran los movimientos del ejercicio por estos conceptos.

La regla 220.2 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local también contempla, excepcionalmente, que, a pesar de haber finalizado y cedido la inversión al uso general, esta pueda mantenerse en el balance. A 31 de diciembre de 1994, dada la naturaleza extraordinaria de las inversiones olímpicas recibidas de HOLSA, el Ayuntamiento aplicó esta excepción y, en consecuencia, la contabilización de la cesión al uso general por un importe inicial de 353.533 miles de euros con cargo y abono en las cuentas “Patrimonio entregado al uso general” e “Inversiones cedidas al uso general” se producirá en un período similar al que habría resultado si la inversión se hubiese realizado con carácter ordinario. Este período se asimila al del ritmo de cancelación del pasivo asociado, que figura registrado en el epígrafe “Transferencias plurianuales HOLSA” del balance de situación adjunto.

El saldo del epígrafe “Transferencias plurianuales HOLSA” se ha reducido en el ejercicio 2003 en 40.076 miles de euros con abono a resultados extraordinarios (véase la nota 16.6), de acuerdo con la cifra del endeudamiento de

HOLSA a 31 de diciembre de 2003. Adicionalmente, se ha contabilizado un cargo y abono en las cuentas “Patrimonio entregado al uso general” e “Inversiones cedidas al uso general HOLSA” (véase la nota 3), respectivamente, por el importe citado.

#### **2.4. Inversiones financieras permanentes**

Las inversiones financieras anteriores al 1 de enero de 1992 del Ayuntamiento de Barcelona en sus organismos autónomos y empresas municipales que constituyen su grupo y otras participaciones se encuentran registradas a su valor teórico contable a 31 de diciembre de 1991. Las adiciones posteriores se encuentran registradas a su precio de adquisición.

A 31 de diciembre de 2003, las diferencias entre el valor registrado en libros y el valor teórico contable de las participaciones con minusvalía significativas se han aprovisionado por este concepto en los estados y cuentas adjuntos (véase la nota 4).

#### **2.5. Deudores por derechos reconocidos**

Se registran por su valor nominal.

Se ha constituido una provisión compensatoria por la cantidad estimada de los saldos a cobrar que se consideran de difícil realización.

La dotación a la provisión de derechos de difícil realización se determina aplicando a los deudores tributarios en período ejecutivo y a los deudores por multas en período voluntario y en período ejecutivo los coeficientes de realización estimados por la Corporación de acuerdo con su experiencia histórica.

## **2.6. Subvenciones de capital**

Para la contabilización de las subvenciones de capital recibidas, el Ayuntamiento sigue el criterio siguiente, de acuerdo con la normativa que le es aplicable:

- En el momento de la concesión se abonan como ajustes por periodificación de forma transitoria hasta la realización de las inversiones a las que van destinadas (véase la nota 14).
- A medida que se van realizando las inversiones objeto de subvención, se traspasan a la cuenta “Subvenciones de capital recibidas” del pasivo permanente del balance de situación. En una evaluación patrimonial de la Corporación, estas subvenciones tendrían que considerarse como más patrimonio a 31 de diciembre de 2003.

## **2.7. Ingresos a distribuir en varios ejercicios**

Los cobros anticipados de importes con devengo en ejercicios posteriores al del cobro se presentan en el epígrafe “Ingresos a distribuir en varios ejercicios” (véase la nota 12) a excepción de la parte de los mismos que se devengará en el ejercicio inmediatamente posterior, que se presentan en el epígrafe “Ajustes por periodificación” (véase la nota 14) del pasivo del balance de situación como paso previo para su imputación a resultados.

## **2.8. Provisiones a largo plazo**

El saldo de este epígrafe recoge las provisiones constituidas para la cobertura de los costes económicos de aquellas obligaciones de carác-

ter contingente o probables.

## **2.9. Clasificación de las deudas en deudas a largo plazo y deudas a corto plazo**

En el balance de situación adjunto, se clasifican como deudas a largo plazo las suscritas con vencimiento superior a doce meses, y como deudas a corto plazo las suscritas con vencimiento inferior a doce meses.

## **2.10. Empréstitos y préstamos del mercado exterior**

A 31 de diciembre de 2003, las operaciones inicialmente suscritas en moneda extranjera tienen el riesgo de tipo de cambio cubierto mediante contratos de permuta financiera (swap) para toda la duración de estas operaciones y, por lo tanto, no se derivarán efectos futuros en la cuenta de resultados del Ayuntamiento.

## **2.11. Ingresos y gastos**

### **a) Contabilidad financiera**

Los ingresos y los gastos se imputan a la cuenta de resultados, básicamente, en el ejercicio en el que se devengan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera que se deriva, exceptuando las subvenciones de capital y las transferencias derivadas de acuerdos o convenios, que tienen el tratamiento que se describe en los apartados 2.6 y 2.12, respectivamente.

### **b) Liquidación presupuestaria**

Los ingresos y los gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

#### **2.12. Subvenciones y transferencias derivadas de acuerdos y convenios**

Para el reconocimiento del gasto por transferencias y subvenciones que tienen su origen en los acuerdos suscritos por varias partes, que pueden adoptar la forma de convenio de colaboración, convenio de cooperación, contrato-programa u otras figuras análogas y que tienen por objeto la cofinanciación y el desarrollo de proyectos o actividades específicos (incluyendo las subvenciones de capital para compensar resultados negativos acumulados), la obligación para el ente concedente surge en el momento en que la deuda vence, es líquida y exigible, es decir, en el momento en que se cumplen los requisitos para el pago. El reconocimiento de la obligación para el ente concedente se realiza cuando se dicta el acto (aprobación de los presupuestos de cada ejercicio) por el que se reconoce y cuantifica el derecho de cobro del ente beneficiario.

#### **2.13. Indemnizaciones al personal**

Los incentivos a la jubilación voluntaria se contabilizan con cargo al epígrafe "Prestaciones sociales" de la cuenta de resultados.

#### **2.14. Impuesto sobre sociedades**

De acuerdo con la Ley 43/1995 del impuesto sobre sociedades, el Ayuntamiento de Barcelona está exento del impuesto y no están sujetos a retención los rendimientos de su capital mobiliario.

#### **2.15. Medio ambiente**

Los gastos derivados de las actuaciones que tienen por objeto la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en el que se incurren. No obstante, si suponen incorporaciones al inmovilizado material como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

### Nota 3 - Inmovilizado material e infraestructuras

El movimiento de las distintas cuentas del inmovilizado material e infraestructuras ha sido el siguiente:

(miles de euros)	31.12.2002	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.2003
Terrenos	334.997	16.351	(4.819)	(7.023)	339.506
Construcciones	4.430.833	51.840	(5.680)	44.745	4.521.738
Inmovilizado adscrito y cedido	610.363	-	-	20.142	630.505
<b>Terrenos e inmuebles</b>	<b>5.376.193</b>	<b>68.191</b>	<b>(10.499)</b>	<b>57.864</b>	<b>5.491.749</b>
Vehículos	8.075	1.346	-	-	9.421
Máquinas, equipos, instalaciones, utensilios y herramientas	19.199	1.905	-	584	21.688
Equipos informáticos	35.959	371	-	4.508	40.838
Mobiliario y equipos de oficina	20.228	2.087	(707)	123	21.731
Otros (incluye inmovilizado inmaterial)	1.029	778	(57)	-	1.750
<b>Otro inmovilizado</b>	<b>84.490</b>	<b>6.487</b>	<b>(764)</b>	<b>5.215</b>	<b>95.428</b>
<b>Total inmovilizado material</b>	<b>5.460.683</b>	<b>74.678</b>	<b>(11.263)</b>	<b>63.079</b>	<b>5.587.177</b>
Inmovilizado material adscrito y cedido	(610.363)	0	0	(20.142)	(630.505)
Inmovilizado pendiente de clasificar	902.434	529.755	(27.753)	(266.259)	1.138.177
Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general	4.424.549	0	661	243.256	4.668.466
Inversiones cedidas al uso general	(4.424.549)	0	(661)	(243.256)	(4.668.466)
Inversión destinada al uso general HOLSA	204.255	0	0	(40.076)	164.179
<b>Inmovilizado bruto material e infraestructuras</b>	<b>5.957.009</b>	<b>604.433</b>	<b>(39.016)</b>	<b>(263.398)</b>	<b>6.259.028</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(325.216)</b>	<b>(47.245)</b>	<b>1.078</b>	<b>0</b>	<b>(371.383)</b>
<b>Provisión por depreciación inmovilizado pendiente de clasificar</b>	<b>(74.855)</b>	<b>(76.274)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(151.129)</b>
<b>Inmovilizado neto material e infraestructuras</b>	<b>5.556.938</b>	<b>480.914</b>	<b>(37.938)</b>	<b>(263.398)</b>	<b>5.736.516</b>

Según la normativa aplicable, el Ayuntamiento registra en el epígrafe “Construcciones” el valor de los terrenos en los que exista cualquier tipo de construcción. En este epígrafe, 2.263.267 miles de euros a 31 de diciembre de 2003 y 2.237.444 miles de euros a 31 de diciembre de 2002 corresponden al valor de los terrenos en los que se edifican las construcciones.

Las altas del ejercicio incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Recepción de activos por cesión gratuita o reparcelación, por un importe de 16.360

miles de euros, que han sido abonados como ingreso en el epígrafe “Resultados extraordinarios” de la cuenta de resultados adjunta (véase la nota 16.6).

- Bienes muebles recibidos en adscripción por el Ayuntamiento de parte del Instituto Municipal de Educación, por un importe de 155 miles de euros (véase la nota 7).
- La devolución al patrimonio municipal de la propiedad del antiguo Mercado del Born, valorado en 27.078 miles de euros (con abono a resultados extraordinarios positivos,

véase la nota 16.6), que había sido cedida al Ministerio de Educación y Cultura para la construcción de la Biblioteca de Cataluña, y ha sido devuelta en diciembre de 2003.

- Inversiones que se encuentran en proceso de incorporación al Inventario de Bienes Municipales, inversiones en bienes muebles y las actuaciones efectuadas por entes descentralizados de conformidad con lo establecido por el Decreto de Alcaldía de 3 de abril de 1997. De las inversiones realizadas por institutos y empresas municipales, se ha abonado como resultado extraordinario positivo un importe de 15.005 miles de euros a la cuenta de resultados adjunta (véase la nota 16.6) dado que han sido financiadas por terceros.
- La incorporación de fincas valoradas en 13.633 miles de euros, que han pasado al patrimonio municipal por la liquidación de la empresa PRO-CIVESA. A 31 de diciembre de 2002 se habían incorporado 8.213 miles de euros.

Las bajas del ejercicio comprenden, básicamente, los conceptos siguientes:

- Derribos y bajas de activos por regularizaciones por un valor neto contable de 1.506 miles de euros, que han representado unos resultados extraordinarios negativos de 1.174 miles de euros. Por otro lado, incluyen la alienación por venta o permuta de diferentes fincas municipales por un valor neto contable de 7.070 miles de euros, operaciones que han generado un resultado extraordinario positivo de 23.911 miles de euros (véase la nota 16.6).
- Las cesiones gratuitas de distintos solares al Patronato Municipal de la Vivienda y al Inca-

sol, que han representado la baja de activos valorados en 1.159 miles de euros y unos resultados extraordinarios negativos por el mismo importe.

- La baja de inmovilizado pendiente de clasificar no activable por tratarse de pagos por indemnizaciones sobre fincas actualmente dadas de baja o amortizaciones de puestos de los mercados reformados, por un total de 11.949 miles de euros (resultados extraordinarios negativos, véase la nota 16.6)

El saldo neto de traspasos del ejercicio (263.398 miles de euros) tiene contrapartida en las cuentas de patrimonio (véase la nota 7) principalmente a consecuencia de los motivos siguientes:

- Cesión gratuita del uso de varios edificios y locales o derechos de superficie de solares (avenida de la Llum, Casa de Asia, Instituto Botánico, solares en la calle de Alí Bei y en vía Favència, etc.) a otras entidades por un importe de 20.142 miles de euros.
- Entregas al uso general, por un importe de 243.256 miles de euros, de la infraestructura viaria y de las grandes instalaciones de servicios generales, los espacios verdes, etc.

El epígrafe "Inmovilizado pendiente de clasificar" a 31 de diciembre de 2003 incluye 90 millones de euros correspondientes a las inversiones efectuadas hasta la fecha en la construcción de las infraestructuras del puerto deportivo en el área donde se celebran los acontecimientos del Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004. Este puerto constituye una concesión de la Dirección General de Puertos y Transportes de la Generalidad de Cataluña, por lo que las inversiones que se

realicen para su construcción se clasificarán como “Inmovilizado inmaterial” una vez finalizado el proyecto. Al finalizar el período concesional, en 2031, revertirán a la administración portuaria las obras, instalaciones y el resto de elementos afectos a los servicios portuarios.

Las altas en la amortización acumulada corresponden a la dotación a la amortización del inmoviliza-

do del ejercicio 2003, cuyo importe asciende a 47.245 miles de euros. Las bajas de amortizaciones corresponden a enajenaciones, transmisiones y derribos de activos por un importe de 1.078 miles de euros.

Adicionalmente, los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2003 son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>
Vehículos	2.846
Máquinas, equipos, instalaciones, utensilios y herramientas	5.250
Equipos informáticos	8.676
Mobiliario y equipos de oficina	3.763
Otros	155
<b>Total</b>	<b>20.690</b>

La dotación a la provisión por depreciación del inmovilizado pendiente de clasificar por un importe de 76.274 miles de euros corresponde a la estimación del importe de las inversiones en bienes a destinar al uso general que no serán inventariables por el Ayuntamiento, relativo a las inversiones que se están ejecutando en el área en la que se cele-

brarán los acontecimientos del Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004.

Es política del Ayuntamiento contratar las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado.

## Nota 4 - Inversiones financieras permanentes

El movimiento de las inversiones financieras permanentes durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	31.12.2002	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2003
Inversiones financieras	160.989	8.911	(9.059)	(1.857)	158.984
Inversiones financieras en curso	–	6.638	–	–	6.638
Depósitos y fianzas a largo plazo	1.584	–	–	–	1.584
Ventas de inmovilizado a largo plazo	–	1.686	–	–	1.686
Provisión depreciación inmovilizado financiero(2.671)		(2.707)	305	1.857	(3.216)
<b>Total</b>	<b>159.902</b>	<b>14.528</b>	<b>(8.754)</b>	<b>–</b>	<b>165.676</b>

Las variaciones producidas a lo largo del ejercicio 2003 corresponden a los siguientes hechos:

- La sociedad privada municipal Barcelona de Serveis Municipals, SA, se fusionó por absorción con Parc Zoològic de Barcelona, SA, y Barcelona Promoció d'Instal·lacions Olímpiques, SA, con efecto desde el 1 de enero de 2003. A la vez, el Ayuntamiento realizó una ampliación de capital de la compañía, desembolsada mediante la aportación no dineraria consistente en las acciones que éste poseía de las empresas de economía mixta Tractament i Selecció de Residus, SA, Serveis Funeraris de Barcelona, SA, y Mercados de Abastecimientos de Barcelona, SA, y en las empresas con participación minoritaria Catalana d'Iniciatives, CR, SA, Nexus Capital, SA, Clavegueram de Barcelona, SA, y Túnel i Accessos de Barcelona, SA. Dicha ampliación se llevó a cabo por un importe de 9.240 miles de euros, con una prima de emisión de 58.224 miles de euros. Los datos referidos en la presente memoria al grupo Barcelona de Serveis Municipals son los relativos a sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.
- El 27 de marzo del 2003 se disolvió la sociedad Promoció Ciutat Vella, SA, de conformidad con el período de actividad previsto en sus estatutos. La totalidad de sus activos (inmuebles destinados al realojamiento de las familias afectadas por la reforma urbanística del distrito) y pasivos (financiación municipal de los mismos) se incorporaron al Ayuntamiento de Barcelona durante el ejercicio.
- Con efecto desde el 1 de enero de 2003, el Instituto Municipal de Salud Pública de Barcelona se convirtió en la Agencia de Salud Pública de Barcelona, y se integró de esta forma en el Consorcio Sanitario de Barcelona. Por este motivo, en el ejercicio 2003 ya no forma parte del perímetro de consolidación de estas cuentas anuales.
- A 31 de diciembre del 2003 estaba en fase de formalización una ampliación de capital de 22 Arroba Bcn, SA, por importe de 6.638 miles de euros, mediante aportación no dineraria del Ayuntamiento, que consistía en la cesión del derecho de uso de un solar. A 8 de marzo del 2004, ha sido escriturada esta operación.
- Durante el ejercicio 2003 se ha llevado a cabo una ampliación de capital de Fira 2000, SA, en la que el Ayuntamiento de Barcelona ha suscrito 8.760 miles de euros, aumentando su porcentaje de participación hasta el 12,80%.

- En el ejercicio 2003 el Ayuntamiento ha suscrito participaciones en las sociedades Genérale Location Convenciones Barcelona, SL, que gestionará el Centro de Convenciones y el Auditorio del Edificio Forum, y en Barcelona Sagrera Alta Velocidad, SA, empresa destinada a ejecutar parte de la inversión a realizar en el entorno de la estación del tren de alta velocidad de Barcelona-Sagrera. Las inversiones financieras del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2003 se resumen en el cuadro insertado a continuación:

#### Inversiones financieras permanentes. Datos a 31 de diciembre de 2003

Denominación social	Grado de participación %	Fondos propios a 31.12.2003 antes resultados (1)	Resultado del ejercicio 2003 (1)	Valor teórico-contable 31.12.03 (1)	Valor neto contable de la inversión 31.12.03
<b>Organismos autónomos locales</b>					
Patronato Municipal de la Vivienda	100	35.910	276	36.186	19.086
Instituto Municipal de Personas con Disminución	100	819	197	1.016	698
Instituto de Cultura de Barcelona	100	1.822	15	1.837	182
Fundación Mies Van Der Rohe	100	6.158	(48)	6.110	947
Instituto Municipal de Educación	100	4.670	274	4.944	257
Instituto Municipal de Informática	100	100	587	687	-
Instituto Municipal de Urbanismo	100	1.555	121	1.676	562
Instituto Municipal de Hacienda	100	23	559	582	2
Instituto Municipal de Parques y Jardines	100	1.440	86	1.526	-
Instituto Municipal de Mercados	100	5.143	306	5.449	-
Instituto Municipal del Paisaje Urbano y Calidad de Vida	100	1.227	21	1.248	-
<b>Total</b>		<b>58.867</b>	<b>2.394</b>	<b>61.261</b>	<b>21.734</b>
<b>Empresas municipales</b>					
Barcelona de Serveis Municipals, SA (2)	100	136.461	16.774	153.235	65.807
Informació i Comunicació de Barcelona, SA	100	1.454	(1.497)	(43)	-
Barcelona Activa, SA	100	2.218	19	2.237	2.012
Pronoubarris, SA	100	514	10	524	60
Infraestructures del Llevant de Barcelona, SA	100	129	181	310	61
22Arroba Barcelona, SA	100	166	29	195	61
Barcelona Gestió Urbanística, SA	100	274	114	388	61
Foment de Ciutat Vella, SA	51	3.218	254	3.472	3.065
Proeixample, SA	51	3.622	112	3.734	3.065
<b>Total</b>		<b>148.056</b>	<b>15.996</b>	<b>164.052</b>	<b>74.192</b>
<b>Participaciones inferiores al 50%</b>					
Barcelona Holding Olímpic, SA (HOLSA)	49	43.292	(413)	42.879	42.878
Barcelona Regional AMDUI, SA	20,63	365	4	369	270
Barcelona Emprèn SCR, SA	29,27	1.842	(106)	1.736	1.503
Fira 2000, SA	12,80	14.512	(33)	14.479	14.770
Otros					421
<b>Total</b>		<b>60.011</b>	<b>(548)</b>	<b>59.463</b>	<b>59.842</b>
<b>Total inversiones financieras</b>					<b>155.768</b>
<b>Inversiones financieras en curso (22 Arroba)</b>					<b>6.638</b>
<b>Depósitos y fianzas a largo plazo</b>					<b>1.584</b>
<b>Ventas de inmovilizado a largo plazo</b>					<b>1.686</b>
<b>Total inversiones financieras permanentes</b>					<b>165.676</b>

(1) Ajustado en función del porcentaje de participación.

(2) Datos consolidados del grupo Barcelona de Serveis Municipals, que incluye, además de la matriz, las sociedades Parc d'Atraccions Tibidabo, SA, y Tecnologies Urbanes de Barcelona, SA (disuelta durante el ejercicio 2003) participadas en un 100% por la sociedad; Serveis Funeraris de Barcelona, SA (51%), Mercados de Abastecimientos de Barcelona, SA (50,68%) y el grupo Tractament i Selecció de Residus, SA (58,64%), que incluye, además de la propia sociedad, las empresas participadas en un 100% Selectives Metropolitanas, SA, Solucions Integrals per als Residus, SA y Carreras i Fontanals, SA.

El balance de situación y la cuenta de resultados del ejercicio 2003 adjuntos están referidos al Ayuntamiento individualmente. Las variaciones que resultarían de aplicar criterios de consolidación respecto a las cuentas anuales individuales del Ayuntamiento son las siguientes (en miles de euros):

	<b>Ayuntamiento</b>	<b>Consolidado</b>
Activo permanente	5.903.513	6.274.654
Activo circulante	401.417	603.301
<b>Total activo</b>	<b>6.304.930</b>	<b>6.877.955</b>
Fondos propios antes de resultados	3.714.605	3.837.006
Resto de pasivo permanente	1.807.426	2.083.693
Pasivo circulante	454.481	610.266
Resultado del ejercicio	328.418	346.990
<b>Total pasivo</b>	<b>6.304.930</b>	<b>6.877.955</b>
Ingresos ordinarios	1.697.039	1.907.154
Gastos ordinarios	1.486.546	1.672.190
Resultado extraordinario	117.925	112.026
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>328.418</b>	<b>346.990</b>

Los administradores prevén formular los estados y las cuentas anuales consolidadas por separado.

A continuación se presenta la información correspondiente a los importes totales de las transacciones realizadas y los saldos mantenidos por el Ayuntamiento de Barcelona con sus organismos autónomos, las empresas municipales y otras empresas participadas:

	<b>Transferencias</b>		<b>Ingresos</b>	<b>Deudores</b>	<b>Acreedores</b>
	<b>corrientes y de capital</b>	<b>Otros gastos</b>		<b>a corto plazo</b>	<b>a corto plazo</b>
Organismos autónomos	265.013	2.512	8.525	4.406	40.010
Empresas municipales	469.437	519	44.455	13.381	104.985
Empresas con participación	61.231	39	-	-	5.714
<b>Total</b>	<b>795.681</b>	<b>3.070</b>	<b>52.980</b>	<b>17.787</b>	<b>150.709</b>

## Nota 5 - Gastos a distribuir en varios ejercicios

A 31 de diciembre de 2003, los gastos a distribuir en varios ejercicios corresponden íntegramente a los gastos de emisiones de obligaciones y bonos y de formalización de préstamos. Los movimientos en la cuenta han sido los siguientes:

<b>Gastos de formalización de préstamos</b>	
Saldo a 31 de diciembre de 2002	4.074
Imputación a resultados como gasto financiero	(2.753)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2003</b>	<b>1.321</b>

La imputación a resultados como gasto financiero se hace anualmente y se calcula linealmente hasta el vencimiento de las operaciones formalizadas.

## Nota 6 - Deudores por derechos reconocidos

Los derechos reconocidos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2003 se clasifican por naturaleza tal como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>Derechos pendientes de cobro (miles de euros)</b>
Impuestos directos	246.303
Impuestos indirectos	4.489
Tasas y otros ingresos	226.883
Transferencias corrientes	83.013
Ingresos patrimoniales	24.574
Venta de inversiones reales	21.767
Transferencias de capital	26.890
<b>Total pendiente de cobro</b>	<b>633.919</b>

Los importes y movimientos en la cuenta de la provisión por cobertura de derechos de difícil realización a 31 de diciembre de 2003 han sido los siguientes:

Saldo a 31 de diciembre de 2002	302.201
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	77.292
Anulación de derechos incobrables	(47.352)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2003</b>	<b>332.141</b>

La dotación a la provisión de derechos de difícil realización se determina aplicando a los deudores por tributos y tasas en período ejecutivo (252.973 miles de euros) y a los deudores por multas en período ejecutivo y voluntario (160.427 miles de euros) los coeficientes de realización estimados por la Corporación de acuerdo con su experiencia histórica.

A lo largo del ejercicio 2003, el Ayuntamiento ha procedido a realizar anulaciones por valor de 50.228 miles de euros que comprenden los saldos de tributos y multas, así como otras de deudores declarados insolventes con expediente individual.

## Nota 7 - Patrimonio

Los importes y los movimientos en las cuentas de patrimonio durante el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2003 han sido los siguientes:

(miles de euros)	Patrimonio	Patrimonio adscrito y cedido (véase la nota 2.2)	Patrimonio entregado al uso general (véase la nota 2.3)	Patrimonio en cesión y adscripción (véase la nota 2.1)	Resultados pendientes de aplicación	Total
Saldo inicial	8.629.240	(610.363)	(4.424.549)	50.900	333.281	3.978.509
Resultado 2003	-	-	-	-	328.418	328.418
Incorporación resultado año 2002	333.281	-	-	-	(333.281)	-
Adscripción fincas	-	(1.818)	-	-	-	(1.818)
Variación patrimonio cedido	-	(18.324)	-	-	-	(18.324)
Variación patrimonio en adscripción	-	-	-	155	-	155
Entrega de bienes al uso general	-	-	(243.917)	-	-	(243.917)
<b>Saldo final</b>	<b>8.962.521</b>	<b>(630.505)</b>	<b>(4.668.466)</b>	<b>51.055</b>	<b>328.418</b>	<b>4.043.023</b>

## Nota 8 - Subvenciones de capital

Los importes y los movimientos en este epígrafe del balance de situación adjunto durante el ejercicio acabado a 31 de diciembre de 2003 han sido los siguientes:

Subvenciones de capital			Ajustes por periodificación (véase la nota 14)				
Saldo a 31.12.02	Cargos	Trasposos de ajustes por periodificación	Saldo a 31.12.03	Saldo a 31.12.02	Subvenciones recibidas	Traspaso a subvenciones de capital	Saldo a 31.12.03
219.351	(2.318)	56.594	<b>273.627</b>	208	57.604	(56.594)	<b>1.218</b>

## Nota 9 - Provisiones a largo plazo

La cuenta de "Provisiones a largo plazo" tiene por objeto cubrir posibles compromisos futuros, en los que el vencimiento y la cuantificación no se conocen con certeza.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2002	40.848
Dotación con cargo al epígrafe de gastos varios	6.000
Traspaso provisión de la liquidación de Procivesa	4.596
Saldo a 31 de diciembre de 2003	51.444

Este saldo tiene por objeto cubrir los riesgos de carácter genérico derivados de la propia actividad, así como de provisiones de reclamaciones y sentencias.

Se incorpora la provisión que tenía registrada la sociedad Promoció Ciutat Vella, SA, actualmente liquidada, prevista para atender las sentencias derivadas de litigios en curso (véase nota 4).

## Nota 10 - Empréstitos y préstamos a largo plazo

El capital vivo a 31 de diciembre de 2003, correspondiente a empréstitos y préstamos suscritos por el Ayuntamiento de Barcelona a largo plazo, se detalla del siguiente modo:

Empréstitos y préstamos a largo plazo	
Descripción	Capital vivo a 31 de diciembre
Mercado Unión Europea	
• Sistema bancario	572.262
• Mercado de capitales	516.996
Subtotal	1.089.258
Mercado fuera de la Unión Europea	
• Mercado de capitales	155.181
<b>Total endeudamiento a largo plazo</b>	<b>1.244.439</b>

El movimiento del epígrafe "Empréstitos y préstamos a largo plazo" durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2002</b>	<b>1.265.113</b>
Altas:	
• Nuevas operaciones	70.000
Bajas:	
• Amortizaciones contractuales	(90.674)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2003</b>	<b>1.244.439</b>

A 31 de diciembre de 2003 existen pólizas de crédito no dispuestas por un importe total de 224.000 miles de euros.

El perfil de la deuda por vencimientos a 31 de diciembre de 2003 se detalla a continuación:

<b>Año de vencimiento</b>	<b>Importe</b>
2004	199.799
2005	218.288
2006	87.147
2007	133.725
2008	121.705
2009	123.523
2010	62.020
2011	3.720
2012	93.721
2013	8.720
2014 y siguientes	192.071
<b>Total</b>	<b>1.244.439</b>

El tipo medio de interés durante el ejercicio 2003 ha sido del 5,1%, con la composición siguiente:

Endeudamiento a largo plazo	5,1 %
Endeudamiento a corto plazo	2,4 %

La composición de la deuda financiera del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2003 era el 59,4% a tipo de interés fijo y el 40,6% a tipo de interés variable.

Al cierre del ejercicio, los intereses devengados y no vencidos por estos préstamos ascienden a 17.583 miles de euros (véase la nota 14).

### **Nota 11 - Otros acreedores no presupuestarios**

Los saldos de este epígrafe a 31 de diciembre de 2003 son:

Depósitos recibidos	7.357
Otros acreedores	20.305
Administraciones acreedoras por recargos IAE e IBI	14.503
<b>Otros acreedores no presupuestarios a corto plazo</b>	<b>42.165</b>

## Nota 12 - Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento de este epígrafe presenta el siguiente detalle en el ejercicio 2003:

(miles de euros)	31.12.2002	Altas	Imputación a resultados	Traspaso a ajustes periodificación	31.12.2003
Concesiones sepulturas	16.072	-	-	(426)	15.646
Valor actual neto de activos SFB, SA	11.443	-	-	(541)	10.902
Canon Hotel Miramar	5.650	-	-	(120)	5.530
Canon derecho superficie C/ Perú	0	2.404	(80)	(80)	2.244
Canon derecho superficie Ca l'Aranyó	0	6.638	(88)	(88)	6.462
Canon derecho uso Puerto deportivo St. Adrià	0	22.159	(783)	(783)	20.593
<b>Total</b>	<b>33.165</b>	<b>31.201</b>	<b>(951)</b>	<b>(2.038)</b>	<b>61.377</b>

Las concesiones de sepulturas corresponden al importe pendiente de devengo a largo plazo de los importes recibidos a consecuencia de la disolución del Institut Municipal de Serveis Funeraris de Barcelona, con efectos a contar desde el 1 de enero de 1997, en concepto de cobros anticipados por adjudicación de sepulturas a cincuenta años. Se reconocen contablemente como ingreso linealmente en el decurso del período de concesión (50 años).

Con motivo de la venta del 49% de las acciones de Serveis Funeraris de Barcelona, SA, en el ejercicio 1998, el Ayuntamiento de Barcelona incorporó en su balance, como ingresos a distribuir en varios ejercicios, un importe de 14.508 miles de euros, que equivale al valor actual neto (mediante la aplicación de una tasa de actualización del 4% sobre los flujos de amortización) de los activos de titularidad municipal, de acuerdo con el con-

venio regulador de explotación y gestión de los citados activos. El Ayuntamiento de Barcelona traspasa anualmente al epígrafe "Concesiones y aprovechamientos especiales" de la cuenta de resultados adjunta el importe devengado de estos ingresos (véase la nota 14).

Durante el ejercicio 2003 el Ayuntamiento ha ingresado un total de 22.159 miles de euros para la cesión del derecho de uso para la gestión y explotación del puerto de Sant Adrià hasta el 28 de febrero de 2031, fecha en la que el Ayuntamiento ha de revertir a la Dirección General de Puertos y Transportes de la Generalidad de Cataluña las obras efectuadas en los servicios portuarios. El Ayuntamiento traspasa anualmente al epígrafe "Concesiones y aprovechamientos especiales" el importe devengado de estos ingresos de forma lineal en el decurso de los 28 años del período de concesión.

### Nota 13 - Entidades públicas

El desglose de estas cuentas es el siguiente:

	Deudora	Acreedora
Hacienda pública a compensar por IVA	26.296	-
Hacienda pública acreedora por IRPF	-	5.600
Seguridad Social acreedora	-	17.221
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2003</b>	<b>26.296</b>	<b>22.821</b>

El epígrafe Hacienda Pública a compensar por IVA (saldo deudor) corresponde a la regularización del IVA deducible de algunas inversiones efectuadas en el área Forum 2004 del período 2000- 2003. Estas deducciones se han realizado una vez obtenida una respuesta favorable de la Dirección General de Tributos en la consulta planteada por el Ayuntamiento para esta operación.

### Nota 14 - Ajustes por periodificación

La cuenta "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación adjunto refleja los pasivos ciertos para la Corporación a 31 de diciembre de 2003, según su período de acreditación y con independencia de la fecha de exigibilidad o de pago, y subvenciones de capital otorgadas a la Corporación pendientes de aplicar a su finalidad. Su composición es la siguiente:

Intereses acreditados a 31 de diciembre de 2003, que no habían vencido en la fecha citada	17.583
Pagas extraordinarias al personal a satisfacer en el año 2004, correspondientes a la asistencia y puntualidad del ejercicio 2003 y a la paga extra de junio	15.333
Periodificación importes a pagar por adquisición de inmovilizado material	11.029
Subvenciones de capital (véase la nota 8)	1.218
Resultados organismos autónomos y sociedades	779
Cobro avanzado intervención viviendas Can Tunis Nou	6.010
Traspaso a corto plazo de ingresos a distribuir (véase nota 12)	2.038
<b>Total</b>	<b>53.990</b>

### Nota 15 - Otras informaciones

A 31 de diciembre de 2003, los avales otorgados por el Ayuntamiento de Barcelona para la cobertura de operaciones de crédito ascienden a 12.728 miles de euros.

Los honorarios percibidos por Pricewaterhouse-Coopers Auditores, SL, y Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, SA, correspondientes al ejercicio 2003, por servicios de auditoría y gastos incurridos por la prestación de dichos servicios, han ascendido

a 471 miles de euros. Estos honorarios facturados al Ayuntamiento de Barcelona incluyen los del grupo económico municipal en virtud del expediente de adjudicación del concurso de auditoría, los cuales serán repercutidos, por la parte correspondiente, a cada uno de los organismos autónomos y las sociedades que componen el grupo municipal.

## **Nota 16 - Cuenta de resultados del ejercicio 2003**

### **16.1. Gastos de personal**

Esta partida incluye los sueldos y salarios del personal del Ayuntamiento, los seguros sociales y otros gastos sociales.

### **16.2. Prestaciones sociales**

Las prestaciones sociales comprenden, entre otros, los importes pagados por el Ayuntamiento el año 2003 en concepto de subvenciones a las categorías correspondientes a los módulos D y E y al colectivo de empleados de la limpieza, guardacoches y sereños por un importe de 1.696 miles de euros. Asimismo, esta partida incluye los gastos devengados durante el ejercicio 2003, derivados del Plan de Incentivos a la Jubilación Voluntaria aprobado por el Pleno del Consejo Municipal el 17 de octubre de 2003, por un importe de 3.760 miles de euros.

### **16.3. Trabajos, suministros y servicios exteriores**

Esta partida corresponde a la compra de bienes y servicios necesarios para el funcionamien-

to de la actividad municipal y para la conservación y el mantenimiento de las inversiones. Incluye los contratos de prestación de servicios que el Ayuntamiento tiene firmados con varias empresas privadas para facilitar el funcionamiento de la ciudad, como por ejemplo la recogida de basuras y la limpieza viaria.

### **16.4. Transferencias corrientes (gastos)**

Para las actividades desarrolladas por organismos autónomos y sociedades mercantiles correspondientes a la prestación de servicios públicos en el ámbito competencial del Ayuntamiento de Barcelona, mediante gestión directa por delegación del Ayuntamiento, de acuerdo con lo previsto por la legislación vigente (Ley reguladora de las bases de régimen local y Reglamento de obras, actividades y servicios de los entes locales) el Ayuntamiento transfiere la financiación presupuestaria, que se refleja en el epígrafe de gastos "Transferencias corrientes" de la cuenta de resultados adjunta.

Esta transferencia corriente presupuestaria está fijada teniendo en cuenta los supuestos de equilibrio presupuestario previstos en la Ley reguladora de las haciendas locales.

### **16.5. Transferencias de capital (gastos)**

Esta partida incluye las aportaciones que realiza el Ayuntamiento, a cargo de su presupuesto o por cuenta de terceros, a los organismos, a las empresas municipales y a otros terceros para financiar procesos inversores.

## 16.6. Resultados extraordinarios

El desglose de los resultados extraordinarios es el siguiente:

	Gastos	Ingresos
Transferencias plurianuales HOLSA (véase nota 2.3)	–	40.076
Retorno al patrimonio municipal del Mercado del Born (véase nota 3)	–	27.078
Recepciones gratuitas y reparcelaciones (véase nota 3)	–	16.360
Recepción proyectos de inversión (véase nota 3)	–	15.005
Venta y permutas de fincas diversas (véase nota 3)	–	23.911
Gastos no activables de entregas (véase nota 3)	11.949	–
Otros resultados extraordinarios	5.572	13.016
<b>Resultado extraordinario neto</b>		<b>117.925</b>

### 16.7. Ventas e ingresos por naturaleza

Esta partida incluye, principalmente, las tasas y los precios públicos cobrados por la prestación de servicios, y también los alquileres de inmuebles.

### 16.8. Rentas de la propiedad y de la empresa

Las rentas de la propiedad y de la empresa engloban, básicamente, los intereses y las participaciones en beneficios, los precios públicos para la utilización privativa o el aprovechamiento especial de los bienes de dominio público municipal (por ejemplo: aparcamientos, quioscos, terrazas de bares y restaurantes, etc.), multas y penalizaciones por infracciones.

### 16.9. Tributos ligados a la producción

Estos tributos incluyen los impuestos siguientes: impuesto sobre bienes inmuebles, que grava la propiedad inmobiliaria; impuesto sobre actividades económicas, que grava determinadas actividades empresariales, según el tipo de actividad, la superficie ocupada y su localización; impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, que grava el coste del proyecto para cuya construcción se solicita la licencia correspondiente.

### 16.10. Impuestos sobre renta y patrimonio

Corresponden al impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, que es un tributo que grava la titularidad de dichos vehículos, sea cual sea su clase y categoría.

### 16.11. Transferencias corrientes (ingresos)

La participación de los municipios en los impuestos estatales se realiza mediante una subvención no condicionada, llamada Participación en los Ingresos del Estado (PIE), que complementa los ingresos fiscales recaudados por las mismas haciendas locales. Además, esta partida incluye las subvenciones finalistas procedentes del Estado, de la comunidad autónoma, de organismos autónomos y de empresas.

### 16.12. Impuestos sobre el capital

El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana es un tributo directo que grava el incremento del valor que experimentan los terrenos y que se pone de manifiesto a consecuencia de la transmisión de su propiedad.

## Nota 17 - Cuadros de financiación de los ejercicios 2003 y 2002

(en miles de euros)

Aplicaciones	Ejercicio		Orígenes	Ejercicio	
	2003	2002		2003	2002
Gastos financieros por nuevas operaciones y por operaciones de sustitución de deuda	-	918	Recursos generados en las operaciones	391.750	379.264
Adquisiciones de inmovilizado:			Enajenaciones inmovilizado material	46.907	102.270
• Inmovilizaciones materiales	545.835	559.801	Bajas de inmovilizado financiero	9.059	2.237
• Inmovilizaciones financieras	17.235	1.205	Traspaso provisión largo plazo	4.596	-
Amortización de empréstitos, préstamos a largo plazo y préstamos recibidos	90.674	87.291	Subvenciones de capital	56.594	60.992
Transferencias plurianuales HOLSA	40.076	33.078	Variación neta de fianzas y depósitos a largo plazo	893	1.094
Reclasificación de ingresos a distribuir a ajustes por periodificación	2.038	1.111	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	31.201	5.770
			Deudas a largo plazo	70.000	200.102
			Reclasificación provisiones a largo plazo	-	4.808
<b>Total aplicaciones</b>	<b>695.858</b>	<b>683.404</b>	<b>Total orígenes</b>	<b>611.000</b>	<b>756.537</b>
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)	-	73.133	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)	84.858	-
<b>Total</b>	<b>695.858</b>	<b>756.537</b>	<b>Total</b>	<b>695.858</b>	<b>756.537</b>

Variación del capital circulante	2003		2002	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Deudores	71.164	-	5.469	-
Acreedores	4.426	-	-	112.952
Tesorería	-	147.704	176.960	-
Ajustes por periodificación	-	12.744	3.656	-
<b>Total</b>	<b>75.590</b>	<b>160.448</b>	<b>186.085</b>	<b>112.952</b>
<b>Aumento / (disminución) del capital</b>	<b>(84.858)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>73.133</b>

Los recursos generados en las operaciones han sido los siguientes:

(miles de euros)	2003	2002
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>328.418</b>	<b>333.281</b>
Dotación a las amortizaciones	47.245	45.256
Gastos a distribuir en varios ejercicios (véase la nota 5)	2.753	6.418
Dotaciones provisiones inmovilizado pendiente de clasificar (véase la nota 3)	76.274	42.659
Dotación provisiones a largo plazo (véase la nota 9)	6.000	15.005
Dotación provisiones inversiones financieras (véase la nota 4)	2.707	-
Ingresos a distribuir traspasados a resultados	(951)	-
Aplicación provisión inmovilizado financiero	(305)	-
Resultado neto del inmovilizado material	(68.073)	(59.944)
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	(2.318)	(3.411)
<b>Recursos generados en las operaciones</b>	<b>391.750</b>	<b>379.264</b>



# 6

**Grupo Ayuntamiento  
de Barcelona  
Cuentas anuales consolidadas  
del ejercicio 2003 junto con  
el informe de auditoría**



**Traducción libre del informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas originalmente emitido en catalán. En caso de discrepancia la versión catalana prevalece**

### INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

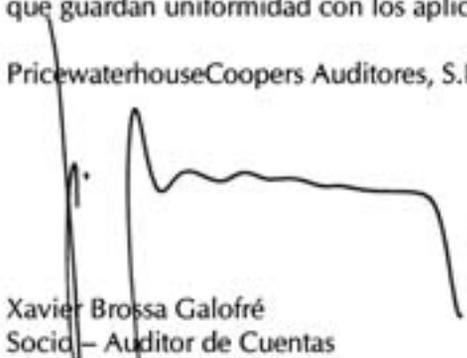
Al Excelentísimo Alcalde – Presidente del Ajuntament de Barcelona

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del AJUNTAMENT DE BARCELONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES que forman el Grupo Consolidado, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Corporación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación global, de los principios contables aplicados en el ámbito de las administraciones públicas y de las estimaciones realizadas.

Los Administradores de la Corporación presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del cuadro de financiación consolidado, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 9 de abril de 2003, emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del AJUNTAMENT DE BARCELONA Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (Grupo Consolidado) al 31 de diciembre de 2003, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables para las administraciones públicas que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Xavier Brossa Galofré  
Socio – Auditor de Cuentas

28 de abril de 2004

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. - R. M. Madrid, full 87.250-1, foli 75, tomo 9.267, llibre 8.054, secció 3ª  
Inscrita en el R.O.A.C. amb el número 50242 - CIF: B-79 031290

Gabinete Técnico  
de Auditoría y Consultoría, S.A.



Enric Ribas Miràngels  
Socio – Auditor de Cuentas

Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.  
R. M. Barcelona, Volum 10296, Llibre 9349, Foli 42, Sec. 2. Full B-27831. Inscrita en el R.O.A.C. amb el número 50687 Inscrita en l'Institut de Censors Jurats de Comptes. CIF A-58604745

**Grupo Ayuntamiento de Barcelona**  
**Balances consolidados a 31 de diciembre de 2003 y 2002**

(en miles de euros)

Activo		A 31 de diciembre de 2003	A 31 de diciembre de 2002
	<b>Nota</b>		
Inmovilizado inmaterial	4 a)	38.662	44.193
Inmovilizaciones inmateriales		51.224	54.404
Provisiones y amortizaciones		(12.562)	(10.211)
Inmovilizado material e infraestructuras	4 b)	6.105.541	5.880.853
Inmovilizado material		6.057.309	5.888.670
Inmovilizado material adscrito y cedido		(630.505)	(610.363)
Amortización acumulada y provisiones		(671.709)	(531.410)
Inmovilizado pendiente de clasificar y en curso		1.186.267	929.701
Infraestructuras y bienes destinados al uso general		4.668.466	4.424.549
Inversiones cedidas al uso general		(4.668.466)	(4.424.549)
Inversión destinada al uso general HOLSA	3.3	164.179	204.255
Inmovilizado financiero		92.707	73.069
Participaciones en empresas asociadas	5	44.984	45.484
Otras inmovilizaciones financieras	6	47.723	27.585
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	3.6	34.452	35.805
<b>Activo permanente</b>		<b>6.271.362</b>	<b>6.033.920</b>
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>7</b>	<b>3.292</b>	<b>6.122</b>
Existencias	3.5	46.004	38.727
Provisiones		(2.280)	(2.512)
		43.724	36.215
Deudores	8	753.998	666.905
Provisiones	8	(342.285)	(311.526)
		411.713	355.379
Inversiones financieras temporales		37.415	14.478
Tesorería		108.622	254.945
Ajustes por periodificación		1.827	2.863
<b>Activo circulante</b>		<b>603.301</b>	<b>663.880</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>6.877.955</b>	<b>6.703.922</b>

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2003.

**Grupo Ayuntamiento de Barcelona**  
**Balances consolidados a 31 de diciembre de 2003 y 2002**

(en miles de euros)

Pasivo		A 31 de diciembre de 2003	A 31 de diciembre de 2002
	<b>Nota</b>		
Fondos propios		4.183.996	4.101.584
Patrimonio	9.1	3.714.605	3.645.240
Patrimonio		8.962.521	8.629.252
Patrimonio adscrito y cedido		(630.505)	(610.363)
Patrimonio entregado al uso general		(4.668.466)	(4.424.549)
Patrimonio en cesión y en adscripción		51.055	50.900
Pérdidas y ganancias atribuidas al Ayuntamiento	9.2	346.990	346.119
Pérdidas y ganancias consolidadas		357.204	351.502
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos	11	(10.214)	(5.383)
Reservas de consolidación	10	122.401	110.225
Socios externos	11	63.977	57.908
Subvenciones de capital	12	304.083	242.225
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	13	109.616	85.137
Provisiones para riesgos y gastos	14	65.815	61.101
Emis., oblig. y deudas con entidades de crédito largo plazo	15	1.336.231	1.324.197
Fianzas y depósitos a largo plazo		705	9.174
Otros acreedores a largo plazo	3.6	39.087	40.094
Transferencias plurianuales HOLSA	3.3	164.179	204.255
<b>Pasivo permanente</b>		<b>6.267.689</b>	<b>6.125.675</b>
Deudas con entidades de crédito	15	87	3.154
Acreedores comerciales		347.043	355.047
Administraciones públicas	16	54.963	55.098
Otras deudas no comerciales		145.802	121.503
Ajustes por periodificación	17	62.371	43.445
<b>Pasivo circulante</b>		<b>610.266</b>	<b>578.247</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>6.877.955</b>	<b>6.703.922</b>

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2003.

**Grupo Ayuntamiento de Barcelona**  
**Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2003 y 2002**  
(en miles de euros)

<b>Gastos</b>	<b>Nota</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Nota</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Gastos de personal	19.1	493.273	481.799	Tributos	19.4	598.384	642.910
Trabajos, suministr. y servicios exteriores	19.2	516.203	489.849	Ventas de servicios	19.5	268.861	246.354
Gastos financieros		71.147	87.871	Rentas de la propiedad y la empresa	19.6	192.501	189.874
Transferencias corrientes	19.3	235.048	201.895	Transferencias corrientes	19.7	804.752	695.802
Dot. a las provisiones de deudores y otras	8	79.975	85.742	Ingresos financieros		13.184	17.115
Participación resultado puesta en equival.	2.2	515	621	Otros ingresos		29.472	34.111
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>1.396.161</b>	<b>1.347.777</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>1.907.154</b>	<b>1.826.166</b>
Rdo. explot. antes transferencias capital		510.993	478.389				
Transferencias de capital	19.3	114.702	100.841				
Rdo. explot. después transferenc. capital		396.291	377.548				
Dotaciones por amortización de inmovilizado	4	72.455	66.368				
Dotaciones provisiones de inmovilizado pendiente de clasificar	4.b)	76.274	42.659				
Gastos extraordinarios	19.8	28.067	52.117	Ingresos extraordinarios	19.8	140.093	143.617
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>		<b>359.588</b>	<b>360.021</b>				
Impuesto sobre beneficios	16	2.384	8.519				
<b>Resultado consolidado</b>		<b>357.204</b>	<b>351.502</b>				
Resultado atribuido a socios externos	11	10.214	5.383				
Resultado atribuido al Ayuntamiento		346.990	346.119				
<b>TOTAL</b>		<b>2.047.247</b>	<b>1.969.783</b>	<b>TOTAL</b>		<b>2.047.247</b>	<b>1.969.783</b>

Las notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2003.

**Ayuntamiento de Barcelona y organismos y sociedades dependientes**  
**Memoria consolidada del ejercicio 2003**

**Nota 1 - Naturaleza del grupo consolidado**

El grupo Ayuntamiento de Barcelona está formado por el Ayuntamiento, sus organismos autónomos y las sociedades dependientes que complementan las actividades de la Corporación mediante la especialización funcional y la agilización de la gestión a fin de alcanzar altos niveles de eficacia en el servicio a los ciudadanos.

**Nota 2 - Bases de presentación y principios de consolidación**

**2.1. Régimen contable**

Las cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas a partir de las cuentas anuales individuales auditadas de cada una de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales del Ayuntamiento y de los organismos autónomos han sido preparadas siguiendo los principios de contabilidad para las administraciones públicas, recogidos en la legislación vigente y, en especial:

- a) Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.
- b) RD Ley 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de disposiciones vigentes en materia de régimen local.

- c) Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de régimen local de Cataluña.
- d) Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales.
- e) RD 500/1990, que desarrolla la Ley 39/1988.
- f) Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, de 17 de julio de 1990.
- g) Documentos sobre principios contables emitidos por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, creada por Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda de 28 de diciembre de 1990.
- h) Orden de 28 de junio de 1999, sobre despliegue del Decreto 94/1995, de 21 de febrero, en materia de tutela financiera de los entes locales.

Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles dependientes han sido preparadas de acuerdo con el Texto refundido de la Ley de sociedades y con las directrices del Plan general de contabilidad aprobado por el RD 1643/1990.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

El balance de situación consolidado se presenta, básicamente, de acuerdo con los modelos establecidos por la Instrucción de Contabilidad de la Administración Local, de 17 de julio de 1990, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se presenta con más detalle que el establecido en la citada instrucción, a fin y efecto de facilitar una información más completa sobre los conceptos de ingresos y gastos, de forma que muestre la imagen

fiel del patrimonio y de la situación financiera del grupo Ayuntamiento de Barcelona y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio, de conformidad con principios y normas contables aplicados en el ámbito de la contabilidad de las administraciones públicas.

Las liquidaciones de los presupuestos correspondientes al Ayuntamiento y los organismos autónomos han sido aprobadas por los Decretos de Alcaldía de 27 de febrero de 2004. En los plazos

legales establecidos, se presentará la cuenta general del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos para la aprobación del Plenario del Consejo Municipal, así como las cuentas anuales de las sociedades privadas municipales.

## 2.2. Principios de consolidación

A continuación se detallan las entidades dependientes consolidadas por el método de integración global:

Denominación social	Grado de participación %	Fondos propios a 31.12.03 antes de resultados (1)	Resultado del ejercicio 2003 (1)	Valor teórico-contable a 31.12.03 (1)	Valor neto contable de la inversión (*)
<b>Organismos autónomos locales</b>					
Patronato Municipal de la Vivienda	100	35.910	276	36.186	19.086
Instituto Municipal de Personas con Disminución	100	819	197	1.016	698
Fundación Mies Van der Rohe	100	6.158	(48)	6.110	947
Instituto Municipal de Informática	100	100	587	687	-
Instituto Municipal de Urbanismo	100	1.555	121	1.676	562
Instituto Municipal de Hacienda	100	23	559	582	2
Instituto Municipal de Mercados	100	5.143	306	5.449	-
Instituto Municipal de Parques y Jardines	100	1.440	86	1.526	-
Instituto Municipal de Educación	100	4.670	274	4.944	257
Instituto de Cultura de Barcelona	100	1.822	15	1.837	182
Instituto Municipal del Paisaje Urbano y Calidad de Vida	100	1.227	21	1.248	-
<b>Subtotal organismos autónomos</b>		<b>58.867</b>	<b>2.394</b>	<b>61.261</b>	<b>21.734</b>
<b>Empresas municipales</b>					
Grupo Barcelona de Serveis Municipals (2)	100	136.461	16.774	153.235	65.807
Informació i Comunicació de Barcelona, SA	100	1.454	(1.497)	(43)	-
Barcelona Activa, SA	100	2.218	19	2.237	2.012
Pro Nou Barris, SA	100	514	10	524	60
Infraestructures del Llevant de Barcelona, SA	100	129	181	310	61
22 Arroba Bcn, SA	100	166	29	195	61
Societat Municipal Barcelona Gestió Urbanística, SA	100	274	114	388	61
ProEixample, SA	51,00	3.622	112	3.734	3.065
Foment de Ciutat Vella, SA	51,00	3.218	254	3.472	3.065
<b>Subtotal empresas municipales</b>		<b>148.056</b>	<b>15.996</b>	<b>164.052</b>	<b>74.192</b>
<b>Total</b>		<b>206.923</b>	<b>18.390</b>	<b>225.313</b>	<b>95.926</b>

(\*) Figura en los estados financieros individuales del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2003.

(1) Ajustado en función del porcentaje de participación.

(2) Datos consolidados del grupo Barcelona de Serveis Municipals, que incluye, además de la matriz, las sociedades Parc d'Atraccions Tibidabo, SA, y Tecnologies Urbanes de Barcelona, SA (disuelta durante el ejercicio 2003), participadas en un 100% por la sociedad; Serveis Funeraris de Barcelona, SA (51%), Mercados de Abastecimientos de Barcelona, SA (50,68%), y el grupo Tractament i Selecció de Residus, SA (58,64%), que incluye, además de la propia sociedad, las empresas participadas en un 100%: Selectives Metropolitanas, SA, Solucions Integrals per als Residus, SA, y Carreras i Fontanals, SA.

Según el artículo 289.2 del Decreto 179/1995, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de obras, actividades y servicios de los entes locales, finalizado el período de vida de la empresa fijado en los estatutos de las sociedades mixtas Mercabarna, SA, ProEixample, SA, y Foment de Ciutat Vella, SA, los activos, en condiciones normales de uso, y los pasivos de las sociedades revierten al Ayuntamiento de Barcelona. Del mismo modo, revertirán al Ayuntamiento los activos y pasivos destinados a la prestación de los servicios de cementerios e incineración una vez expirado el plazo del encargo de gestión de dichos servicios a favor de Serveis Funeraris de Barcelona, SA.

Las variaciones en el perímetro de consolidación producidas a lo largo del ejercicio 2003 corresponden a los siguientes hechos:

- La sociedad privada municipal Barcelona de Serveis Municipals, SA, se fusionó por absorción con Parc Zoològic de Barcelona, SA, y Barcelona Promoció d'Instal·lacions Olímpiques, SA, con efecto desde el 1 de enero de 2003. A la vez, el Ayuntamiento realizó una ampliación de capital de la compañía, desembolsada mediante la aportación no dineraria consistente en las acciones que éste poseía de las empresas de economía mixta Tractament i Selecció de Residus, SA, Serveis Funeraris de Barcelona, SA, y Mercados de Abastecimientos de Barcelona, SA, y en las empresas con participación minoritaria Catalana d'Iniciatives, CR, SA, Nexus Capi-

tal, SA, Clavegueram de Barcelona, SA, y Túnel i Accessos de Barcelona, SA. Dicha ampliación se llevó a cabo por un importe de 9.240 miles de euros, con una prima de emisión de 58.224 miles de euros. Los datos referidos en la presente memoria al grupo Barcelona de Serveis Municipals son los relativos a sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

- El 27 de marzo del 2003 se disolvió la sociedad Promoció Ciutat Vella, SA, de conformidad con el período de actividad previsto en sus estatutos. La totalidad de sus activos (inmuebles destinados al realojamiento de las familias afectadas por la reforma urbanística del distrito) y pasivos (financiación municipal de los mismos) se incorporaron al Ayuntamiento de Barcelona durante el ejercicio 2003.
- Con efecto desde el 1 de enero de 2003, el Instituto Municipal de Salud Pública de Barcelona se convirtió en la Agencia de Salud Pública de Barcelona, y se integró de esta forma en el Consorcio Sanitario de Barcelona. Por este motivo, en el ejercicio 2003 ya no forma parte del perímetro de consolidación de estas cuentas anuales.

Las entidades consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia (al tener el Ayuntamiento una participación superior al 20%, pero no la mayoría o el dominio) han sido las sociedades mercantiles de capital mixto siguientes:

Denominación social	Grado de participación %	Fondos propios a 31.12.03 antes de resultados (1)	Resultado del ejercicio 2003 (1)	Valor teórico-contable a 31.12.03 (1)	Valor neto contable de la inversión (*)
Barcelona Holding Olímpic, SA (HOLSA) (2)	49,00	43.292	(413)	42.879	42.878
Barcelona Emprèn, SCR, SA (2) (3)	29,27	1.842	(106)	1.736	1.503
Barcelona Regional, AMDUI, SA (2) (4)	20,63	365	4	369	270
<b>Total</b>		<b>45.499</b>	<b>(515)</b>	<b>44.984</b>	<b>44.651</b>

(\*) Figura en los estados financieros individuales del Ayuntamiento de Barcelona a 31 de diciembre de 2003.

(1) Ajustado en función del porcentaje de participación.

(2) Cuentas anuales del ejercicio 2003 auditadas.

(3) La participación directa del Ayuntamiento es del 24,39%, y la indirecta, a través del Instituto de Cultura de Barcelona, del 4,88%.

(4) La participación directa del Ayuntamiento es del 17,65%, y la indirecta, a través de Mercabarna, SA, del 2,98%.

El resto de las participaciones del Ayuntamiento en compañías mercantiles inferiores al 20% y las participaciones en entidades metropolitanas, mancomunidades de municipios, consorcios y fundaciones no son objeto de consolidación al no existir una relación de inversión financiera permanente que configure un grado de dependencia determinado y estable, y se valoran según lo indicado en la nota 3.4.

En la aplicación de los métodos de consolidación se han tenido en cuenta los principios siguientes:

- Se ha considerado la participación de terceros en el grupo (sociedades mixtas), que se presentan como socios externos.
- Todos los saldos y transacciones significativos entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.
- Las partidas incluidas en las cuentas anuales de las entidades que forman parte del grupo consolidable han sido objeto de homogeneización previa, en todos los aspectos significativos, tanto en lo que respecta al alcance temporal, en su caso, como en lo que respecta a los criterios de valoración aplicados.

### Nota 3 - Normas de valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

#### 3.1. Inmovilizado inmaterial y material

##### a) Inmovilizado inmaterial

El inmovilizado inmaterial incluye básicamente:

- Concesiones administrativas. Corresponden, mayoritariamente, a las otorgadas por terceros a Barcelona de Serveis Municipals, SA, y hacen referencia a cuatro aparcamientos en servicio, la estación de autobuses Barcelona Nord y las galerías comerciales en el Hospital del Mar. El período de concesión oscila entre 30 y 50 años. Estos derechos están registrados al coste de adquisición de los bienes en los que se encuentran materializados, que incluyen principalmente los costes de la construcción de los aparcamientos y las instalaciones en servicio antes mencionadas.
- Aplicaciones informáticas. Figuran valoradas a su precio de adquisición. Los gastos de mantenimiento se registran con cargo a resultados en el momento en el que se producen.

La dotación anual a la amortización de las concesiones administrativas se calcula de forma lineal en función de la vida útil de los bienes en los que están materializadas, a partir del mes siguiente a la entrada en funcionamiento de dichos bienes, según el detalle siguiente:

	Años de vida útil estimada
Obra civil	49
Maquinaria, instalaciones, utensilios y mobiliario	12-15

En el caso de los activos en régimen de concesión con una vida útil superior al período de la concesión, se dota el correspondiente fondo de reversión al objeto de cubrir el valor neto contable de los activos revertibles en la fecha de reversión (véase la nota 14).

La dotación anual a la amortización de las aplicaciones informáticas se calcula de forma lineal en función de su vida útil, que se estima en 4 años.

#### b) Inmovilizado material

Comprende los elementos patrimoniales y los de dominio público destinados directamente a la prestación de servicios públicos, que constituyen las inversiones permanentes del grupo económico local.

En los criterios de valoración del inmovilizado material cabe distinguir:

#### Ayuntamiento de Barcelona

- Terrenos y construcciones. Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992 se encuentran valoradas según una estimación pericial del

valor real de mercado en uso realizada por una sociedad de tasación independiente. En el caso de inmuebles de carácter histórico-artístico, la tasación refleja su valor de reposición. En este sentido, el documento sobre principios contables emitido por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, relativo al inmovilizado no financiero, define como valor de reposición "el determinado por la suma de los costes necesarios para la construcción de un bien de idéntica naturaleza y características. En el caso de los edificios declarados de interés histórico-artístico, este valor será el de reconstrucción". Las adiciones posteriores se encuentran valoradas a su precio de adquisición o tasación por aquellas recepciones de construcciones a título gratuito.

- Maquinaria, instalaciones, equipos informáticos y vehículos. Se valoran al precio de adquisición.
- Inmovilizado pendiente de clasificar. Las adiciones se encuentran valoradas a su precio de adquisición o coste de construcción y se trasladan al correspondiente epígrafe de inmovilizado material o a "Patrimonio entregado al uso general" cuando las inversiones se han finalizado totalmente.

#### Entidades dependientes

- El inmovilizado material se encuentra valorado a su precio de adquisición, salvo el correspondiente a Mercabarna, SA, que se presenta actualizado de conformidad con lo que prevén las leyes de presupuestos 50/1979, 74/1980 y 9/1983 y el Real Decreto Ley 7/1996, que en el ejercicio 1996 supuso un impacto de 24.281 miles de euros; el efecto neto a 31 de diciembre de 2003 es de 17.533 miles de euros,

habiendo supuesto un cargo en el epígrafe "Dotación para la amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 por un importe de 626 miles de euros; para el ejercicio 2004, el cargo en este epígrafe se estima en 619 miles de euros.

Las reparaciones que no signifiquen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la duración del bien se capitalizan como mayor valor del bien.

La dotación anual a la amortización del inmovilizado material se calcula por el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los distintos bienes, la cual se inicia, básicamente, a partir del mes siguiente al alta de los bienes en inventario.

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33-65
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-16
Elementos de transporte	5-10
Mobiliario	6-13
Equipos para el proceso de información	4-6
Otros	8-10

El proceso de amortización económica del Ayuntamiento de Barcelona se inició en el ejercicio 1992. Los años de vida útil estimada correspondiente al epígrafe "Construcciones" se han establecido de acuerdo con los criterios establecidos por la tasación independiente citada anteriormente.

En el caso de los bienes inmuebles de carácter histórico-artístico, la amortización se practica sobre el coste de reposición del inmovilizado que reproduciría su capacidad y utilidad y, por lo tanto, se excluye

de la base de amortización la parte del valor registrado en libros que corresponde al componente histórico-artístico de la construcción, que asciende a 221.574 miles de euros, todo ello partiendo de la tasación independiente anteriormente indicada. Este tratamiento se justifica por el hecho de que el componente histórico-artístico citado es objeto del mantenimiento que garantiza la permanencia de su valor.

El patrimonio en cesión y adscripción recoge el valor de los bienes cedidos y adscritos al Ayuntamiento, para su explotación o utilización, procedentes de otros entes.

### 3.2. Inmovilizado material adscrito y cedido

El epígrafe "Inmovilizado material adscrito y cedido" incluye el valor contable de los bienes cuyo uso ha sido adscrito o cedido por el Ayuntamiento a sus organismos autónomos, a sociedades mercantiles o a terceros para su explotación o utilización, a título gratuito.

Cuando se produce la adscripción o cesión de bienes, se registra la baja contable con cargo al epígrafe "Patrimonio adscrito y cedido" del balance de situación (véase la nota 9.1) y, por lo tanto, deja de amortizarse.

### 3.3. Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general

El patrimonio entregado al uso general constituye la infraestructura viaria (viales, pavimentos, aceras, alumbrado público, señalización), las grandes instalaciones de servicios generales (alcantarillado, suministros), los espacios verdes, el arbolado, la jardinería y, en general, todo el conjunto de bienes que integran el patrimonio público entregado al uso general de los ciudadanos.

Las adiciones anteriores al 1 de enero de 1992 se encuentran valoradas de acuerdo con el criterio descrito en la nota 3.1.b. Las adiciones posteriores se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

Al finalizar la realización de las inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general, se registra la baja contable con cargo a la cuenta "Patrimonio entregado al uso general" del balance de situación (véase la nota 9.1).

A efectos de presentación, se muestran en el activo del balance de situación los activos adscritos, cedidos y destinados al uso general por su valor, así como los correspondientes importes compensatorios para reflejar su baja contable. De la misma forma, en la nota 4.b se muestran los movimientos del ejercicio por estos conceptos.

La regla 220.2 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local también contempla, excepcionalmente, que, a pesar de haber finalizado y haberse cedido la inversión al uso general, ésta pueda mantenerse en el balance. A 31 de diciembre de 1994, dada la naturaleza extraordinaria de las inversiones olímpicas recibidas de HOLSA, el Ayuntamiento aplicó esta excepción y, en consecuencia, la contabilización de la cesión al uso general por un importe inicial de 353.533 miles de euros con cargo y abono en las cuentas de "Patrimonio entregado al uso general" e "Inversiones cedidas al uso general" se producirá en un período similar al que habría resultado si la inversión se hubiese realizado con carácter ordinario. Este período se asimila al del ritmo de cancelación del pasivo asociado, que figura registrado en el epígrafe "Transferencias plurianuales HOLSA" del balance de situación adjunto.

El saldo del epígrafe "Transferencias plurianuales HOLSA" se ha reducido en el ejercicio 2003 en 40.076 miles de euros con abono a resultados extraordinarios (véase la nota 19.8), de acuerdo con la cifra del endeudamiento de HOLSA a 31 de diciembre de 2003. Adicionalmente, se ha contabilizado un cargo y un abono en las cuentas de "Patrimonio entregado al uso general" e "Inversión destinada al uso general HOLSA" (véase la nota 4.b), respectivamente, por el importe citado.

### **3.4. Inmovilizado financiero e inversiones financieras temporales**

Los valores de renta variable representativos de las participaciones en más de un 20% en sociedades dependientes no consolidadas por integración global se valoran de acuerdo con el criterio de puesta en equivalencia indicado en la nota 2.2, sobre la base de las cuentas anuales auditadas.

El resto de los valores se encuentran registrados en el balance de situación por su precio de adquisición. A 31 de diciembre de 2003, las diferencias entre el valor registrado en libros y el valor teórico-contable de las participaciones con minusvalías significativas se han aprovisionado por este concepto en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Las inversiones financieras temporales se registran al coste de adquisición o al de realización, en el caso de que éste sea inferior.

### **3.5. Existencias**

Las existencias a 31 de diciembre de 2003 corresponden, básicamente, a solares para construcción y promociones inmobiliarias en curso y acabadas, que se encuentran registradas a precio de adquisi-

ción o a coste de producción, en función de todos los costes directos en los que se haya incurrido.

Se minoran, en su caso, por la provisión por depreciación necesaria para adecuarlas a su valor de mercado.

### **3.6. Deudores**

Se registran por su valor nominal. Se ha constituido una provisión compensatoria sobre los saldos a cobrar que se consideran de difícil realización, con los siguientes criterios:

- En el caso del Ayuntamiento, la dotación a la provisión de derechos de difícil realización se determina aplicando a los deudores tributarios en período ejecutivo y a los deudores por multas en período voluntario y en período ejecutivo los coeficientes de realización estimados por la corporación de acuerdo con su experiencia histórica.
- En el caso de los organismos autónomos y las empresas municipales, se han dotado aquellos saldos sobre cuya recuperabilidad existen dudas.
- El epígrafe del activo "Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo" del balance consolidado adjunto incluye, principalmente, saldos a cobrar registrados por su valor nominal, dado que están correlacionados con el epígrafe "Otros acreedores a largo plazo" del pasivo del balance consolidado adjunto. El vencimiento máximo de los saldos a cobrar se sitúa en el año 2035.

### **3.7. Subvenciones de capital**

Para la contabilización de las subvenciones de capital recibidas se sigue el criterio siguiente, de acuerdo con la normativa aplicable:

- En el momento de la concesión se abonan como ajustes por periodificación de forma transitoria hasta la realización de las inversiones a las que van destinadas (véase la nota 17).
- A medida que se van realizando las inversiones objeto de la subvención, se traspasan al epígrafe "Subvenciones de capital" del pasivo del balance de situación. En una evaluación patrimonial del grupo, estas subvenciones deberían considerarse como mayor patrimonio a 31 de diciembre de 2003.
- Además, las entidades dependientes del Ayuntamiento traspasan anualmente a resultados extraordinarios una parte de la subvención, en función del ritmo de amortización de los bienes que han financiado.

### **3.8. Ingresos a distribuir en varios ejercicios**

Los cobros anticipados de importes con devengo en ejercicios posteriores al del cobro se presentan en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" (véase la nota 13) a excepción de la parte de los mismos que se devengará en el ejercicio inmediatamente posterior, que se presenta en el epígrafe "Ajustes por periodificación" (véase la nota 17) del pasivo del balance de situación como paso previo para su imputación a resultados.

### **3.9. Clasificación de las deudas en deudas a largo plazo y deudas a corto plazo**

En el balance de situación adjunto, se clasifican como deudas a largo plazo las deudas suscritas con vencimiento superior a doce meses y como deudas a corto plazo las suscritas con vencimiento inferior a doce meses.

### **3.10. Empréstitos y préstamos del mercado exterior**

A 31 de diciembre de 2003, las operaciones inicialmente suscritas en moneda extranjera tienen el riesgo de tipo de cambio cubierto mediante contratos de permuta financiera (swap) para toda la duración de dichas operaciones y, por lo tanto, no se derivarán efectos futuros en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo.

### **3.11. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, básicamente, en el ejercicio en que se devengan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera que de ellos se deriva, exceptuando las subvenciones de capital y las transferencias derivadas de acuerdos o convenios, que reciben el tratamiento descrito en los apartados 3.7 y 3.12, respectivamente.

### **3.12. Subvenciones y transferencias derivadas de acuerdos y convenios**

Para el reconocimiento del gasto por transferencias y subvenciones que tienen su origen en los acuerdos suscritos por varias partes, que pueden adoptar la forma de convenio de colaboración, convenio de cooperación, contrato-programa u otras figuras análogas, y que tienen por objeto la cofinanciación y el desarrollo de proyectos o actividades específicos (incluyendo las subvenciones de capital para compensar resultados negativos acumulados), la obligación para el ente concedente surge en el momento en que la deuda vence, es líquida y

exigible, es decir, en el momento en que se cumplen los requisitos para el pago. El reconocimiento de la obligación para el ente concedente se realiza cuando se dicta el acto (aprobación de los presupuestos de cada ejercicio) por el que se reconoce y cuantifica el derecho de cobro del ente beneficiario.

### **3.13. Provisiones para riesgos y gastos**

El saldo de este epígrafe recoge las provisiones constituidas para la cobertura de los costes económicos de aquellas obligaciones de carácter contingente o probables, así como las provisiones registradas por sociedades dependientes para la cobertura de compromisos por pensiones.

### **3.14. Indemnizaciones al personal**

Los incentivos a la jubilación voluntaria se contabilizan con cargo al epígrafe "Prestaciones sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **3.15. Impuesto sobre sociedades**

Según el artículo 9 de la Ley 43/1995, del impuesto sobre sociedades, el Ayuntamiento de Barcelona y sus organismos autónomos están exentos de tributación por este impuesto. Por otro lado, el artículo 146 de la citada ley establece que no se practicarán retenciones sobre los rendimientos obtenidos por este tipo de entidades.

Para las sociedades anónimas dependientes, el impuesto sobre sociedades se calcula a partir del resultado contable de dichas sociedades, que no debe coincidir necesariamente con el resultado fiscal, entendido como la base imponible del impuesto, dado que se consideran las diferencias permanentes correspondientes. De acuerdo con el

artículo 32 de la Ley 43/1995, del impuesto sobre sociedades, y el artículo 25 de la Ley de bases de régimen local, las sociedades privadas municipales tributan con una bonificación del 99% de la cuota resultante de los rendimientos procedentes de actividades calificadas por esta normativa como servicios públicos.

### 3.16. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones que tienen por objeto la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en el que se producen. No obstante, si suponen incorporaciones al inmovilizado material como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del

medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

### 3.17. Fondo de comercio de consolidación

El balance de situación consolidado adjunto incluye un fondo de comercio neto de amortizaciones de 1.878 miles de euros. Se origina por la diferencia positiva de consolidación surgida entre los importes hechos efectivos por la adquisición de acciones de la sociedad Parc d'Atraccions Tibidabo, SA, y el valor de los fondos propios en la fecha de su adquisición, en el ejercicio 2002.

El fondo de comercio se amortiza linealmente en un período de 20 años, dado que éste es el período estimado durante el que dicho fondo contribuirá a la obtención de beneficios para el grupo.

## Nota 4 - Inmovilizado inmaterial, material e infraestructuras

### a) Inmovilizado inmaterial

El movimiento registrado en las distintas cuentas del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

	31.12.02	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.03
Gastos de establecimiento	49	-	(33)	-	16
Gastos de investigación y desarrollo	921	-	(36)	-	885
Concesiones, patentes, licencias y marcas	44.853	1.890	(2.734)	(5.546)	38.463
Aplicaciones informáticas	5.449	1.516	(39)	1.018	7.944
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	1.830	1.038	-	1	2.869
Otros	1.302	13.021	(509)	(12.767)	1.047
<b>Inmovilizado inmaterial</b>	<b>54.404</b>	<b>17.465</b>	<b>(3.351)</b>	<b>(17.294)</b>	<b>51.224</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(10.211)</b>	<b>(4.795)</b>	<b>69</b>	<b>2.375</b>	<b>(12.562)</b>
<b>Inmovilizado inmaterial neto</b>	<b>44.193</b>	<b>12.670</b>	<b>(3.282)</b>	<b>(14.919)</b>	<b>38.662</b>

La principal partida del epígrafe "Concesiones" (20.234 miles de euros) corresponde a los aparcamientos gestionados mediante esta modalidad por Barcelona de Serveis Municipals, SA (véase la nota 3.1.a), cuya amortización acumulada asciende a 6.739 miles de euros.

Los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2003 son los siguientes:

	Miles de euros
Gastos de investigación y desarrollo	845
Concesiones, patentes y marcas	2.951
Aplicaciones informáticas	1.589
Otros	118
<b>Total</b>	<b>5.503</b>

#### b) Inmovilizado material e infraestructuras

El movimiento registrado en las distintas cuentas del inmovilizado material y las infraestructuras ha sido el siguiente:

	31.12.02	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.03
Terrenos y construcciones (*)	5.013.402	64.016	(12.332)	61.209	5.126.295
Inmovilizado adscrito y cedido	610.363	0	0	20.142	630.505
<b>Terrenos e inmuebles</b>	<b>5.623.765</b>	<b>64.016</b>	<b>(12.332)</b>	<b>81.351</b>	<b>5.756.800</b>
Vehículos	11.636	1.346	(30)	(21)	12.931
Maquinaria, equipos, instalaciones y herramientas	153.730	10.020	(2.667)	5.531	166.614
Equipos informáticos	46.959	874	(947)	3.200	50.086
Mobiliario y equipos de oficina	47.210	4.293	(2.460)	4.463	53.506
Otros	5.370	6.884	(914)	6.031	17.371
<b>Otro inmovilizado</b>	<b>264.905</b>	<b>23.417</b>	<b>(7.018)</b>	<b>19.204</b>	<b>300.508</b>
<b>Total inmovilizado material</b>	<b>5.888.670</b>	<b>87.433</b>	<b>(19.350)</b>	<b>100.555</b>	<b>6.057.308</b>
<b>Inmovilizado material adscrito y cedido</b>	<b>(610.363)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(20.142)</b>	<b>(630.505)</b>
<b>Inmovilizado pendiente de clasificar</b>	<b>929.701</b>	<b>576.043</b>	<b>(40.761)</b>	<b>(278.715)</b>	<b>1.186.268</b>
<b>Infraestructuras y bienes destinados al uso general</b>	<b>4.424.549</b>	<b>0</b>	<b>661</b>	<b>243.256</b>	<b>4.668.466</b>
<b>Inversiones cedidas al uso general</b>	<b>(4.424.549)</b>	<b>0</b>	<b>(661)</b>	<b>(243.256)</b>	<b>(4.668.466)</b>
<b>Inversión destinada al uso general HOLSA</b>	<b>204.255</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(40.076)</b>	<b>164.179</b>
<b>Inmovilizado bruto material e infraestructuras</b>	<b>6.412.263</b>	<b>663.476</b>	<b>(60.111)</b>	<b>(238.378)</b>	<b>6.777.250</b>
<b>Amortización acumulada y provisiones</b>	<b>(531.410)</b>	<b>(144.491)</b>	<b>6.327</b>	<b>(2.135)</b>	<b>(671.709)</b>
<b>Inmovilizado neto material e infraestructuras</b>	<b>5.880.853</b>	<b>518.985</b>	<b>(53.784)</b>	<b>(240.513)</b>	<b>6.105.541</b>

(\*) Según la normativa aplicable, las entidades del grupo registran en el epígrafe "Construcciones" el valor de los terrenos en los que existe cualquier tipo de construcción. En este epígrafe, 2.640.718 miles de euros a 31 de diciembre de 2003 y 2.626.171 miles de euros a 31 de diciembre de 2002 corresponden al valor de los terrenos en los que se edifican las construcciones.

Las altas del ejercicio incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Recepción de activos por cesión gratuita o reparcelación por un importe de 16.360 miles de euros, que han sido abonados como ingreso en el epígrafe "Resultados extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase la nota 19.8).
- Bienes muebles recibidos en adscripción por el Ayuntamiento de parte del Instituto Municipal de Educación, por un importe de 155 miles de euros (véase la nota 9.1).
- La devolución al patrimonio municipal de la propiedad del antiguo Mercado del Born, valorado en 27.078 miles de euros (con abono a resultados extraordinarios positivos, véase la nota 19.8), que había sido cedido al Ministerio de Educación y Cultura para la construcción de la Biblioteca de Cataluña, y ha sido devuelto en diciembre de 2003.
- Inversiones que se encuentran en proceso de incorporación al Inventario de Bienes Municipales, inversiones en bienes muebles y las actuaciones efectuadas por entes descentralizados de conformidad con lo establecido por el Decreto de Alcaldía de 3 de abril de 1997. De las inversiones realizadas por institutos y empresas municipales, se ha abonado como resultado extraordinario positivo un importe de 14.326 miles de euros a la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase la nota 19.8), dado que dichas inversiones han sido financiadas por terceros.
- Construcción de viviendas por parte del Patronato Municipal de la Vivienda.
- Construcción de nuevos aparcamientos, adecuación del nuevo depósito de vehículos abandonados y varias instalaciones del Parque Zoológico de Barcelona efectuadas por Barcelona de Serveis Municipals, SA.
- Obras de construcción del equipamiento 7@, que alberga la sede de Porta 22 y de Barcelona Activa, SA, ejecutadas por dicha sociedad.
- Instalación de una nueva línea de envases en la planta de reciclaje de Gavà y construcción de una planta de trituración de madera, realizada por Tractament i Selecció de Residus, SA.
- Nuevo sistema de producción de programas de Barcelona Televisió, llevada a cabo por Informació i Comunicació de Barcelona, SA, y construcción de nuevos platós por parte de 22 Arroba Bcn, SA.

Las bajas del ejercicio comprenden, básicamente, los conceptos siguientes:

- Derribos y bajas de activos por regularizaciones por un valor neto contable de 1.506 miles de euros, que han representado unos resultados extraordinarios negativos de 1.174 miles de euros. Asimismo, incluyen la enajenación por venta o permuta de varias fincas municipales, que ha generado un resultado extraordinario positivo de 24.030 miles de euros (véase la nota 19.8).
- Las cesiones gratuitas de varios solares al Incasol, que han representado la baja de activos valorados en 511 miles de euros y unos resultados extraordinarios negativos por el mismo importe.
- La baja de inmovilizado pendiente de clasificar no activable por tratarse de pagos por indem-

nizaciones sobre fincas actualmente dadas de baja o amortizaciones de puestos de los mercados reformados, por un total de 12.880 miles de euros (resultados extraordinarios negativos, véase la nota 19.8).

- Cesiones de derecho de uso otorgadas por Barcelona de Serveis Municipals, SA, sobre plazas de aparcamiento.

Los principales componentes de los traspasos del ejercicio tienen mayoritariamente contrapartida en las cuentas de patrimonio (véase la nota 9.1) a consecuencia de los siguientes motivos:

- Cesión gratuita del uso de varios edificios y locales o derechos de superficie de solares (avenida de la Llum, Casa de Asia, Instituto Botánico, solares en la calle de Alí Bei y en vía Favència, etc.) a otras entidades por un importe de 20.142 miles de euros.
- Entregas al uso general, por un importe de 243.256 miles de euros, de la infraestructura viaria y de las grandes instalaciones de servicios generales, los espacios verdes, etc.

Los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2003 son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>
Construcciones	189
Vehículos	4.159
Maquinaria, equipos, instalaciones, utensilios y herramientas	28.681
Equipos informáticos	11.831
Mobiliario y equipos de oficina	10.552
Otros	6.694
<b>Total</b>	<b>62.106</b>

El epígrafe "Inmovilizado pendiente de clasificar" a 31 de diciembre de 2003 incluye 90 millones de euros correspondientes a las inversiones efectuadas hasta la fecha en la construcción de las infraestructuras del puerto deportivo en el área donde se celebran los acontecimientos del Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004. Este puerto constituye una concesión de la Dirección General de Puertos y Transportes de la Generalidad de Cataluña, por lo que las inversiones que se realicen para su construcción se clasificarán como "Inmovilizado inmaterial" una vez finalizado el proyecto. Al finalizar el período concesional, en 2031, revertirán a la Administración Portuaria las obras, instalaciones y el resto de elementos afectados en los servicios portuarios.

Las altas en la amortización acumulada corresponden a la dotación a la amortización del inmovilizado material del ejercicio 2003, cuyo importe asciende a 67.660 miles de euros. Las bajas de amortizaciones corresponden a enajenaciones, transmisiones y derribos de activos por un importe de 5.895 miles de euros.

La dotación a la provisión por depreciación del inmovilizado pendiente de clasificar por un importe de 76.274 miles de euros corresponde a la estimación del importe de las inversiones en bienes a destinar al uso general que no serán inventariables por el Ayuntamiento, en relación con las inversiones que se están realizando en el área en la que se celebrarán los acontecimientos del Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004.

Es política del grupo contratar las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos de inmovilizado.

## Nota 5 - Participaciones en empresas asociadas

Este epígrafe recoge la inversión en sociedades dependientes no consolidables por integración global, sino por puesta en equivalencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

Barcelona Holding Olímpic, SA (Holsa)	42.879
Barcelona Emprèn, SCR, SA	1.736
Barcelona Regional, AMDUI, SA	369
<b>Total</b>	<b>44.984</b>

## Nota 6 - Otras inmovilizaciones financieras

El saldo de este epígrafe corresponde a participaciones, inferiores al 20%, del Ayuntamiento y las entidades del grupo municipal en empresas, y a otros créditos, depósitos y fianzas a largo plazo, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cartera de valores	31.110
Dipósitos y fianzas	1.960
Otros créditos a largo plazo	14.653
<b>Total</b>	<b>47.723</b>

La composición de la cartera de valores es la siguiente:

	Valor contable neto de la participación a 31.12.02	Altas	Bajas	Traspasos	Provisiones	Valor contable neto de la participación a 31.12.03	% particip. Grupo Ayuntamiento a 31.12.03
Fira 2000, SA	6.010	8.760	-	-	-	14.770	12,80
Catalana d'Iniciatives, CR, SA (1)	4.131	2.096	-	1.613	(551)	7.289	13,45
Túnel i Accessos de Barcelona, SA (1)	3.568	-	-	-	-	3.568	2,82
Nexus Capital, SA (1)	1.613	-	-	(1.613)	-	-	-
Ecoparc de Barcelona, SA (1)	1.472	-	-	-	-	1.472	11,73
Ecoparc del Besòs, SA (1)	771	-	-	-	-	771	5,86
Ecoparc del Mediterrani, SA (1)	960	-	-	-	-	960	11,73
Clavegueram de Barcelona, SA (1)	631	-	-	-	-	631	17,50
Hotel Miramar, SA (1)	668	-	-	-	(8)	660	10,00
Barcelona Tecnologia, SA	174	-	-	-	-	174	10,74
Otros	813	159	(113)	-	(44)	815	-
<b>Total cartera de valores</b>	<b>20.811</b>	<b>11.015</b>	<b>(113)</b>	<b>-</b>	<b>(603)</b>	<b>31.110</b>	

(1) Participadas mediante el grupo Barcelona de Serveis Municipals.

Durante el ejercicio 2003 se ha llevado a cabo una ampliación de capital de Fira 2000, SA, en la que el Ayuntamiento de Barcelona ha suscrito 8.760 miles de euros, aumentando su porcentaje de participación hasta el 12,80%.

La baja de la inversión financiera en la empresa Nexus Capital, SA, está originada por su fusión por absorción de la misma con Catalana d'Iniciatives, CR, SA.

Dentro del resto de inversiones financieras, las altas corresponden, básicamente, a la participación del Ayuntamiento en las sociedades Générale Location Convenciones Barcelona, SL, que gestionará el Centro de Convenciones y el Auditorio del Edificio Fórum, y en Barcelona Sagrera Alta Velocitat, SA, empresa destinada a ejecutar parte de la inversión a realizar en el entorno de la estación de tren de alta velocidad de Barcelona-Sagrera.

Otros créditos a largo plazo tienen la siguiente composición:

Hacienda pública deudora por impuesto de sociedades anticipado	5.990
Imposiciones a plazo	4.800
Clientes y deudores a largo plazo	2.551
Subvenciones europeas 2005-2006	1.312
<b>Total</b>	<b>14.653</b>

## Nota 7 - Gastos a distribuir en varios ejercicios

El saldo de este epígrafe corresponde, por un lado, a gastos de emisiones de obligaciones y bonos y gastos de formalización de préstamos, los cuales han presentado los siguientes movimientos:

<b>Gastos de formalización de préstamos</b>	
Saldo a 31 de diciembre de 2002	4.074
Imputación a resultados como gasto financiero	(2.753)
Saldo a 31 de diciembre de 2003	1.321

La imputación a resultados como gasto financiero se hace anualmente y se calcula linealmente hasta el vencimiento de las operaciones formalizadas.

Por otro lado, engloba el fondo de comercio originado por la adquisición, el 19 de marzo de 2002, del 100% del capital social del Parc d'Atraccions Tibidabo, SA, por parte de Barcelona de Serveis

Municipals, SA. El fondo recoge la diferencia positiva de consolidación surgida entre el importe hecho efectivo por la adquisición de acciones y el valor de los fondos propios de la sociedad adquirida, amortizándose linealmente en un período de 20 años, dado que éste es el período estimado en el que el fondo se recuperará con la obtención de beneficios por parte del grupo. El movimiento en el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	<b>Fondo de comercio</b>
Saldo a 31 de diciembre de 2002	1.982
Amortización del ejercicio	(104)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2003</b>	<b>1.878</b>

El resto del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2003, 93 miles de euros, corresponde a gastos financieros de operaciones de arrendamiento financiero.

### **Nota 8 - Deudores**

Los saldos pendientes de cobro se clasifican tal como sigue:

<b>a) En el Ayuntamiento</b>	<b>654.478</b>
Impuestos directos	246.303
Impuestos indirectos	4.469
Tasas y otros ingresos	217.629
Transferencias corrientes	82.345
Ingresos patrimoniales	24.574
Venta de inversiones reales	21.402
Transferencias de capital	26.890
Otros conceptos	30.866
<b>b) En organismos y empresas</b>	<b>99.520</b>
<b>Total pendiente de cobro</b>	<b>753.998</b>

Los importes y movimientos en la cuenta de la provisión para la cobertura de derechos de difícil realización han sido los siguientes:

Saldo a 31 de diciembre de 2002	311.526
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	79.284
Anulación de derechos incobrables	(48.402)
Aplicación a resultados extraordinarios	(123)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2003</b>	<b>342.285</b>

La dotación a la provisión de derechos de difícil realización se determina aplicando a los deudores por tributos y tasas en período ejecutivo (252.973 miles de euros) y a los deudores por multas en período ejecutivo y voluntario (160.427 miles de euros) los coeficientes de realización estimados por el Ayuntamiento de acuerdo con su experiencia histórica.

La dotación del ejercicio, de 79.284 miles de euros, se encuentra reflejada en el debe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, junto con otras provisiones por varios conceptos que ascienden a 691 miles de euros.

A lo largo del ejercicio 2003, el Ayuntamiento ha procedido a efectuar anulaciones por valor de 50.228 miles de euros que comprenden los saldos de tributos y multas, así como otras de deudores declarados insolventes con expediente individual.

## Nota 9 - Patrimonio y pérdidas y ganancias

### 9.1. Patrimonio

Los importes y los movimientos en las cuentas de patrimonio durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Patrimonio	Patrimonio adscrito y cedido (véase nota 3.2)	Patrimonio entregado al uso general (véanse notas 3.3 y 4 b))	Patrimonio en cesión y en adscripción (véase nota 3.2)	Total
<b>Saldo inicial</b>	<b>8.629.252</b>	<b>(610.363)</b>	<b>(4.424.549)</b>	<b>50.900</b>	<b>3.645.240</b>
Incorporación resultado Ayuntamiento año 2002	333.281	-	-	-	333.281
Variación patrimonial de entidades dependientes	-	-	-	155	155
Adscripción fincas	-	(1.818)	-	-	(1.818)
Variación del patrimonio cedido	-	(18.324)	-	-	(18.324)
Entrega de bienes al uso general	-	-	(243.917)	-	(243.917)
Otros movimientos	(12)	-	-	-	(12)
<b>Saldo final</b>	<b>8.962.521</b>	<b>(630.505)</b>	<b>(4.668.466)</b>	<b>51.055</b>	<b>3.714.605</b>

El patrimonio en cesión recoge el valor de los bienes cedidos y adscritos al Ayuntamiento, para su explotación o utilización, procedentes de otros entes.

La variación patrimonial de las entidades dependientes corresponde íntegramente a la incorporación, como patrimonio en adscripción del Ayuntamiento, de los bienes con uso cedido a título gratuito por el Instituto Municipal de Educación.

### 9.2. Pérdidas y ganancias

El resultado consolidado atribuido al Ayuntamiento de Barcelona tiene la composición siguiente:

Resultado del Ayuntamiento de Barcelona	328.418
Resultado agregado de los organismos y empresas municipales	30.882
Participación en resultados por puesta en equivalencia	(515)
Eliminación de dividendos	(4.307)
Ajustes de consolidación	2.726
Pérdidas y ganancia consolidadas	357.204
Resultados atribuidos a los socios externos antes de dividendos a cuenta	(10.214)
<b>Pérdidas y ganancias atribuidas al Ayuntamiento</b>	<b>346.990</b>

## Nota 10 - Reservas de consolidación

El detalle de las reservas de consolidación y de su movimiento es el siguiente:

	Saldo a 31.12.02	Resultado 2002 (a)	Dividendos, transferencias y otros	Saldo a 31.12.03
<b>Por integración global</b>	<b>110.453</b>	<b>14.930</b>	<b>(2.133)</b>	<b>123.250</b>
PM de la Vivienda	16.688	473	210	17.371
IM de Personas con Disminución	86	56	14	156
Fundación Mies Van der Rohe	(1)	87	-	86
IM de Informática	(54)	279	(55)	170
IM de Urbanismo	1.368	113	(74)	1.407
IM de Hacienda	284	20	(97)	207
IM de Mercados	7.342	49	(2.436)	4.955
IM de Parques y Jardines	1.271	171	363	1.805
IM de Educación	4.143	390	(31)	4.502
Instituto de Cultura de Barcelona	2.543	89	(467)	2.165
IM de Salud Pública	865	6	-	871
IM del Paisaje Urbano y Calidad de Vida	1.220	7	-	1.227
Grupo Barcelona de Serveis Municipals (b)	65.495	12.149	(4.407)	73.237
Informació i Comunicació de Barcelona, SA	453	14	1.474	1.941
Barcelona Activa, SA	6.981	86	3.373	10.440
Pro Nou Barris, SA	65	389	-	454
Infraestructures del Llevant de Barcelona, SA	30	38	-	68
22 Arroba Bcn, SA	1	104	-	105
SM Barcelona Gestió Urbanística, SA	69	145	-	214
Promoció Ciutat Vella, SA	1.159	-	-	1.159
Foment de Ciutat Vella, SA	56	97	-	153
ProEixample, SA	389	168	-	557
<b>Por puesta en equivalencia</b>	<b>(228)</b>	<b>(621)</b>	<b>-</b>	<b>(849)</b>
Barcelona Holding Olímpic, SA	(306)	(573)	-	(879)
Barcelona Emprèn, SCR, SA	77	(52)	-	25
Barcelona Regional, AMDUI, SA	1	4	-	5
<b>Total</b>	<b>110.225</b>	<b>14.309</b>	<b>(2.133)</b>	<b>122.401</b>

(a) Ajustado en función del porcentaje de participación.

(b) En el grupo Barcelona de Serveis Municipals se presenta la información agregada de las empresas fusionadas con Barcelona de Serveis Municipals, SA, durante el ejercicio 2003 (Parc Zoològic de Barcelona, SA, y Barcelona Promoció d'Instal·lacions Olímpiques, SA) y de sus participadas Tractament i Selecció de Residus, SA, Serveis Funeraris de Barcelona, SA, y Mercabarna, SA (véase la nota 2.2).

Para la determinación de las reservas de consolidación se han utilizado los valores contables y teórico-contables de las participaciones, los dividendos cobrados durante el ejercicio 2003 y otros ajustes de consolidación a fin de homogeneizar saldos deudores y acreedores entre el Ayuntamiento y algunas de sus sociedades dependientes.

Los principales componentes de la columna "Dividendos, transferencias y otros" corresponden a los dividendos de ejercicios anteriores de las sociedades dependientes Serveis Funeraris de Barcelona, SA, y Mercabarna, SA, integradas dentro del grupo Barcelona de Serveis Municipals, y a la corrección de la diferencia temporal existente entre el otorgamiento de transferencias de capital y la ejecución de las obras y los servicios financiados por éstas.

## Nota 11 - Socios externos

El saldo de este capítulo corresponde a la parte de patrimonio y resultados del ejercicio de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación correspondiente a accionistas o socios externos al grupo consolidado. El detalle es el siguiente:

	Saldo a 31.12.02	Dividendos ejercicio 2002	Resultado ejercicio 2003	Dividendos a cuenta ej. 2003	Saldo a 31.12.03
ProEixample, SA	3.479	-	106	-	3.585
Foment de Ciutat Vella, SA	3.092	-	245	-	3.337
Tractament i Selecció de Residus, SA	20.359	-	1.543	-	21.902
Serveis Funeraris de Barcelona, SA	3.836	(2.021)	7.607	(1.525)	7.897
Mercabarna, SA	27.142	(599)	713	-	27.256
<b>Total</b>	<b>57.908</b>	<b>(2.620)</b>	<b>10.214</b>	<b>(1.525)</b>	<b>63.977</b>

## Nota 12 - Subvenciones de capital

Los importes y los movimientos de este epígrafe del balance de situación adjunto durante el ejercicio acabado a 31 de diciembre de 2003 han sido los siguientes:

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2002</b>	<b>242.225</b>
Adiciones	74.622
Traspaso a periodificaciones a corto plazo	(3.099)
Traspaso desde periodificaciones a corto plazo	847
Traspaso a ingresos extraordinarios por correlación con amortizaciones	(5.060)
Traspaso a resultados del ejercicio	(134)
Bajas por entrega de activos	(5.318)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2003</b>	<b>304.083</b>

### Nota 13 - Ingresos a distribuir en varios ejercicios

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2003 es la siguiente (véase la nota 3.8):

	Saldo a 31.12.02	Adiciones	Traspaso a ingresos ejercicio	Traspaso a corto plazo	Entrega de actuaciones al Ayuntamiento	Saldo a 31.12.03
Concesiones de sepulturas	31.167	3.007	(25)	(753)	-	33.396
Cuotas urbanísticas	16.173	24.163	-	(6.702)	(19.509)	14.125
Adjudicación del encargo de gestión de cementerios y cremación	11.443	-	-	(541)	-	10.902
Primera adjudicación de los espacios comerciales de Mercabarna	10.441	153	(508)	-	-	10.086
Cánones recibidos por derecho de uso	11.997	26.590	(984)	(983)	-	36.620
Otros	3.916	621	(50)	-	-	4.487
<b>Total</b>	<b>85.137</b>	<b>54.534</b>	<b>(1.567)</b>	<b>(8.979)</b>	<b>(19.509)</b>	<b>109.616</b>

Las concesiones de sepulturas corresponden al importe pendiente de devengo a largo plazo de los importes recibidos a consecuencia de la disolución del Institut Municipal de Serveis Funeraris de Barcelona, con efectos a contar desde el 1 de enero de 1997, en concepto de cobros anticipados de alquileres de sepulturas a dos años y por adjudicaciones de sepulturas a cincuenta años. Se reconocen contablemente como ingreso linealmente durante dos años o en el transcurso del período de concesión (50 años), respectivamente.

Las cuotas urbanísticas corresponden a los importes devengados a liquidar o ya liquidados por los propietarios de solares incluidos en actuaciones de cooperación urbanística impulsadas por SM Barcelona Gestió Urbanística, SA, y 22 Arroba Bcn, SA. Este epígrafe es abonado por las entidades en el momento de la exigibilidad de las cuotas y se carga por las entregas de las actuaciones al Ayuntamiento financiadas con las mismas. El Ayuntamiento, sólo en el caso de que se trate de obra pública, activa el inmovilizado correspondiente, con abono a resultados extraordinarios.

Con motivo de la venta del 49% de las acciones de Serveis Funeraris de Barcelona, SA, en el ejercicio 1998, el Ayuntamiento de Barcelona incorporó a su balance, como ingresos a distribuir en varios ejercicios, un importe de 14.508 miles de euros, que equivale al valor actual neto (mediante la aplicación de una tasa de actualización del 4% sobre los flujos de amortización) de los activos de titularidad municipal, de acuerdo con el convenio regulador de explotación y gestión de los citados activos. El importe devengado de dichos ingresos se traspasa anualmente a la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los derechos de entrada que se cobran en la primera adjudicación de los puestos de venta y espacios comerciales de Mercabarna, SA, se reconocen contablemente como ingreso linealmente en el transcurso del período de adjudicación.

Los cánones de derecho de uso de superficie cobrados por adelantado se traspasan a resultados linealmente durante la vigencia del citado derecho. El alta principal de este concepto corresponde al

ingreso, por parte del Ayuntamiento, de 22.159 miles de euros por la cesión del derecho de uso para la gestión y explotación del puerto de Sant Adrià hasta el 28 de febrero de 2031, fecha en la que el Ayuntamiento deberá revertir a la Dirección General de Puertos y Transportes de la Generalidad de Cataluña las obras realizadas en los servicios portuarios. El importe devengado de dichos ingresos se traspasa anualmente a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el transcurso de los 28 años del período de concesión.

El importe traspasado a corto plazo es el que se prevé aplicar a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004, y figura en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 (véase la nota 17).

Las bajas por entrega corresponden a las actuaciones de cooperación traspasadas al Ayuntamiento por las entidades gestoras del grupo.

## Nota 14 - Provisiones para riesgos y gastos

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2003 han sido los siguientes:

	Saldo a 31.12.02	Dotaciones y traspasos	Aplicaciones	Saldo a 31.12.03
Sentencias y reclamaciones judiciales	45.627	6.151	(6)	51.772
Grandes reparaciones	11.162	1.041	(5.479)	6.724
Fondos de reversión	1.412	218	-	1.630
Otros	2.900	3.014	(225)	5.689
<b>Total</b>	<b>61.101</b>	<b>10.424</b>	<b>(5.710)</b>	<b>65.815</b>

Las provisiones para grandes reparaciones recogen los fondos dotados por Barcelona de Serveis Municipals, SA, con la finalidad de cubrir los gastos de reparaciones de carácter plurianual y las sustituciones parciales de elementos de inmovilizado.

El saldo de la provisión por sentencias y reclamaciones judiciales, así como el saldo de otras provisiones, tiene por objeto cubrir posibles compromisos futuros de naturaleza diversa sobre cuyo vencimiento o cuantificación no existe certeza alguna.

## Nota 15 - Emisión de obligaciones y otros valores negociables y deudas con entidades de crédito

El capital vivo a 31 de diciembre de 2003, correspondiente a empréstitos y préstamos suscritos a largo plazo, se detalla del siguiente modo:

Descripción	Capital vivo
<b>Mercado Unión Europea</b>	
– Sistema bancario	664.054
– Mercado de capitales	516.996
<b>Subtotal</b>	<b>1.181.050</b>
<b>Mercado fuera de la Unión Europea</b>	
– Mercado de capitales	155.181
<b>Subtotal</b>	<b>155.181</b>
<b>Total endeudamiento largo plazo</b>	<b>1.336.231</b>

El movimiento del epígrafe "Empréstitos y préstamos a largo plazo" durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2002</b>	<b>1.324.197</b>
Altas:	
– Nuevas operaciones	106.814
Bajas:	
– Amortizaciones contractuales	(92.481)
– Amortizaciones sustitución/subrogación	(2.299)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2003</b>	<b>1.336.231</b>

El perfil de la deuda por vencimientos a 31 de diciembre de 2003 se detalla a continuación:

Año de vencimiento	Importe
2004	204.824
2005	223.482
2006	93.033
2007	139.661
2008	127.448
2009	129.090
2010	66.899
2011	8.689
2012	95.761
2013	10.796
2014 y siguientes	236.548
<b>Total</b>	<b>1.336.231</b>

La cuenta de "Deudas con entidades de crédito" del pasivo circulante, por un importe de 87 miles de euros, refleja el saldo dispuesto a 31 de diciembre correspondiente a préstamos y créditos con vencimientos inferiores a doce meses.

A 31 de diciembre de 2003 existen pólizas de crédito no dispuestas por un importe total de 240.125 miles de euros.

El tipo medio de interés durante el ejercicio 2003 ha sido del 5,0%, con la siguiente composición:

Endeudamiento a largo plazo	5,0 %
Endeudamiento a corto plazo	2,4 %

La composición de la deuda financiera consolidada a largo plazo a 31 de diciembre de 2003 era del 55,4% a tipo de interés fijo, y del 44,6% a tipo de interés variable.

Al cierre del ejercicio, los intereses devengados y no vencidos por estos préstamos ascienden a 17.583 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificación del pasivo" (véase la nota 17).

## Nota 16 - Administraciones públicas

El desglose de estas cuentas es el siguiente:

Concepto	Saldo deudor	Saldo acreedor
Seguridad Social	-	25.845
Hacienda pública – IVA	38.596	16.402
Hacienda pública – IRPF	-	9.768
Hacienda pública – Impuesto sobre sociedades	3.073	1.987
Otros	141	961
<b>Total</b>	<b>41.810</b>	<b>54.963</b>

El saldo deudor se incluye en el epígrafe "Deudores" del balance de situación consolidado.

Las cuotas incluidas en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponden a las siguientes sociedades, por los importes que se detallan:

Serveis Funeraris de Barcelona, SA	1.031
Barcelona de Serveis Municipals, SA	842
Foment de Ciutat Vella, SA	269
ProEixample, SA	118
Mercabarna, SA	88
22 Arroba Bcn, SA	16
Barcelona Activa, SA	10
Pro Nou Barris, SA	5
Tractament i Selecció de Residus, SA	4
Infraestructures del Llevant de Barcelona, SA	1
<b>Total</b>	<b>2.384</b>

Las entidades del grupo tienen pendiente de inspección los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que les son aplicables. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para las entidades como consecuencia de una eventual inspección.

## Nota 17 - Ajustes por periodificación del pasivo

La cuenta "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación adjunto refleja los pasivos ciertos para el grupo a 31 de diciembre de 2003, según su período de acreditación y con independencia de la fecha de exigibilidad o de pago, y las subvenciones de capital otorgadas al grupo pendientes de aplicar a su finalidad. Su composición es la siguiente:

Subvenciones corrientes	1.622
Concesiones de sepulturas	1.154
Cuotas urbanísticas por las actuaciones de infraestructura	8.899
Subvenciones de capital	6.807
Cobro avanzado intervención viviendas de Can Tunis	6.010
Otros ingresos anticipados	5.767
Intereses acreditados no vencidos a 31 de diciembre de 2003	17.583
Amortizaciones de activos explotados por Serveis Funeraris de Barcelona, SA	541
Subvenciones corrientes otorgadas	1.200
Periodificación importes a pagar por adquisición de inmovilizado material	11.029
Otros gastos diferidos	1.759
<b>Total</b>	<b>62.371</b>

Las remuneraciones del personal acreditadas y no vencidas se presentan en el epígrafe "Otras deudas no comerciales" y ascienden a 29.356 miles de euros.

### Nota 18 - Otras informaciones

A 31 de diciembre de 2003, los avales otorgados por el grupo para la cobertura de operaciones de crédito ascienden a 14.577 miles de euros.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, SL, y Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, SA, correspondientes al ejercicio 2003, por servicios de auditoría y gastos incurridos por la prestación de dichos servicios, han ascendido a 471 miles de euros. Estos honorarios facturados al Ayuntamiento de Barcelona incluyen los del grupo económico municipal en virtud del expediente de adjudicación del concurso de auditoría, los cuales serán repercutidos, por la parte correspondiente, a cada uno de los organismos autónomos y las sociedades que componen el grupo municipal.

### Nota 19 - Cuenta de pérdidas y ganancias

#### 19.1. Gastos de personal

Esta partida incluye los sueldos y salarios del personal del grupo, seguros sociales y otros gastos sociales.

El resto de gastos sociales comprende, entre otros, los importes pagados por el Ayuntamiento en el año 2003, en concepto de subvenciones, a las categorías correspondientes a los módulos D y E y al colectivo de empleados de la limpieza, los guardacoches y los serenos por un importe de 1.696 miles de euros. Asimismo, esta partida incluye los gastos devengados durante el ejercicio 2003, derivados del Plan de incentivos a la jubilación voluntaria, aprobado por el pleno del Consejo Municipal el 27 de septiembre de 2003, por un importe de 3.760 miles de euros.

#### 19.2. Trabajos, suministros y servicios exteriores

Esta partida corresponde a la compra de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento

de la actividad municipal y para la conservación y el mantenimiento de las inversiones. Incluye los contratos de prestación de servicios que el grupo tiene firmados con varias empresas privadas para facilitar el funcionamiento de la ciudad, como, por ejemplo, la recogida de basuras y la limpieza viaria.

### 19.3. Gastos por transferencias corrientes y de capital

Estas partidas incluyen las transferencias corrientes y de capital que realiza el grupo a cargo de su presupuesto o por cuenta de terceros a entidades, empresas y particulares externos para financiar sus gastos de explotación o sus inversiones. Los principales destinatarios han sido las siguientes entidades:

<b>Transferencias corrientes</b>	<b>235.048</b>
Mancomunidad de Municipios de Barcelona	64.993
Consortios	53.908
Entidades sin ánimo de lucro	45.249
Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos	30.473
Autoridad del Transporte Metropolitano	25.932
Empresas	7.856
Comunidad Autónoma	2.972
Otros	3.665
<b>Transferencias de capital</b>	<b>114.702</b>
Barcelona Holding Olímpic, SA	55.970
Consortios	27.861
Autoridad del Transporte Metropolitano	24.179
Otros	6.692
<b>Total</b>	<b>349.750</b>

### 19.4. Tributos

Este epígrafe recoge los ingresos por impuestos locales recaudados por el Ayuntamiento, que tienen la siguiente distribución:

#### a) Tributos relacionados con la producción

Estos tributos incluyen los siguientes impuestos: impuesto sobre bienes inmuebles, que grava la propiedad inmobiliaria; impuesto sobre actividades económicas, que grava determinadas actividades empresariales, según el tipo de actividad, la superficie ocupada y su localización, e impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, que grava el coste del proyecto de construcción para el cual se solicita la licencia correspondiente. Su detalle es el siguiente:

Sobre bienes inmuebles	319.100
Sobre actividades económicas	89.248
Sobre construcciones, instalaciones, obras y otros extinguidos	32.208
<b>Total</b>	<b>440.556</b>

#### b) Impuestos sobre la renta y el patrimonio

Corresponden al impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, que es un tributo que grava la titularidad de los mismos, sea cual sea su clase y categoría; su importe ascendió a 74.350 miles de euros durante el ejercicio 2003.

#### c) Impuestos sobre el capital

Incorporan 79.086 miles de euros correspondientes al impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, que es un tributo directo que grava el incremento del valor que experimentan los terrenos y que se pone de manifiesto a consecuencia de la transmisión de su propiedad. El resto del saldo de este epígrafe corresponde a contribuciones especiales por un importe de 4.392 miles de euros.

### 19.5 Ventas de servicios

Esta partida incluye las tasas y los precios públicos facturados por la prestación de servicios y los ingresos obtenidos por las entidades en su actividad habitual.

### 19.6 Rentas de la propiedad y de la empresa

Las rentas de la propiedad y de la empresa engloban, básicamente, multas y penalizaciones por infracciones, intereses y recargos por demoras tributarias, ingresos por concesiones y aprovechamientos especiales y participación en beneficios. Su detalle es el siguiente:

Multas	90.278
Tasas por la utilización del dominio público	46.025
Concesiones y aprovechamientos especiales	38.802
Intereses y recargos	17.396
<b>Total</b>	<b>192.501</b>

### 19.7 Ingresos por transferencias corrientes

La participación de los municipios en los impuestos estatales se realiza mediante una subvención no condicionada, llamada "participación en los ingresos del Estado", que complementa los ingresos fiscales recaudados por las propias haciendas locales. Además, esta partida incluye las subvenciones finalistas procedentes de la Unión Europea, el Estado, la comunidad autónoma y las entidades locales, según el siguiente detalle:

Estado	665.837
Estado (para la Mancomunidad)	50.552
Generalidad de Cataluña	49.950
Entidades locales	32.387
Otras entidades	6.026
<b>Total</b>	<b>804.752</b>

### 19.8 Resultados extraordinarios

El desglose de los resultados extraordinarios es el siguiente:

	Nota	Gastos	Ingresos
Transferencias plurianuales HOLSA	3.3	-	40.076
Devolución del Mercado del Born al patrimonio municipal	4.b	-	27.078
Venta de fincas varias	4.b	-	24.030
Cesiones y recepciones gratuitas y reparcelaciones	4.b	-	16.360
Recepción de proyectos de inversión	4.b	-	14.326
Gastos no activables de inversiones	4.b	12.880	-
Otros resultados extraordinarios	-	15.187	18.223
<b>Total</b>		<b>28.067</b>	<b>140.093</b>
<b>Resultado extraordinario neto</b>			<b>112.026</b>

## Nota 20 - Cuadros de financiación de los ejercicios 2003 y 2002

Aplicaciones	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	Orígenes	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
			Recursos generados en las operaciones	437.243	422.216
Gastos financieros por nuevas operaciones y por operaciones de sustitución de deuda	-	922			
Generación de fondos de comercio de primera consolidación	-	2.068			
Adquisiciones de inmovilizado:			Alienación de inmovilizado:		
- Material e inmaterial	632.353	624.369	- Material	64.856	99.848
- Financiero	19.638	-	- Financiero	-	9.268
Socios externos	-	2.392	Socios externos	6.069	-
Aplicaciones de subvenciones de capital por entrega de activos	7.570	15.262	Subvenciones de capital	74.622	66.220
Traspaso a corto plazo de ingresos a distribuir en varios ejercicios	8.979	3.303	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	54.534	32.145
Aplicaciones de provisiones a largo plazo	5.710	22.229			
Amortización de empréstitos, préstamos a largo plazo y préstamos recibidos	94.780	104.625	Préstamos y otras deudas a largo plazo	106.814	242.120
Fianzas y depósitos a largo plazo	8.468	-	Fianzas y depósitos a largo plazo	-	1.767
Aplicaciones de ingresos a distribuir por entregas de activos	19.509	17.259	Cancelación de deudores a largo plazo	1.353	1.873
Otros acreedores a largo plazo	1.007	3.615	Provisiones para riesgos y gastos	-	4.808
Transferencias plurianuales HOLSA	40.076	33.078			
<b>Total aplicaciones</b>	<b>838.090</b>	<b>829.122</b>	<b>Total orígenes</b>	<b>745.491</b>	<b>880.265</b>
<b>Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)</b>	<b>-</b>	<b>51.143</b>	<b>Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)</b>	<b>92.599</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>838.090</b>	<b>880.265</b>	<b>Total</b>	<b>838.090</b>	<b>880.265</b>

Variación del capital circulante	2003		2002	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	7.509	-	-	685
Deudores	56.334	-	30.973	-
Acreedores	-	13.093	-	146.279
Inversiones financieras temporales	22.937	-	-	19.017
Tesorería	-	146.323	189.435	-
Ajustes por periodificación	-	19.963	-	3.284
<b>Total</b>	<b>86.780</b>	<b>179.379</b>	<b>220.408</b>	<b>169.265</b>
<b>Disminución del capital circulante</b>		<b>92.599</b>		
<b>Aumento del capital circulante</b>			<b>51.143</b>	

Los recursos generados en las operaciones han sido los siguientes:

	Nota	2003	2002
<b>Beneficio del ejercicio</b>		<b>346.990</b>	<b>346.119</b>
Resultado neto del inmovilizado material	19.8	(65.553)	(52.568)
Dotación a las amortizaciones		72.455	66.368
Dotación a provisiones inmovilizado pendiente de clasificar		76.831	42.659
Dotación provisiones para riesgos y gastos	14	10.424	22.392
Gastos a distribuir en varios ejercicios	7	2.857	6.504
Aplicación provisiones a largo plazo		–	(2.181)
Ingresos a distribuir tras pasados a pérdidas y ganancias	13	(1.567)	(1.879)
Subvenciones de capital tras pasadas a pérdidas y ganancias	12	(5.194)	(5.198)
<b>Recursos generados en las operaciones</b>		<b>437.243</b>	<b>422.216</b>

# 7

**Información de los últimos  
cinco años**

## Ayuntamiento de Barcelona (1999-2003)

	1999	2000	2001	2002	2003	Crecimiento anual (%)
Plantilla	6.943	6.753	6.683	6.638	6.689	-1,1%

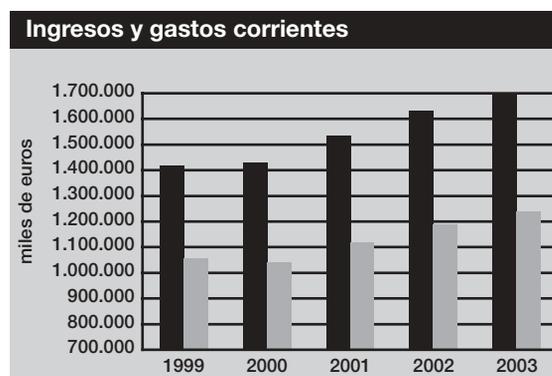
### Evolución económica (miles de euros)

Ingresos corrientes	1.417.595	1.431.725	1.534.756	1.631.204	1.697.039	4,3%
Gastos corrientes	1.057.258	1.039.288	1.118.378	1.187.549	1.237.225	3,6%
Ahorro bruto	360.337	392.437	416.378	443.655	459.814	6,5%
Inversiones netas	283.251	236.847	330.756	517.074	571.594	20,4%
Superávit (déficit) de caja	42.756	152.916	88.235	-112.810	20.674	-26,8%

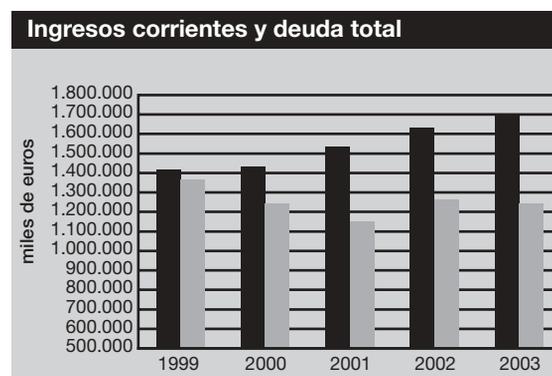
Deuda total a 31/12	1.364.152	1.240.537	1.152.303	1.265.113	1.244.439	-2,2%
---------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-------

### Ratios

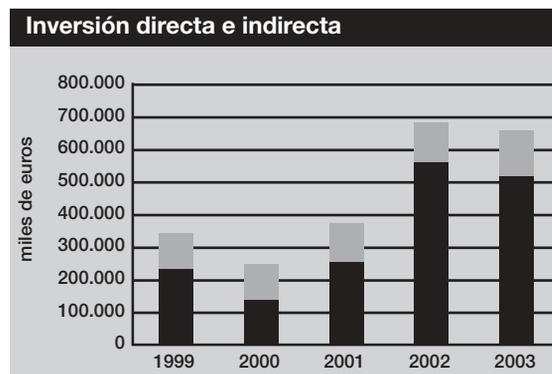
Ahorro bruto / Ingresos corrientes (%)	25,4	27,4	27,1	27,2	27,1
Cobertura de los intereses (x)	4,2	5,1	5,6	6,7	8,2
Cobertura de las inversiones (x)	1,3	1,7	1,3	0,9	0,8
Inversión bruta / Gasto total (%)	24,5	19,4	25,1	36,5	34,8
Deuda / Ingresos corrientes (%)	96,2	86,6	75,1	77,6	73,3
Deuda / Ahorro primario (x)	2,9	2,5	2,3	2,4	2,4
Vida media de la deuda a largo plazo (años)	5,2	4,7	4,8	5,6	5,2



■ Ingresos corrientes    ■ Gastos corrientes



■ Ingresos corrientes    ■ Deuda total a 31/12



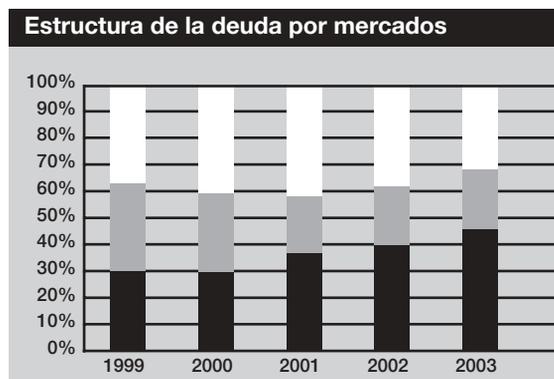
■ Inversión directa    ■ Inversión indirecta

### Calificaciones de riesgo de la deuda

Moody's Investors Service: Aa2 (diciembre 2003)  
 Standard & Poor's: AA (abril 2003)  
 Fitch: AA (noviembre 2001)  
 Rating & Investment Information: AA+ (julio 1988)

## Ayuntamiento de Barcelona (1999-2003)

	1999	2000	2001	2002	2003	Crecimiento anual (%)
<b>Balance resumido (miles de euros)</b>						
Inmovilizado	5.367.242	5.254.348	5.250.240	5.556.938	5.736.516	0,6%
Inversiones financieras permanentes	148.083	157.135	160.934	159.902	165.676	3,3%
Gastos a distribuir en varios ejercicios	2.380	1.725	9.574	4.074	1.321	-14,7%
Deudores a largo plazo	0	0	0	0	0	0,0%
<b>Activos permanentes</b>	<b>5.517.706</b>	<b>5.413.208</b>	<b>5.420.748</b>	<b>5.720.914</b>	<b>5.903.513</b>	<b>0,7%</b>
Deudores	327.005	282.981	263.176	268.645	339.809	-0,5%
Tesorería	21.228	32.887	32.352	209.312	61.608	16,5%
<b>Activos circulantes</b>	<b>348.232</b>	<b>315.868</b>	<b>295.528</b>	<b>477.957</b>	<b>401.417</b>	<b>1,3%</b>
<b>Total activo</b>	<b>5.865.938</b>	<b>5.729.076</b>	<b>5.716.276</b>	<b>6.198.871</b>	<b>6.304.930</b>	<b>0,7%</b>
Patrimonio	3.598.446	3.652.134	3.764.221	3.978.509	4.043.023	1,6%
Subvenciones de capital recibidas	144.489	150.998	165.639	219.351	273.627	18,6%
Empréstitos y préstamos a largo plazo	1.364.153	1.240.537	1.152.302	1.265.113	1.244.439	-2,2%
Transferencias plurianuales HOLSA	302.303	266.771	237.333	204.255	164.179	-12,8%
Otros pasivos permanentes	50.106	39.282	59.914	85.480	125.181	11,7%
<b>Pasivos permanentes</b>	<b>5.459.498</b>	<b>5.349.723</b>	<b>5.379.409</b>	<b>5.752.708</b>	<b>5.850.449</b>	<b>0,7%</b>
Acreedores	406.440	379.353	336.867	446.163	454.481	0,1%
Préstamos a corto plazo	0	0	0	0	0	0,0%
<b>Pasivos circulantes</b>	<b>406.440</b>	<b>379.353</b>	<b>336.867</b>	<b>446.163</b>	<b>454.481</b>	<b>0,1%</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>5.865.938</b>	<b>5.729.076</b>	<b>5.716.276</b>	<b>6.198.871</b>	<b>6.304.930</b>	<b>0,7%</b>



■ Sistema bancario ■ Colocaciones privadas □ Emisiones públicas ■ Deuda / Ahorro primario ■ Vida media de la deuda a largo plazo

## Deuda de las Administraciones Públicas (1999-2003)

	1999	2000	2001	2002	2003	Crecimiento anual (%)
<b>Deuda (millones de euros)</b>						
Estado	299.084	312.837	312.764	314.752	309.604	1,7%
Comunidades autónomas	36.224	38.337	40.735	41.654	43.565	4,6%
Administración local	19.718	20.172	20.740	22.074	23.243	3,8%
Ayuntamientos españoles	14.894	15.193	15.799	16.864	17.967	4,2%
Ayuntamiento de Barcelona	1.417	1.241	1.152	1.265	1.244	-2,2%

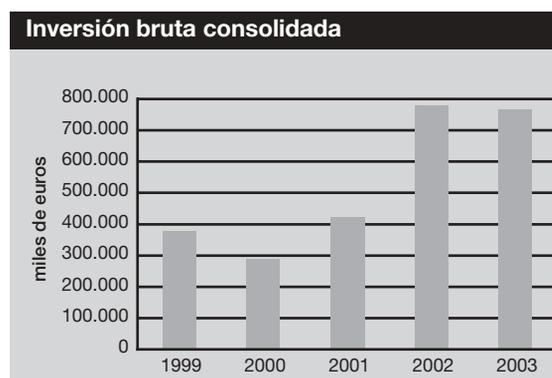
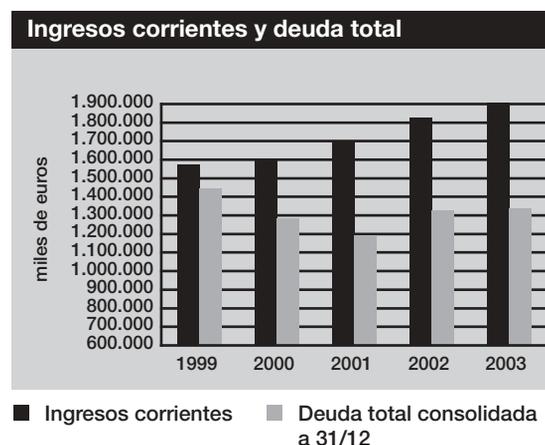
Fuente: Banco de España (www.bde.es/infoest) y Ayuntamiento de Barcelona.

## Grupo Ayuntamiento de Barcelona (1999-2003)

	1999	2000	2001	2002	2003	Crecimiento anual (%)
Plantilla	12.249	12.044	12.073	12.045	12.366	-0,3%
<b>Evolución económica (miles de euros)</b>						
Ingresos corrientes	1.575.127	1.603.476	1.704.048	1.826.166	1.907.154	4,7%
Gastos corrientes	1.182.870	1.179.961	1.251.575	1.347.156	1.395.646	3,8%
Ahorro bruto	392.257	423.515	452.473	479.010	511.508	7,2%
Inversiones netas	289.057	251.962	344.362	579.104	641.303	22,4%
Superávit (déficit) de caja	43.411	158.607	89.532	-135.743	-11.266	-164,3%
<b>Deuda total consolidada a 31/12</b>	<b>1.444.177</b>	<b>1.284.074</b>	<b>1.192.740</b>	<b>1.327.351</b>	<b>1.336.318</b>	<b>-2,2%</b>

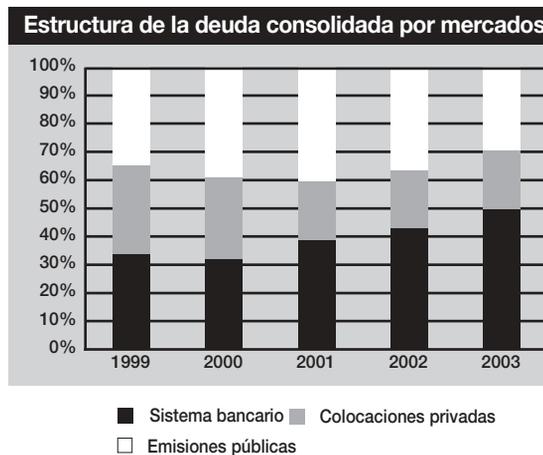
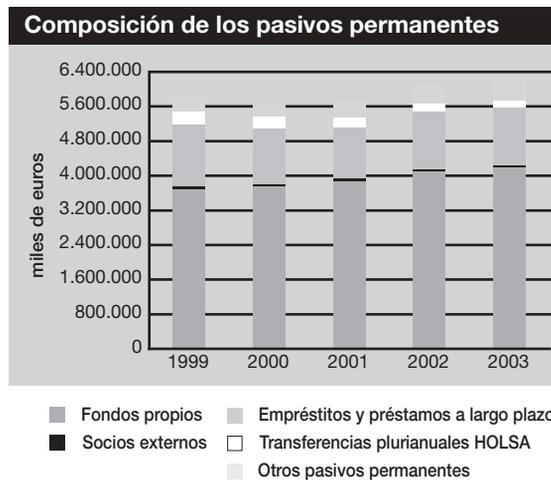
### Ratios

Ahorro bruto / Ingresos corrientes (%)	24,9	26,4	26,6	26,2	26,8
Cobertura de los intereses (x)	4,5	5,6	6,5	7,8	9,8
Cobertura de las inversiones (x)	1,4	1,7	1,3	0,8	0,8
Inversión bruta / Gasto total (%)	24,2	19,7	25,2	36,6	35,4
Deuda / Ingresos corrientes (%)	91,7	80,1	70,0	72,7	70,1
Deuda / Ahorro primario (x)	2,9	2,5	2,2	2,4	2,3
Vida media de la deuda a largo plazo (años)	5,3	4,8	5,0	5,8	5,6



## Grupo Ayuntamiento de Barcelona (1999-2003)

	1999	2000	2001	2002	2003	Crecimiento anual (%)
<b>Balance resumido (miles de euros)</b>						
Inmovilizado inmaterial	22.237	26.306	30.715	44.193	38.662	17,0%
Inmovilizado material e infraestructuras	5.680.466	5.547.004	5.545.469	5.880.853	6.105.541	0,8%
Inmovilizado financiero	69.543	78.210	82.337	73.069	92.707	8,9%
Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	48.466	37.996	37.678	35.805	34.452	-7,7%
Gastos a distribuir en varios ejercicios	2.398	1.731	9.636	6.122	3.292	2,0%
<b>Activos permanentes</b>	<b>5.823.110</b>	<b>5.691.247</b>	<b>5.705.835</b>	<b>6.040.042</b>	<b>6.274.654</b>	<b>0,9%</b>
Existencias	30.279	28.199	36.900	36.215	43.724	1,5%
Deudores	407.739	337.282	327.941	358.242	413.540	-1,3%
Tesorería	69.501	97.845	99.005	269.423	146.037	13,3%
<b>Activos circulantes</b>	<b>507.519</b>	<b>463.326</b>	<b>463.846</b>	<b>663.880</b>	<b>603.301</b>	<b>1,5%</b>
<b>Total activo</b>	<b>6.330.629</b>	<b>6.154.573</b>	<b>6.169.681</b>	<b>6.703.922</b>	<b>6.877.955</b>	<b>0,9%</b>
Fondos propios	3.703.088	3.764.415	3.874.665	4.101.585	4.183.996	1,8%
Socios externos	59.098	57.559	60.300	57.908	63.977	2,0%
Empréstitos y préstamos a largo plazo	1.430.553	1.275.095	1.186.702	1.324.197	1.336.231	-2,0%
Transferencias plurianuales HOLSA	302.303	266.771	237.333	204.255	164.179	-12,8%
Otros pasivos permanentes	326.927	313.650	381.325	437.730	519.306	10,9%
<b>Pasivos permanentes</b>	<b>5.821.968</b>	<b>5.677.491</b>	<b>5.740.325</b>	<b>6.125.675</b>	<b>6.267.689</b>	<b>0,9%</b>
Acreedores	495.036	468.102	423.318	575.093	610.179	1,8%
Préstamos a corto plazo	13.625	8.979	6.038	3.154	87	-61,5%
<b>Pasivos circulantes</b>	<b>508.661</b>	<b>477.081</b>	<b>429.356</b>	<b>578.247</b>	<b>610.266</b>	<b>1,4%</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>6.330.629</b>	<b>6.154.573</b>	<b>6.169.681</b>	<b>6.703.922</b>	<b>6.877.955</b>	<b>0,9%</b>



## Deuda consolidada del Ayuntamiento de Barcelona: Administración pública y entes comerciales (1999-2003)

	1999	2000	2001	2002	2003	Crecimiento anual (%)
<b>(millones de euros)</b>						
Administración pública	1.426	1.262	1.168	1.265	1.245	-3,3%
Entes comerciales	18	22	25	62	92	40,1%
<b>Deuda total</b>	<b>1.444</b>	<b>1.284</b>	<b>1.193</b>	<b>1.327</b>	<b>1.336</b>	<b>-2,2%</b>

